



# PANORAMA

*El diario del Perú*

MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DEL 2026

AÑO 31

## PRINCIPALES PORTADAS DEL PERÚ

### CHICLAYO



**REUBICARÁN A 120  
COMERCIANTES DEL  
MERCADO MODELO**

### PIURA



**CANDIDATO ES  
INVESTIGADO POR  
INTENTO DE HOMICIDIO**

### CAJAMARCA

**CARTEL DEL POLLO  
GOLPEA EL BOLSILLO  
EN CAJAMARCA**



### TRUJILLO



**ALCALDE DEJA  
SIN AULAS A 200  
ESTUDIANTES**

### LIMA

**MEGAPROYECTO  
PORTUARIO EN  
MARCONA**



¡La **información** no se detiene!



Facebook:

[www.facebook.com/  
grupopanoramaprensa](https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa)



Instagram:

[@grupopanorama18](https://www.instagram.com/grupopanorama18)



TikTok:

[@grupopanorama\\_](https://www.tiktok.com/@grupopanorama_)



Página web:

[www.diariogrupo-  
panorama.com/](https://www.diariogrupo-panorama.com/)



GRUPO PANORAMA





# PANORAMA

CHICLAYANO

*Diario Judicial*

MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DEL 2026 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA - AÑO 31 / N° 9521 - PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

| <https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

| [panorama\\_oficial](#)

## REUBICARÁN A 120 COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO

»PÁG. 03



EN HOSPITAL REGIONAL

**Exitoso tratamiento  
a niño con pie  
equino varo**

»Pág. 13



EN JLO

**Obra de cambio  
de redes tiene un  
79% de avance**

»Pág. 18



EN PÁTAPO

**Cae banda con  
más de 100 chips  
clandestinos**

»Pág. 04

EN SAN IGNACIO  
**Piden 7 años  
de cárcel para  
exalcalde  
Manuel Torres**

»Pág. 15



FERREÑAFE

**Hallan sin vida a  
"Piti" en acequia  
de Punto 4**

»Pág. 05







CANDIDATA AL SENADO REGIONAL PROPONE LA CREACION DEL FONART PARA REVOLUCIONAR EL TURISMO.

## Milagros Núñez propone la creación del Fondo del Artesano Peruano

Chiclayo. Con la autoridad que le otorgan más de 20 años de labor ininterrumpida en el rescate de la identidad lambayecana, la candidata al Senado con el N.º 1 por Unidad Nacional, Milagros Núñez, periodista con larga trayectoria en medios de comunicación anunció que una de sus propuestas bandera será impulsar la creación del Fondo Nacional del Artesano Peruano (FONART). Tras recorrer intensamente durante tres meses los caseríos, anexos y centros poblados de la región, Núñez señaló que es momento de que el Estado reconozca el valor real de nuestra cultura. “He asesorado, promocionado y difundido las riquezas de nuestra región por dos décadas. He visto de cerca que el arte de nuestras manos es un motor económico que las autoridades han tardado en despertar. Siempre lo he dicho, que del turismo sí se puede vivir y generar estabilidad económica, pero falta voluntad política para impulsarlo”, afirmó. Para la candidata, el sector artesanía no es solo un valor cultural, sino un

“nicho productivo” con un potencial inmenso para el país. “Artesano no lo es cualquiera; el Perú tiene en ellos historias y tradiciones vivas plasmadas en arte. Por eso, impulsaré el FONART, para que nuestros maestros artesanos tengan un respaldo económico real que les permita fortalecer sus talleres, mejorar su producción y acceder a mercados internacionales”, explicó. Milagros Núñez reafirmó que su gestión en el Senado será de la mano con el candidato presidencial, general Roberto Chiabra. Dijo que juntos, trabajarán en los 4 ejes productivos del Perú (Agricultura, Minería, Pesca y Turismo), articulados con pilares fundamentales: Educación, Salud y Seguridad. “Nuestra propuesta une la experiencia de gestión con la firmeza que el país necesita. Proponemos un corredor turístico por distrito, esto ayudará a posicionar las riquezas de cada zona. Vamos a recuperar Lambayeque potenciando su identidad y garantizando que el turismo sea el orgullo y el sustento de miles de familias lambayecanas”, concluyó.

### QUE SE UTILIZARÁ EN ELECCIONES GENERALES DE ESTE DOMINGO 12 DE ABRIL

## ODPE Chiclayo verifica material electoral

Chiclayo. En el marco de las Elecciones Generales 2026, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Chiclayo efectuó la verificación del material electoral que se empleará en los comicios del próximo 12 de abril.

El jefe de la ODPE Chiclayo, José Tecsihua Quispe, informó que la verificación consistió en la revisión de paquetes electorales seleccionados de manera aleatoria por el presidente del Jurado Electoral Especial (JEE) Chiclayo, con el objetivo de confirmar que se encuentren completos y en óptimas condiciones.

Durante esta actividad, se realizó la apertura de cinco cajas de material electoral y de una correspondiente al coordinador de local de votación, garantizando así la



VERIFICAN MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ ESTE DOMINGO.

transparencia del proceso.

Las mesas seleccionadas fueron las N.º 033635, 033501, 032965, 034628 y 033783, correspondientes a las instituciones educativas I.E. Pomape (Monsefú), I.E. N.º 11027 Divino Niño del Milagro (Eten), I.E. CAP FAP José Abelardo Quiñones (Chiclayo), I.E.P. María Teresa

de Calcuta (La Victoria) e I.E.P. Politécnico Pedro Abel Labarthe Durand (Pimentel), en la provincia de Chiclayo.

Asimismo, se informó que el material electoral está compuesto por tres paquetes: el paquete de útiles, que incluye cinta adhesiva de color plomo, lapiceros y un tampón para la impresión de

huella dactilar; el paquete de instalación, que contiene las cédulas de sufragio, el acta padrón, el sobre anaranjado para la lista de electores, bolsas separadoras, actas y la cartilla de instrucciones para miembros de mesa y personeros; y el paquete de escrutinio, conformado por sobres plásticos de colores para las actas electorales hojas borrador, láminas autoadhesivas para la protección de resultados, sobres para la impugnación del voto y el cargo de entrega de actas y material electoral.

La ODPE Chiclayo tiene a su cargo la organización del proceso electoral en ocho distritos y un centro poblado, donde se han habilitado 151 locales de votación y 1,458 mesas de sufragio para atender a 430,599 electores hábiles.

## Magistrado se incorpora a Juzgado de Oyotún

Chiclayo. El magistrado Nicolás Segundo La Torre Maradiegue asumió funciones en el Juzgado Mixto y Penal Unipersonal de Oyotún, en el marco de las acciones orientadas al adecuado desarrollo del servicio de justicia en esta jurisdicción de la provincia de Chiclayo.



DR. NICOLÁS LA TORRE M.

La ceremonia fue presidida por el titular de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA), Dr. César William Bravo Llaque y se realizó mediante plataforma virtual, permitiendo que el magistrado preste el juramento de ley desde su despacho judicial.

En ese contexto, el Dr. La Torre Maradiegue juró cumplir fielmente las funciones inherentes a su cargo, quedando habilitado para el

ejercicio de la función jurisdiccional en el referido órgano.

El magistrado La Torre Maradiegue cuenta con experiencia en materia penal, lo que contribuye al desarrollo de las labores jurisdiccionales y a la atención de los procesos en esta sede judicial. Con este acto, se formalizó su incorporación al despacho judicial, en beneficio de la población de Oyotún y zonas cercanas.



**Director de Prensa:**  
Yoyse Machuca Rojas 957 633 368  
**Editor Chiclayo:** Juan Guerrero F.  
917 378 227

**Deportes:** Olimpio Gamarra 967742330  
**Jaén:** Hoover de Lima 955138775  
**Chiclayo:**  
Manuel Chero 922 093 161  
**Redes:** Marina Venegas y Gaby Mesa

**Gerente Regional:**  
Santiago Magill  
**Diagramación:**  
Cristian Reluz  
**Relaciones Públicas:** Víctor Chacón

**Imagen Institucional:**  
Edie Salomón 969 688 910  
**Distribución:** 939 272 544  
**Panorama Radio:** Juan Guerrero  
**Asesor Legal:** Tomás Padilla Martos



[www.panoramacajamarquino.com](http://www.panoramacajamarquino.com)  
[facebook.com/grupopanoramaprensa](https://facebook.com/grupopanoramaprensa)  
<https://twitter.com/pcajamarquino>  
Instagram: panorama\_oficial\_

**VENTAS Y PUBLICIDAD:** HAYDEE MINAYA 979 491 141  
[hminayapublipanoramacix@gmail.com](mailto:hminayapublipanoramacix@gmail.com)

**JUDICIALES:** 991772246  
[panoramajudicialcix@gmail.com](mailto:panoramajudicialcix@gmail.com)

**DIRECCIÓN:** CALLE TORRES PAZ #345 - CHICLAYO



EVALÚAN QUE EL PERIODO SEA POR TRES MESES POR OBRA DE TECHADO

# Centenar de comerciantes serán reubicados en el Modelo

MANUEL CHERO CHAPOÑAN  
CHICLAYO

## MÁS DATOS

Los comerciantes afectados remarcaron que la intervención en la infraestructura del mercado Modelo exige estrictas medidas de seguridad, tanto para los vendedores como para los usuarios, por lo que el traslado temporal resulta indispensable y un certero plan de contingencia.

Por el momento aún es incierto la fecha exacta del inicio del techado en el interior del mercado Modelo.

Un total de 120 comerciantes del Mercado Modelo de Chiclayo serán reubicados de manera temporal por un periodo aproximado de tres meses, como parte del plan de contingencia dispuesto por la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh) para permitir la ejecución de los trabajos de techado en el principal centro de abastos de la ciudad.

La medida responde al reinicio de la obra de cobertura en áreas internas del mercado, lo que obligará a trasladar a los comerciantes cuyos puestos se encuentran dentro del perímetro de intervención y en zonas consideradas de seguridad.

El gerente de Desarrollo Económico Local de la MPCh, Ángel López Castro, explicó que la comuna viene afinando los detalles del plan de contingencia en coordinación con los propios comerciantes, a fin de garantizar que puedan

continuar con sus actividades sin mayores perjuicios económicos.

Es así, que durante la última reunión edil, se estuvo consolidando lo que son los datos finales para el plan de contingencia requerido para el tema del inicio de obra de lo que es la cobertura del mercado Modelo y el porcentaje de estructura que se va a trabajar.

“Se considera el total de puestos que serían afectados por el tema del trabajo que se va a realizar, de manera tal que puedan reubicar a los comerciantes en un espacio que la administración municipal está analizando. Además, se toma en cuenta cómo están las condiciones laborales para el desarrollo de sus actividades económicas del total de comerciantes, tanto los que están en el espacio mismo de concentración de la obra, como en la parte que corresponda a la línea de seguridad”, sostuvo.

Según indicó el funcionario, la reubicación se realizará dentro del mismo recinto del mercado,



CERCA DE 120 FORMALES SERÁN TRASLADADOS A OTROS ESPACIOS DEL MERCADO MODELO DE CHICLAYO.



AFINAN ÚLTIMOS DETALLES PARA EJECUTAR PLAN DE CONTINGENCIA.

en un espacio acondicionado de forma temporal, priorizando condiciones adecuadas para la venta de productos sensibles como hidrobiológicos y cárnicos, los cuales requieren medidas sanitarias y de seguridad específicas.

Desde la comuna se destacó que existe un consenso favorable entre los comerciantes para la ejecución del proyecto, sin embargo, los formales exigen celeridad en los trabajos que están paralizados hace más de medio año.

## Por no contar con documentación clausurán locales en la urb. Campodónico

Chiclayo. Por no contar con la documentación municipal que autorice su funcionamiento, la Municipalidad Provincial de Chiclayo a través de la Subgerencia de Fiscalización realizó un operativo inopinado en la urb. Campodónico, donde se clausuro locales infractores.

En un trabajo articulado con el Escuadrón Verde, la Policía Nacional del Perú



CLAUSURAN LOCALES INFRACTORES EN URB. CAMPODÓNICO.

(PNP) de Campodónico y la Subgerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria, se procedió a la clausura de establecimientos que no cumplían con la normativa vigente.

Según se constató en el operativo, algunos locales continuaban sus actividades comerciales sin contar con los permisos requeridos, además de realizar cambios de giro no autorizado, entre otras faltas administrativas, motivos por los cuales se aplicaron las sanciones establecidas conforme a la ordenanza municipal.

## Por alterar el orden público cierran puestos de piñatería

Chiclayo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo, a través de la Subgerencia de Fiscalización, clausuró dos puestos ubicados en la zona de piñatería del Mercado Modelo, tras registrarse un hecho de violencia que alteró el orden público en este centro de abastos.

El incidente, que quedó registrado en un video difundido en redes sociales, muestra la agresión física

entre comerciantes de puestos contiguos, generando una gresca a vista de las personas y demás trabajadores del mercado.

Ante esta situación, personal de Fiscalización procedió a intervenir de manera inmediata, aplicando las sanciones correspondientes por incumplir las normas de convivencia y afectar la seguridad dentro del recinto comercial.





INTERVENIDOS FUERON TRASLADADOS A LA COMISARÍA PARA LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES.

**“MODALIDAD” MUCHAS VECES ES OFRECIDA A EXTORSIONADORES**

## Cae banda criminal con más de 100 chips clandestinos

**MANUEL CHERO CHAPOÑAN**  
CHICLAYO

Agentes de la Policía Nacional lograron desarticular a la presunta banda criminal “Los Fuleros del SIM Card”, dedicada a la venta ilegal de chips móviles, herramientas frecuentemente utilizadas por extorsionadores para amenazar a sus víctimas y sembrar el temor en la región Lambayeque.

El operativo fue ejecutado por efectivos de la DEPINCCO Chiclayo en las inmediaciones de la carretera que se dirige a Chongoyape, específicamente frente a la loza deportiva Catalino Mejía, en el distrito de Pátapo. Hasta dicho lugar y tras realizar un seguimiento, llegaron los agentes del orden para intervenir a Alex Gerald Chiclayo Tinoco (34), alias “Chato”, y Astrid Carolina Echeandía Coronel (22), alias “Viky”, quienes ofrecían líneas móviles en plena vía pública sin ningún tipo de control o registro legal.

De acuerdo con la infor-

### Investigan redes en región

● Las autoridades policiales vienen investigando a este tipo de “modalidad” en diversos distritos, que formarían parte de una cadena delictiva más amplia, vinculada a organizaciones criminales que operan en la región y que utilizan la tecnología para cometer delitos como la extorsión y el fraude.

**Sujetos poseían centenares de chips de diversas operadoras ofreciéndolas sin ningún control.**

mación policial, este tipo de modalidad permite que delincuentes accedan a números telefónicos sin dejar rastro, dificultando el trabajo de las autoridades en la identificación de autores de llamadas extorsivas que afectan a comerciantes, transportistas y ciudadanos en general.

Durante la intervención se incautaron un total de 104 chips de distintas operadoras —58 de Bitel y 46 de Entel—, así como dos equipos biométricos presuntamente utilizados para activar líneas de manera irregular, dos teléfonos celulares y un chaleco de una empresa de telecomunicaciones, que sería usado para aparentar legalidad en la actividad.

Los detenidos fueron trasladados a la dependencia policial por encontrarse inmersos en el presunto delito tributario-elaboración y comercio clandestino de productos en la modalidad de comercialización ilegal de servicios públicos móviles.

## Investigan presunto caso de maltrato infantil en menor de 8 años en Lambayeque

Lambayeque. Un presunto caso de maltrato infantil ha encendido las alertas en la ciudad de Lambayeque, donde autoridades del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) activaron acciones de emergencia para salvaguardar la integridad de un menor de apenas 8 años.

Según información oficial, especialistas del Programa Nacional Warmi Ñan, en coordinación con la Unidad de Protección Especial (UPE), iniciaron la atención del caso tras recibir una denuncia sobre presuntos actos de violencia que el niño estaría sufriendo por parte de su madre y padrastro en el sector de Nuevo Moche.

Como parte de las diligencias, los equipos técnicos se trasladaron hasta la vivienda señalada; sin embargo, no lograron ubicar al menor, lo que incrementó la preocupación de las autoridades. Ante esta situación, se procedió a formalizar la denuncia en la comisaría del sector para dar inicio a las investigaciones correspondientes.



DENUNCIA FUE PRESENTADA ANTE LA COMISARÍA DE LA CIUDAD.

### MÁS DATOS

● Las autoridades de la ciudad de Lambayeque indicaron que continuarán con las acciones necesarias hasta lograr la ubicación del menor y asegurar su protección, en estricto cumplimiento del principio del interés superior del niño.

De manera paralela, se viene desarrollando una evaluación integral del caso, conforme a los protocolos establecidos, así como el análisis de la familia extensa, con el objetivo de determinar la medida de protección más adecuada que garantice el bienestar del niño.

A través de un comunicado, el MIMP rechazó de forma categórica cualquier tipo de violencia contra niñas, niños y adolescentes, subrayando que resulta inaceptable que quienes tienen la responsabilidad de protegerlos sean quienes vulneren sus derechos.

## Gobierno Regional gestionará instalación de puente Bailey en el distrito de Lagunas

Chiclayo. El Gobierno Regional de Lambayeque, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), gestionará ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) la instalación de un puente Bailey, que permitirá garantizar un tránsito seguro y continuo para los pobladores del sector San Luis, distrito de Lagunas.

En una visita de campo, realizada junto a la Municipalidad Distrital de Lagunas, el presidente de la Junta de



INSPECCIÓN EN EL RÍO ZAÑA.

Usuarios, representantes de ANIN, la empresa Robela, la Junta de Regantes, agricultores locales y el equipo técnico del COER, se efectuó la verificación del badén provisional habilitado sobre el río Zaña.

Esta infraestructura temporal permite actualmente el cruce de aproximadamente 530 pobladores diarios de las localidades de San Luis, Peroles y Las Vegas; sin embargo, se constató que presenta condiciones vulnerables frente al incremento del caudal del río.



HASTA EL LUGAR SE TRASLADARON AGENTES DE HOMICIDIOS

# Hallan sin vida a “Piti” en acequia de Punto 4



POBLADORES DEL SECTOR PUNTO 4 ENCONTRARON CUERPO EN CANAL.

**MANUEL CHERO CHAPOÑÁN**  
FERREÑAFE

El hallazgo del cuerpo sin vida de “Piti” en una acequia ha generado profundo pesar en la provincia de

Ferreñafe. Se trata de Carlos Oliva Balladares (37), quien fue encontrado la mañana del martes 7 de abril en el sector Punto 4, luego de haber sido reportado como desaparecido por sus familiares.

El cadáver fue ubicado en la acequia Santín, en la vía que conecta a los distritos de Lambayeque y Ferreñafe, tras 24 horas de intensa búsqueda. Fueron vecinos de la zona quienes, al advertir la presencia del cuerpo en el canal,

dieron aviso inmediato a la Policía. Algunos pobladores lograron reconocerlo antes de la llegada de las autoridades, confirmando que se trataba del popular “Piti” cuya desaparición había causado preocupación. Hasta el lugar se trasladaron agentes de Homicidios de la Divincri de Chiclayo y peritos de criminalística, quienes realizaron las diligencias correspondientes.

De manera preliminar, no se habrían encontrado signos evidentes de violencia en el cuerpo, por lo que no se descarta que se trate de un accidente. Las investigaciones también incluyeron la revisión de cámaras de seguridad, lo que permitió reconstruir parte de sus últimas horas.

Según estas imágenes, el joven habría estado en un bar cercano a un centro educativo, donde consumió bebidas alcohólicas. Posteriormente, fue visto caminando con dificultad por la vía pública, lo que refuerza la hipótesis de una posible caída al canal.

El cuerpo fue trasladado a la morgue de Chiclayo para la necropsia de ley, que determinará con exactitud las causas del fallecimiento y esclarecer el caso en la provincia de Ferreñafe.



DETENIDO, TRAS ALERTA DE DISPAROS EN EL BALNEARIO MEDIA LUNA.

## Capturan a sujeto con arma de fuego en Puerto Eten

Puerto Eten. Un joven de 21 años fue detenido por la Policía Nacional del Perú en el balneario de Media Luna, en el distrito de Puerto Eten, por el presunto delito de tenencia ilegal de arma de fuego y peligro común.

El hecho se produjo en horas de la tarde del 06 de abril, cuando personal de Salvataje de la PNP fue alertado por veraneantes sobre cuatro sujetos que efectuaban disparos con arma de fuego en la zona del acantilado.

La PNP intervino a Fernando Yam-

pier Villegas Bolívar (21), a quien se le halló un arma de fuego tipo pistola 380ACP, marca Taurus, color negro, con la serie erradicada, abastecida con una cacerina sin municiones. Tres de sus acompañantes lograron huir del lugar.

Durante el rastillaje, se encontraron cinco casquillos percutidos y una motocicleta lineal abandonada, presuntamente utilizada por uno de los fugitivos. El detenido y el arma incautada fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

### SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el Inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos, El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

#### DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: PAMELA 2026  
Código: 03-00052-26  
Fecha y hora de presentación: 09/01/2026, 08:24  
Hectáreas: 300  
Titular: ALEX DANTE VASQUEZ GALVEZ / CESAR DANNY MEJIA VASQUEZ / MABY MIRIAN CASTILLO RONDO  
Distrito(s): CHONGOYAPE  
Provincia(s): CHICLAYO  
Departamento(s): LAMBAYEQUE  
Zona: 17

#### COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1       | 9 259 | 673  |
| 2       | 9 258 | 673  |
| 3       | 9 258 | 674  |
| 4       | 9 257 | 674  |
| 5       | 9 257 | 672  |
| 6       | 9 259 | 672  |

11/02/2026

#### DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO LOBATON MONTOYA  
Director(e) de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minera y Metalúrgico

### SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el Inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos, El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

#### DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: DOLORES 2026  
Código: 03-00058-26  
Fecha y hora de presentación: 09/01/2026, 08:49  
Hectáreas: 300  
Titular: ALEX DANTE VASQUEZ GALVEZ / CESAR DANNY MEJIA VASQUEZ / MABY MIRIAN CASTILLO RONDO  
Distrito(s): MIRACOSTA / QUERECOTILLO / INCAHUASI  
Provincia(s): CHOTA / CUTERVO / FERREÑAFE  
Departamento(s): CAJAMARCA / LAMBAYEQUE  
Zona: 17

#### COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1       | 9 313 | 694  |
| 2       | 9 312 | 694  |
| 3       | 9 312 | 691  |
| 4       | 9 313 | 691  |

09/02/2026

#### DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minera y Metalúrgico



# POLÍTICA

## Suspenderán clases en colegios que son sede de votación

10 130 COLEGIOS NO TENDRÁN CLASES EL 10 Y 13 DE ABRIL.



El Ministerio de Educación (Minedu) anunció que este viernes 10 y lunes 13 de abril no se dictarán clases presenciales en los colegios que funcionarán como centros de votación durante las elecciones generales del domingo 12 de abril. En total, la medida afecta a 10 130 instituciones educativas a nivel nacional, entre públicas y privadas; en el resto de colegios, las clases se desarrollarán con normalidad.

De acuerdo con la información oficial, la suspensión temporal de clases permitirá que los colegios estén disponibles desde el viernes hasta el lunes para la instalación, desarrollo y cierre del proceso electoral. Para garantizar esta disponibilidad, las direcciones y gerencias regionales de Educación, así como las unidades de gestión educativa local (UGEL),

deberán coordinar con los directivos de los colegios seleccionados.

Asimismo, se indica que se deberán implementar medidas para que los estudiantes recuperen las horas de clases suspendidas, asegurando el cumplimiento de la jornada educativa. Por otro lado, las instancias descentralizadas del sector Educación supervisarán el uso de los locales durante el proceso electoral y verificarán que los colegios retomen su operatividad habitual una vez finalizado el evento.

Esta disposición forma parte del plan de coordinación interinstitucional entre el Minedu y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), orientado a asegurar la correcta disposición de los locales de votación sin afectar el desarrollo educativo del país.

## Más del 52 % de miembros de mesa están capacitados



A cuatro días de las elecciones generales, la ONPE confirmó que más del 52 % de los ciudadanos designados como miembros de mesa ya completaron su capacitación. De los 834 660 seleccionados mediante sorteo público, 435 970 personas están preparadas para asumir sus funciones el domingo 12 de abril, asegurando así la organización de los comicios.

Durante la segunda jornada nacional de instrucción, asistieron 172 431 participantes, quienes recibieron orientación sobre el desarrollo de la votación y el manejo de las actas. El jefe de la ONPE, Piero Corvetto Salinas, supervisó estas actividades desde Trujillo y enfatizó que cada mesa contará con tres titulares y seis suplentes para garantizar la correcta atención a los votantes.

En relación al conteo de votos, Corvetto explicó que se dará prioridad al registro de la fórmula presidencial,

seguido del procesamiento de senadores, diputados y parlamentarios andinos. Sin embargo, advirtió que las actas provenientes de zonas alejadas, como la selva o el extranjero, podrían tardar más en llegar a los centros de cómputo, y que alcanzar el 100 % de resultados tomará tiempo debido a la revisión de actas observadas y recuentos necesarios.

Además, la ONPE recordó que los miembros de mesa recibirán una compensación económica de S/165, la cual se puede cobrar mediante depósito en bancos, pago presencial en agencias del Banco de la Nación o a través de la billetera digital YAPE. La institución también animó a los ciudadanos a continuar su preparación, ya sea de manera presencial en los distritos o virtual a través de la plataforma ONPEduca, garantizando que todos puedan cumplir con su deber cívico de manera eficiente y segura.

## Rospigliosi recibe pena suspendida por difamación



El Poder Judicial condenó al presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, a 9 meses de prisión suspendida por el delito de difamación agravada contra Delia Espinoza, cuando esta ejercía el cargo de Fiscal de la Nación. La sentencia fue dictada por la jueza Norma Carbajal Chávez, del Juzgado Supremo Unipersonal de la Corte Suprema, quien además estableció una reparación civil de S/200 000 a favor de Espinoza.

La resolución indica que Rospigliosi deberá cumplir diversas reglas de conducta durante un año: no cambiar de domicilio ni ausentarse de la ciudad sin autorización, presentarse cada 60 días ante la Oficina de Control Biométrico de la sede judicial, no cometer delitos dolosos y cumplir con el pago de la reparación civil. Adicionalmen-

te, se le impuso 100 días multa a favor del Estado. La lectura integral de la sentencia se realizará en audiencia pública el 15 de abril a las 3 p.m.

Los hechos ocurrieron en julio y septiembre del año pasado, cuando Rospigliosi publicó en la red social X comentarios en los que calificó a Espinoza como "aliada del terrorismo y de las economías ilegales". La jueza determinó que las expresiones carecían de respaldo fáctico suficiente y que tuvieron alcance público, afectando la reputación de la exfiscal en el ejercicio de sus funciones. El fallo judicial se registra como parte del proceso por difamación agravada, con la imposición de medidas cautelares y reparación civil, mientras continúan los procedimientos establecidos por la Corte Suprema en estos casos.



# POLÍTICA

## Comisión de Ética seguirá investigando a Balcázar



La Comisión de Ética Parlamentaria acordó continuar con las investigaciones de tres denuncias presentadas contra José María Balcázar Zelada, actual presidente de la República, por hechos ocurridos durante su etapa como congresista. Esta decisión se tomó pese a que el equipo técnico de la comisión recomendaba suspender los procesos hasta que el mandatario deje el cargo, para evitar posibles conflictos con el principio de separación de poderes. En las votaciones, el expediente N.º 254-2025-2026/CEPCR recibió tres votos a favor de suspenderlo y cuatro en contra. Por su parte, las denuncias N.º 255-2025-2026/CEPCR y N.º 259-2025-2026/CEPCR obtuvieron dos votos a favor y cuatro en contra cada una, permitiendo que la comisión decidiera mantener activas

las investigaciones. Las denuncias están relacionadas con distintas actuaciones de Balcázar como congresista: sus declaraciones en defensa del matrimonio infantil, el supuesto impulso de una ley durante su presidencia en la Comisión de Educación que habría beneficiado a su hijo, y la recomendación de una persona para un cargo en el sector público. La comisión continuará con los procedimientos de acuerdo con la normativa vigente y evaluará los hechos según los documentos y testimonios presentados. Con esta medida, la Comisión de Ética mantiene el seguimiento de los casos mientras se desarrolla el proceso legal, respetando los derechos del investigado y el procedimiento formal previsto para estas denuncias.

## Pedro Castillo tendrá nuevo abogado defensor



El exfiscal provincial José Domingo Pérez anunció que asumirá la defensa legal del expresidente Pedro Castillo, actualmente recluso en el penal de Barbadillo por su participación en el intento de golpe de Estado de diciembre de 2022. Pérez indicó que inicialmente ejercerá la defensa en el proceso por conspiración para la rebelión y que, en los próximos días, se apersonará en los demás casos que enfrenta el exmandatario. Castillo remitió un escrito a la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia solicitando que Pérez ejerza su representación legal de manera conjunta con los abogados ya apersonados, y pidió las facilidades correspondientes para su defensa. En un video publicado en la página de Facebook Escuela Jurídica Incega, Pérez informó que

se sumará a la defensa de Castillo en todos los procesos pendientes. Por otro lado, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) decidió el 19 de marzo no ratificar a José Domingo Pérez en su cargo como fiscal especializado en delitos de corrupción de funcionarios de Lima. La JNJ explicó que, tras la evaluación de los elementos verificados, no se alcanzó la “convicción positiva necesaria” para renovar su continuidad. Organizaciones de derechos humanos, como Cejil, Aprodeh y el IDL, emitieron un comunicado señalando que la decisión se adoptó sin que Pérez tuviera la oportunidad de presentar objeciones ni ser escuchado en audiencia pública, y recordaron la importancia de respetar los procedimientos legales establecidos.

## Gabinete pedirá voto de confianza el 16 de abril



El gabinete liderado por Luis Arroyo Sánchez presentará su solicitud de voto de confianza ante el pleno del Congreso el jueves 16 de abril, cumpliendo con el plazo constitucional de 30 días desde su juramentación, que se realizó el 17 de marzo. La cita se dará después de las elecciones generales del domingo 12 de abril. De acuerdo con un oficio enviado por el presidente encargado del Congreso, Fernando Rospigliosi, al titular del Consejo de Ministros, la presentación está programada para las 10:00 a.m. Ese día, los ministros expondrán ante los legisladores los lineamientos de su gestión y formalizarán la petición de respaldo parlamentario. La aprobación de la

confianza requiere una mayoría simple en el pleno, lo que permitirá al gabinete ejercer sus funciones con el apoyo de la representación legislativa. Este procedimiento es un paso esencial dentro de la Constitución para garantizar la continuidad de la labor del Ejecutivo y la coordinación con el Congreso. Además, tras las reformas que establecen un Congreso bicameral, esta será la última vez que un Gabinete solicite la confianza del pleno en el formato actual. Por ello, la sesión del 16 de abril tiene relevancia institucional, ya que marcará un cierre del procedimiento bajo la normativa vigente antes de la implementación del nuevo sistema parlamentario.



# POLICIALES

## Funcionarios de hospital y UNSCH caen por corrupción

RED HABRÍA MANIPULADO LICITACIONES Y FILTRADO INFORMACIÓN PÚBLICA



**Ayacucho.** - Tres personas fueron detenidas de manera preliminar en Ayacucho durante un operativo contra una presunta red de corrupción que involucraría al Hospital Regional y a la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH). La

intervención, denominada “Carroñeros”, fue ejecutada por la Policía Nacional y el Ministerio Público, como parte de una investigación por irregularidades en contrataciones públicas. Como parte de las diligencias, se realizaron allanamientos

en ocho inmuebles vinculados a los investigados. Entre los detenidos se encuentra el jefe de administración del Hospital Regional de Ayacucho, además de un empresario y un trabajador del área de adquisiciones de la universidad.

## Capturan a dos mujeres con droga y explosivos

**La Libertad.** - Efectivos de la DEPINCRI Pacasmayo detuvieron a dos mujeres durante un operativo realizado en el sector Puente Olivares, en el distrito de San José, ubicado en la provincia de Pacasmayo, región La Libertad. La intervención se ejecutó como parte de acciones por presunta actividad delictiva en la zona.

Las detenidas fueron identificadas como Sheyla Amparo Placencia

Paredes (32) y Rosina Marili Díaz Paredes (35). La acción policial se produjo en flagrancia, tras una persecución que permitió su intervención en el lugar. Durante el procedimiento, los agentes incautaron una caja que contenía marihuana en distintas presentaciones, entre ellas hojas, tallos y semillas secas. Asimismo, se hallaron dos artefactos explosivos improvisados que, según la información prelimi-

nar, estaban listos para su uso. En la intervención también se decomisaron cinco teléfonos celulares, una motocicleta sin placa de rodaje y otros objetos que serán evaluados en el marco de la investigación.

De acuerdo con lo señalado por las

De acuerdo con las investigaciones, los implicados habrían intervenido en procesos de contratación mediante la anulación de licitaciones, con el fin de favorecer a determinadas empresas o generar situaciones que permitieran contrataciones directas. Asimismo, se indaga la posible filtración de información desde la casa de estudios, lo que habría permitido a algunos proveedores anticiparse a los requerimientos y participar con ventaja en los procesos. Las autoridades estiman que estos hechos habrían ocasionado un perjuicio económico al Estado superior a los 2.9 millones de soles. Durante el operativo también se incautaron documentos y equipos electrónicos, los cuales serán evaluados como parte de las investigaciones para esclarecer responsabilidades.

detenidas, la droga pertenecería a un familiar identificado como Augusto Rodrigo Díaz Paredes, quien actualmente se encuentra no habido. El caso quedó a disposición de las autoridades para continuar con las diligencias correspondientes.



## Cae clan familiar dedicado a extorsión



**Lima.** - Un operativo de la Policía Nacional permitió la desarticulación de la organización criminal denominada “Los Monstruos del Sur”, un clan familiar dedicado a la extorsión en Lima Sur. La intervención se realizó como parte de una investigación que seguía las actividades ilícitas de este grupo, el cual operaba contra transportistas, comerciantes y responsables de obras de construcción.

Según las investigaciones, los integrantes exigían pagos ilegales a sus víctimas a cambio de no atacar contra sus negocios o actividades. Para ello, recurrían a amenazas constantes y otros

mecanismos de intimidación, con el objetivo de asegurar el cobro de los llamados “cupos”. Asimismo, se determinó que la organización actuaba de manera coordinada, lo que le permitía sostener sus operaciones y ejercer presión sobre quienes se negaban a pagar. Estas acciones generaban temor entre los afectados y afectaban el normal desarrollo de sus actividades económicas. Durante el operativo, las autoridades lograron la captura de varios presuntos integrantes del grupo. Además, se incautaron diversos elementos que serán analizados como parte de las diligencias.

## Cae implicado en uso de documentos falsos



**Loreto.** - Un hombre fue detenido por efectivos de la Policía Nacional del Perú tras confirmarse que tenía una orden de captura vigente por el delito de uso de documento falso. La intervención se realizó el día anterior, alrededor de las 2:00 de la tarde, en la

intersección de los jirones Próspero y Abtao, en el distrito de Belén.

El intervenido fue identificado como Percy Isaías Guerra Tapullima, de 43 años. Durante un operativo de control en la vía pública, los agentes policiales verificaron su identidad y, al consultar en el sistema, constataron que era requerido por el Juzgado de Iquitos.

Tras la confirmación de la requisitoria, el hombre fue detenido en el lugar sin que se registraran incidentes. Posteriormente, fue trasladado a la dependencia policial correspondiente para continuar con los procedimientos establecidos por ley.

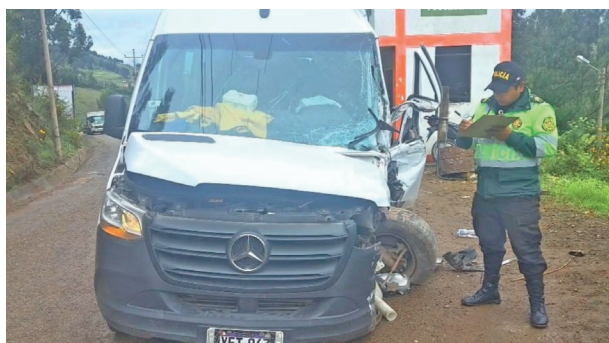
Las autoridades informaron que el caso seguirá su curso conforme al proceso judicial, mientras el detenido permanece a disposición de las instancias competentes.



# NACIONALES

EN VÍA QUE CONDUCE A MONTAÑA VINICUNCA

## Dos turistas resultan heridos tras accidente



Cusco. Dos turistas de nacionalidad extranjera resultaron con múltiples lesiones tras un accidente de tránsito que se registró en la vía Checacupe-Pitumarca que conduce a la montaña de colores Vinicunca, de la provincia cusqueña de Canchis, confirmó la Región Policial del Cusco.

La comisaría de Pitumarca reportó que una van de transporte turístico, se despistó y chocó la mañana del lunes 6 de abril a la altura del ingreso al distrito de Pitumarca, por causas que al momento se esclarecen.

Los agentes se dirigieron de inmediato al lugar y constataron que el conductor del vehículo de placa de rodaje X5T-063, perteneciente a la empresa de turismo "Andean Highlights Perú",

impactó contra una caseta de seguridad ciudadana mientras se dirigía hacia la Montaña de Colores Vinicunca.

Los ciudadanos extranjeros que ocupaban la van y registraron heridas, fueron identificados como Corinna G. (30), de nacionalidad alemana, y Fernando Q. (75), de nacionalidad brasileña.

Los agentes del orden procedieron con el auxilio inmediato y traslado de las víctimas al centro de salud de Pitumarca, donde fueron diagnosticados con traumatismo encefalo craneano leve.

No obstante, el conductor fue intervenido y trasladado a la dependencia policial, donde se continúa con las investigaciones de ley con conocimiento del Ministerio Público.



## FAP traslada médicos

Loreto. A fin de enfrentar un brote de tos ferina en Loreto, la Fuerza Aérea Peruana (FAP) trasladó a los miembros de las brigadas médicas que atenderán a la población de la comunidad loretana de Achu.



## Entregan 21 t de ayuda

Huancavelica. Ante las emergencias provocadas por las lluvias en la región Huancavelica, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), entregó 21.092 toneladas (t) de ayuda humanitaria y donaciones.

POLICÍA DE AYACUCHO EJECUTÓ MEGAOPERATIVO "CARROÑEROS"

## Detienen a funcionarios de Hospital Regional y UNSCH

Ayacucho. La Dirección Contra la Corrupción (Dirccor) de la Policía Nacional del Perú, en un trabajo coordinado con la Dirección de Inteligencia (Dirin) y el Ministerio Público, ejecutó en Ayacucho un megaoperativo denominado "Carroñeros".

Esta intervención simultánea concluyó con la detención preliminar de tres personas y el allanamiento de ocho inmuebles, en el marco de una investigación por el presunto delito de colusión agravada.

Entre los capturados figura Teodosio Huamán Toledo, quien se desempeñaba como jefe de administración del Hospital Regional de Ayacucho y director regional de administración del Gobierno Regional de Ayacucho.



Junto a él fue detenido Ángel Gabriel Rodríguez Conde, en calidad de extraneus y representante legal de la empresa Prosperu SAC, además de Eloy Velarde Chávez, encargado de adquisiciones de la Universi-

dad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH).

Según las indagaciones policiales y fiscales, funcionarios del Hospital Regional, encabezados presuntamente por Huamán Toledo y en con-

certación con el empresario Rodríguez Conde, habrían coaccionado al personal encargado de las contrataciones del nosocomio.

El objetivo era lograr la nulidad de los procesos de selección en curso para direccionar las nuevas convocatorias hacia empresas afines o, en su defecto, provocar un desabastecimiento ficticio que justificara la realización de contrataciones directas.

Por otro lado, las autoridades también investigan las acciones de Eloy Velarde Chávez. Desde su puesto en la UNSCH, este funcionario habría filtrado información privilegiada sobre los requerimientos de la casa de estudios.

De acuerdo con las estimaciones de la Fiscalía, todo este accionar ilícito generó un perjuicio económico al Estado que asciende a 2 millones 916 mil 936 soles, afectando gravemente los recursos públicos destinados a brindar servicios esenciales a la población.

PIURANA ASISTIÓ AL ENCUENTRO INTERNACIONAL UNIV 2026

## Joven profesor le sorprende con chifles a papa León XIV en su visita al Vaticano

Piura. El papa León XIV volvió a mostrar su enorme cariño y vinculación con el Perú. Unos chifles, el snack emblemático de Piura entregado por un joven profesor, fue el medio por el que el Sumo Pontífice expresó su estrecha relación con nuestro país.

El hecho ocurrió el 1 de abril, Miércoles Santo, durante la Audiencia General celebrada en la plaza de San Pedro hasta donde había llegado Elvis Vílchez, como se llama el profesor piurano, junto a una delegación. Tras la catequesis, el Papa reco-

rrió la plaza en el papamóvil saludando a los fieles.

"Fue en ese momento que un sacerdote amigo nuestro pasó con nuestro grupo y me hizo pasar hasta donde estaba el Santo Padre", relata Elvis. Lo que vino después superó sus expectativas: "Cuando



vio los 'chifles', se acercó a nosotros, saludó al sacerdote y luego me preguntó directamente: ¿chifles de Piura?".

Así lo informó la página oficial del Opus Dei que organizó el encuentro internacional UNIV 2026 donde participó Elvis y otros jóvenes peruanos. La cita se realiza todos los años en Semana Santa y reúne a estudiantes de todo el mundo para vivir de cerca las celebraciones junto al Papa.



# DEPORTES



## PERDIÓ

No pudo ser para la Bicolor. La selección peruana cayó 4-1 ante Brasil por la fecha 2 de la fase de grupos del Sudamericano Sub 17. Perú adelantó el marcador con gol de Sandro Del Piero Cometivos y Brasil revertió el marcador con anotaciones de Vinicius Rocha, Riquelme, Joao Bezerra y Eduardo Pape, de cabeza, anotó el 4-1 con el que terminó el cotejo.

**POR COPA LIBERTADORES ESTA NOCHE EN EL MIGUEL GRAU DE EL CALLAO**

## Cristal recibe a Cerro Porteño

El enfrentamiento entre Sporting Cristal y Cerro Porteño por Copa Libertadores promete ser un choque emocionante. El cotejo es el primer partido de la jornada, y ambos equipos buscarán comenzar con el pie derecho en este torneo continental. El partido está programado para las 9.00 de la noche y se jugará en el Estadio Miguel Grau de el Callao.

Sporting Cristal llega a este partido con un desempeño irregular en sus últimos encuentros. En sus cinco partidos más recientes en todas las competiciones, han logrado tres victorias y han sufrido dos derrotas. Su último partido fue una derrota en casa por 1-2 contra Deportivo Moquegua. Sin embargo, su historial reciente en la Copa Libertadores es más alentador, con tres victorias, un empate y solo una derrota en sus últimos cinco partidos.

Bajo la dirección de Zé



Ricardo, Sporting Cristal deberá mostrar un enfoque táctico equilibrado, que busca aprovechar las capacidades ofensivas del equipo mientras mantiene una defensa sólida. Con jugadores talentosos y un entrenador experimentado, el equipo buscará capitalizar su ventaja de local.

Por otro lado Cerro Porteño, ha mostrado un excelente rendimiento en sus últimos partidos, con cuatro victorias

y solo una derrota en sus cinco encuentros más recientes en todas las competiciones. Recientemente, lograron una contundente victoria por 3-0 contra 2 de Mayo. Sin embargo, su desempeño en la Copa Libertadores ha sido menos consistente, con una sola victoria, un empate y tres derrotas en sus cinco últimos partidos del torneo.

El entrenador Ariel Holan ha implementado un enfoque

táctico agresivo que ha dado frutos en el ámbito local, pero que aún debe demostrar su eficacia a nivel continental. La defensa de Cerro Porteño ha sido un punto débil, y su capacidad para contener al ataque de Sporting Cristal será crucial. A pesar de esto, el equipo paraguayo ha mostrado destellos de brillantez que podrían complicar la noche para los locales.

### Últimos enfrentamientos directos

En los últimos cuatro enfrentamientos directos entre ambos equipos, Sporting Cristal no ha logrado vencer a Cerro Porteño. El equipo paraguayo ha salido victorioso en dos ocasiones, mientras que los otros dos partidos terminaron en empate. El último encuentro entre ambos resultó en una victoria por 1-0 para Cerro Porteño como visitante, lo que añade una capa adicional de desafío para los locales.



## Así se jugará la fecha 10 del Torneo Apertura

La jornada 10 del Torneo Apertura se realizará tras las elecciones presidenciales de 2026 y tendrá la particularidad de disputarse dividida en dos partes.

El martes 14 y miércoles 15 de abril se jugará la mitad de la fecha, mientras que el miércoles 22 y jueves 23 se completará la jornada.

De esta forma, CD Moquegua recibirá en el Estadio 25 de Noviembre a Juan Pablo II desde la 1:00 p. m., mientras que Alianza Lima visitará a ADT el martes 14 desde las 3:15 p. m. en el Estadio Unión de Tarma. En otro de los cotejos importantes, Sport Boys recibirá a FBC Melgar el mismo día desde las 8:00 p. m.

Por su parte, el

miércoles 15, UTC recibirá desde las 3:00 p. m. a Sport Huancaayo.

La jornada se completará la semana siguiente. El miércoles 22 de abril se jugarán cuatro encuentros: Comerciantes Unidos recibirá a Alianza Atlético desde la 1:00 p. m., mientras que Atlético Grau hará lo propio a las 3:00 p. m. ante Sporting Cristal en Piura.

Cusco FC chocará en el estadio Garcilaso de la Vega ante FC Cajamarca a las 6:00 p. m., mientras que Universitario recibirá a Garcilaso a las 8:30 p. m. en un partidazo.

Finalmente, la fecha se cerrará el jueves 23 de abril con el duelo entre el líder del torneo, Los Chankas, y Cienciano desde las 3:00 p. m.

## Confirmado: Zambrano y Trauco son jugadores de Sport Boys

Mediante sus redes sociales, Sport Boys anunció de manera oficial las incorporaciones de Carlos Zambrano y Miguel Trauco por toda la temporada 2026.

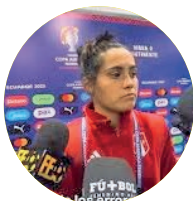
“Carlos Zambrano y Miguel Trauco se incorporan al plantel y vestirán nuestros colores por toda la temporada 2026”, señaló el club rosado sobre la llegada de los defensores nacionales.

Cabe recordar que, si bien el mercado de pases está cerrado, ambos jugadores, al encontrarse en condición de agentes libres, podían fichar por cualquier club antes de la jornada 12 del Torneo Apertura.

De esta manera, los futbolistas retomarán la actividad en un club de la Liga 1 tras su salida de Alianza Lima hace algunos meses.







## MÍA LEÓN

La futbolista peruana Mía León, quien milita en Cruz Azul de México, ya se encuentra trabajando con la Selección Femenina en Cusco de cara a las Eliminatorias. Cabe recordar que la Selección Femenina se alista para enfrentar en Cusco a Uruguay este 10 de abril y a Paraguay el 14 del mismo mes, por las Eliminatorias.



## ADA DE JAÉN

ADA de Jaén consiguió una victoria fundamental frente a Pirata FC en el cierre de la segunda jornada de la Liga 2. El cuadro de la Región Cajamarca consiguió los tres puntos sobre la hora en un duelo que ya pintaba para un empate. Con este resultado, ADA de Jaén escaló hasta la tercera casilla del Grupo 1 con 4 puntos.

# Grupo de Trabajo de Karate pretende sorprender a SUNARP

## EL KARATE NACIONAL SIGUE A LA DERIVA

Los problemas siguen en el Karate nacional, al dilema que vive esta disciplina deportiva, se advierte una conducta irregular orientada a sorprender a la SUNARP, evidenciada en el desistimiento presentado el 02 de marzo de 2026, por el Sr. Jaime Salazar, seguido de un nuevo intento de inscripción el 06 de marzo 2026 por el mismo Sr. Jaime Salazar, por parte de un supuesto grupo de trabajo que ya había sido objeto de tacha sustantiva en un proceso contencioso administrativo, conforme a resolución previa de la propia SUNARP.

Dicho accionar, pro-



movido por los señores Jaime Salazar, Roberto Reyna y Hugo Cavada, no solo desconoce decisiones administrativas firmes, sino que evidencia

una reiteración indebida que viene generando un bloqueo sistemático en el desarrollo institucional de la federación.

Esta situación genera

desconfianza generalizada entre presidentes de ligas, deportistas, sensés y padres de familia, quienes ven comprometida la legalidad y transparencia de la gestión. Más aún, el sustento de este grupo se basa en una resolución del IPD presuntamente manipulada por un exdirector de DINADAF, vulnerando normas internas autoritarias contemplando en el artículo 98 de la ley del deporte inciso (a)

En consecuencia, este intento de inscripción no solo carece de legitimidad, sino que afecta gravemente la estabilidad y el avance del karate organizado en el país.

## Suspenden partido de liguilla final

Se dio inicio a la liguilla final del torneo de Primera División de la Liga Distrital de Fútbol de La Esperanza con cotejos jugados en el estadio municipal Víctor Raúl Haya de la Torre, donde el partido entre Deportivo Diamante y José Olaya fue suspendido tras anularse un gol al equipo de

Diamante

El choque entre Deportivo Diamante y José Olaya fue suspendido a los 72 minutos, luego de que el árbitro anuló un gol a Diamante por posición adelantada. La decisión generó la invasión de hinchas que intentaron agredir al juez, obligando a detener el encuentro



con el marcador 2-0 a favor de José Olaya.

El reglamento de la Copa Perú establece que los equipos cuyos hin-

chas agreden al árbitro pueden ser excluidos del torneo, por lo que ahora se espera la decisión oficial de la liga respecto a lo sucedido.

En el otro encuentro Juventud Bellavista ganó por 3-0 a Miguel Grau y se colocó como líder.

Por la permanencia, Arco Iris empató 1-1 con Academia Flamengo, mientras que JUBE derrotó 2-1 a 200 Millas.



## Boca Juniors, a un triunfo de clasificar

Boca Juniors sumó un nuevo triunfo en la Copa Perú 2026, que lo ha puesto a un paso de clasificarse a la Etapa Provincial de Chiclayo.

La Copa Perú 2026 está a un paso de dar inicio a su Etapa Provincial, por lo que la mayoría de ligas distritales ya se encuentran en su recta final, tal es el caso de Chiclayo, donde ya están definidos los cuatro equipos que disputarán sus semifinales.

Entre estos clasificados se encuentra el tradicional Boca Juniors, que se mantiene invicto en toda la temporada. El equipo xeneize, que acabó puntero de su grupo en la primera fase, no tuvo mayores problemas para derrotar en los cuartos de final a un desdibujado Alianza Buenos Aires.

En la previa, el partido parecía que iba a ser más complicado para los boquenses, pero estos hicieron gala de toda su contundencia y lo sacaron adelante con los goles de Fabián Rojas, Andy Cumpa y Eduardo Jaramillo.

De esta manera, Boca Juniors aseguró un lugar en las semifinales de la Liga Distrital

de Chiclayo, donde se medirá a la Universidad César Vallejo, que se encargó de eliminar a Cerropón Molina en la tanda de penales.

Los otros semifinalistas de la Liga Distrital de Chiclayo

Si Boca Juniors es el favorito en su llave de semifinales ante la Universidad César Vallejo, la otra serie sí se presenta de pronóstico reservado, ya que tendrá a dos serios candidatos para llegar a la Etapa Provincial de la Copa Perú. Por un lado, estará el vigente campeón José Balta y, por el otro, Augusto B. Leguía que ha ganado todos sus encuentros en esta temporada.

Los de Camalito derrotaron en cuartos de final a Estudiantil Ferré por 3 a 1; Johan Jaramillo anotó por partida doble, en tanto que Rodrigo Guevara convirtió un gol. Por su parte, su rival crema dio muestra de su poderío ofensivo al haber doblegado 4 a 2 al Sport Gloria.

En la Liga Distrital de Chiclayo Solo un equipo perderá la categoría en la Liga Distrital de Chiclayo en esta temporada, tomando en cuenta que Unión Porvenir se retiró antes del inicio del campeonato.





## ALTO TRUJILLO

En el polideportivo José Caipo Briceño la Liga Distrital de Alto Trujillo terminó con la disputa de la quinta y última fecha de su Primera División. En el partido decisivo, CAR Fénix venció 4-1 a Atlético Nacional, resultado que le permitió asegurar el primer lugar de la tabla con 8 puntos y proclamarse campeón distrital.



## PERÚ U16

La Selección peruana U16 cayó por 1-0 frente a su similar de China en el Mundial de Montaigu, que se disputa en Francia. La Bicolor no logró obtener victorias tras sus cuatro presentaciones, registrando un empate y tres derrotas. Cabe recordar que este plantel se viene preparando para el Sudamericano Sub-17 que se disputará el próximo año.

# Deportivo Punre solitario puntero

CULMINADA LA OCTAVA FECHA DE PRIMERA DIVISIÓN

El pasado fin de semana se disputó la octava fecha de la etapa distrital de la Copa Perú en la Liga Distrital de Cajamarca Deportivo Punre lidera la tabla.

El elenco que mejor le fue en esta jornada no fue otro que Deportivo Punre que apabulló con un contundente 6-2 AD Sport Acons y se reafirmó como el puntero de la temporada en esta etapa del 'Fútbol Macho'.

El segundo en el campeonato es Juvenil UTC, equipo que sumó 17 puntos en lo que va de la Liga Distrital de la Copa Perú, pero que se hizo de una victoria en casa (WO) luego de que su rival, FC Sainthore, no se presentara a disputar el encuentro programado.

Otro club que sor-



prendió en la fecha fue FC Mecatronic que tuvo un duro enfrentamiento en su visita a Ingeniería Máximo Nivel y logró imponerse por un ajustado 3-2 que le valió para trepar hasta la tercera ubicación de la tabla al llegar a las 16 unidades.

Por su parte, C.D.

Barcelona no supo aprovechar su condición de local y acabó igualando a tres (3-3) frente a Jucasa FC. El resultado complicó a los dueños de casa que no puede dejar la zona de descenso en la Liga Distrital de Cajamarca y su rival sigue en mitad de tabla.

Por último, pero no

menos importante, las escuadras de William Prescott y Deportivo San Ramón no pasaron del empate a dos (2-2) en un partido que reafirmó a ambos en la quinta y sexta posición, respectivamente, y todavía muy lejos de los primeros dos lugares del campeonato.



## 22 de Febrero virtual clasificado

La Liga Distrital de Fútbol de Laredo cerró la novena fecha en el estadio Unión de Laredo. El líder 22 de febrero goleó 6-0 a Leoncio Prado y con ello sumó 20 puntos, asegurando de manera matemáticamente su clasificación a la etapa provincial de la Copa Perú 2026, ya que ningún rival puede superarlo en las dos jornadas restantes.

El segundo lugar sigue en disputa: Unión Laredo venció 3-2 a Atlético La Puente y se mantiene como escolta con 17 unidades, mientras que La Puente quedó con 13 y aún sueña con alcanzar el segundo cupo.

En otros resultados,

Academia Ganoza superó 1-0 a Juventud Jardines, y Unión Libertad empató 0-0 con Los Rosales. Los equipos Sport Manguito y Los Laureles descansaron en esta jornada.

De esta manera, el panorama está claro: 22 de febrero ya está en la provincial, mientras que el segundo clasificado se definirá entre Unión Laredo y Atlético La Puente en las dos fechas finales. En la parte baja, Sport Manguito, Los Laureles y Unión Libertad pelean por evitar el descenso, ya que dos de ellos acompañarán al retirado Sport Víctor Raúl en perder la categoría.

## Racing clasificado en Víctor Larco

La Liga Distrital de Víctor Larco jugó su segunda fecha de la liguilla y Racing Club aseguró prácticamente su clasificación a la etapa provincial

En la liguilla por el título, Racing Club goleó 4-0 a Alianza Buenos Aires Sur y con ello alcanzó puntaje perfecto, asegurando de manera matemática su clasificación

a la etapa provincial de la Copa Perú 2026.

Su acompañante se definirá en la fecha final, ya que Carlos Manuel Cox venció 2-1 a Juventud Independiente y todavía tiene opciones de quedarse con el segundo cupo.

En la liguilla por la permanencia, la jornada dejó

un triunfo contundente de Estrella Azul por 12-1 frente a Buenos Aires Norte, además de la victoria de Los Mangos 4-3 sobre Real Mónaco FC. Con estos resultados, todos los equipos llegan con posibilidades a la última fecha, donde se definirá quiénes mantienen la categoría y quién descienden.





REALIZADO POR MÉDICOS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

# Exitoso tratamiento a niño con pie equino varo



PRIMER NIÑO CON PIE EQUINO VARO CULMINA TRATAMIENTO EXITOSO EN EL HOSPITAL REGIONAL

Chiclayo. El Hospital Regional Lambayeque (HRL) marca un antes y un después en la atención especializada de ortopedia al lograr que el primer niño con diagnóstico de pie equino varo culmine satisfactoriamente su tratamiento, tras cinco años de seguimiento continuo.

El médico asistente del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital Regional Lambayeque, Dr. Javier García Alayo, destacó la mejora significativa de la calidad de vida del paciente al corregir progresivamente la deformidad desde una edad temprana. Asimismo, resaltó la implementación del consultorio especializado PEVA, lo que fortalece la capacidad resolutive

del hospital y garantiza una atención continua hasta los cinco años de edad.

En el mismo contexto, se dio la bienvenida al paciente número 100, referido de Piura, el cual inicia su tratamiento consolidando así, la atención de niños provenientes de toda la macrorregión norte del país. Este avance evidencia el alcance y la confianza generada en las familias, quienes acceden a un tratamiento especializado, oportuno y completamente gratuito que incluye yesos correctivos, férulas, zapatos y seguimiento médico constante.

El especialista refirió que, este trabajo se viene realizando desde el 2022 de manera articulada con el Centro de Empoderamiento de Personas con Discapacidad (CEMPDIS) en Perú y MiracleFeed, ONG internacional, que apoyan este Programa de Pie Equino Varo, brindando una atención integral a menores con esta condición dentro del nosocomio.

Por su parte, el director del HRL, Dr. Ernesto D'Angelo Ramos, subrayó que esta alianza estratégica iniciada en el 2022 con CEMPDIS, viene generando resultados concretos en la recuperación de niños que hoy pueden desarrollarse con normalidad.



DOCENTE REPUESTA SE REFUGIÓ EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANTEL.

## Apafa cuestiona retorno de directora a colegio de Jaén

Jaén. La cuestionada docente Sarela Amari Maldonado fue repuesta en la dirección del colegio Jaén de Bracamoros, desatando la indignación de los padres de familia. En medio de pifias y con la intervención de la policía, la docente tuvo que refugiarse en la subdirección del plantel. Los padres acusan a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Jaén de haber orquestado una medida arbitraria y aseguran que no permitirán que se retome la gestión administrativa bajo estas condiciones.

Este escenario ha generado incertidumbre sobre el normal desarrollo de las clases durante el presente año escolar.

Una comisión de la UGEL Jaén, encabezada por su asesor legal, llegó al plantel con el objetivo de frenar la crisis; sin embargo, la ausencia de la cuestionada docente Sarela Amari terminó por exacerbar los ánimos de los padres de familia. Ante esta situación, la APAFA advirtió que procederán con la toma de institución educativa.

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el Inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos, El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:  
Código:  
Fecha y hora de presentación:  
Hectáreas:  
Titular:

PATRICIA 2026  
03-00060-26  
09/01/2026, 08:45  
200  
ALEX DANTE VASQUEZ GALVEZ /  
CESAR DANNY MEJIA VASQUEZ /  
MABY MIRIAN CASTILLO RONDO

Distrito(s):  
Provincia(s):  
Departamento(s):  
Zona:

CHONGOYAPE  
CHICLAYO  
LAMBAYEQUE  
17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1       | 9 253 | 671  |
| 2       | 9 251 | 671  |
| 3       | 9 251 | 670  |
| 4       | 9 253 | 670  |

11/02/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO LOBATON MONTOYA  
Director(e) de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minera y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el Inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos, El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:  
Código:  
Fecha y hora de presentación:  
Hectáreas:  
Titular:

INDILA 2026  
03-00057-26  
09/01/2026, 08:45  
700  
MABY MIRIAN CASTILLO RONDO /  
CESAR DANNY MEJIA VASQUEZ /  
ALEX DANTE VASQUEZ GALVEZ

Distrito(s):  
Provincia(s):  
Departamento(s):  
Zona:

MIRACOSTA / INCAHUASI  
CHOTA / FERRENAFE  
CAJAMARCA / LAMBAYEQUE  
17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1       | 9 312 | 690  |
| 2       | 9 308 | 690  |
| 3       | 9 308 | 689  |
| 4       | 9 306 | 689  |
| 5       | 9 306 | 688  |
| 6       | 9 309 | 688  |
| 8       | 9 309 | 689  |
| 9       | 9 312 | 689  |

06/02/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minera y Metalúrgico



# PANORAMA EMPRESARIAL

www.diariogrupopanorama.com | Diario Panorama Chiclayano | grupopanorama.\_



LG ELECTRONICS PRESENTÓ SU NUEVA PROPUESTA DE LAVADO Y SECADO EN EL LG INNOFEST 2026 LATAM.

## LG presenta nueva generación de lavadoras

Chiclayo. LG Electronics presentó su más reciente línea de soluciones de lavandería para América Latina, desarrollada para ofrecer mayor comodidad, eficiencia y adaptabilidad a las rutinas de los hogares de la región. La nueva propuesta incluye innovaciones en lavado y secado, mejoras en diseño ergonómico y tecnologías que optimizan el uso diario de los equipos.

Entre las principales novedades destaca la nueva WashCombo™ de 27 pulgadas, el primer modelo que integra funciones de lavado y secado en un solo artefacto. Esta

solución incorpora la tecnología Inverter Heat Pump™, que seca las prendas de manera eficiente a temperaturas más bajas, ayudando a reducir el consumo de energía y a cuidar mejor los tejidos.

La compañía también amplía su familia WashTower™, uno de sus sistemas de lavandería premium más reconocidos. La línea se expande con un nuevo modelo de 25 pulgadas, además de nuevas versiones de 27 pulgadas con panel LCD, que complementan las opciones existentes de 24 y 27 pulgadas.

## USAT y museo firman convenio de cooperación

Chiclayo. Con el objetivo de fortalecer la conservación, promoción y valoración del patrimonio arqueológico y natural de la región, la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT) suscribió un importante convenio interinstitucional con el Museo de Sitio Túcume, a través de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque.

La ceremonia de suscripción fue presidida por la vicerrectora académica, Carmen Lía Gálvez Arenas, en representación de la rectora, Patricia Campos Olazábal;

y el director ejecutivo de la Unidad Ejecutora (UE) 005 Naylamp Lambayeque, Carlos Wester La Torre.

“Este convenio permitirá una colaboración cercana entre la universidad y el museo, para que niños y jóvenes conozcan, valoren e internalicen nuestro nexos con lo ancestral”, señaló Gálvez Arenas.

Wester La Torre, destacó la importancia de esta alianza para fortalecer el trabajo de investigación y preservación del patrimonio cultural que se desarrolla en Túcume



USAT Y EL MUSEO DE SITIO TÚCUME FORTALECEN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.



INCORPORAN A INVESTIGADORA COMO DOCENTE VISITANTE DE LA UNIVERSIDAD TORIBIO RODRÍGUEZ

## Investigadora Romina Gazis visitó la UNTRM

Amazonas. La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM) de Amazonas reconoció a la Dra. Romina Gazis Seregina, con la distinción Honorífica de Docente Visitante, en mérito a su destacada trayectoria académica, investigativa y profesional en el campo de la fitopatología, la micología y la sanidad de cultivos tropicales.

Gazis Seregina, es Doctora en Ciencias de Plantas (Micología) por la University of Maryland. Actualmente se desempeña como Profesora Asociada en el Depar-

tamento de Patología de Plantas del Tropical Research and Education Center de la University of Florida, donde además dirige la Plant Diagnostic Clinic. Cuenta con una sólida formación académica internacional, incluyendo estudios postdoctorales en la University of Tennessee y Clark University, y una amplia experiencia en investigación, docencia y extensión agrícola.

Sus líneas de investigación se centran en la genómica de hongos, enfermedades de cultivos tropicales y sistemas de diagnóstico fitosanitario.

## Instituto Politécnico inaugura sede en Chiclayo

Chiclayo. El Instituto Politécnico llegó a Chiclayo, consolidando su presencia en el norte del país con programas técnicos diseñados para preparar a los estudiantes con habilidades prácticas y competencias que les permitan incorporarse rápidamente al ámbito profesional. La institución está certificada por el Ministerio de

Educación (Minedu) y ofrece la posibilidad de convalidar cursos con la Universidad Politécnica del Perú, garantizando la validez oficial de su formación.

Chiclayo cumple un rol estratégico en la articulación económica de la macro región norte. Su intensa actividad comercial, el movimiento logístico y la expansión

de servicios han incrementado la necesidad de contar con talento técnico capacitado. Entre las carreras más demandadas se encuentran Enfermería y Fisioterapia y Rehabilitación, alineadas con el crecimiento del sector salud en la región. Esta realidad plantea el desafío de formar profesionales con competencias operativas y capacidad de adaptación a entornos productivos cada vez más competitivos.

“En el Instituto Politécnico buscamos que nuestros estudiantes



EL INSTITUTO POLITÉCNICO APUESTA POR FORTALECER EL TALENTO TÉCNICO DEL NORTE DEL PAÍS.

no solo adquieran conocimientos, sino que desarrollen iniciativa, pensamiento crítico y habilidades prácticas que los preparen para integrarse rápidamente a cualquier entorno profesional”, señaló Carmen del Águila Saldarriaga, directora de la sede de Chiclayo del Instituto Politécnico.

Los programas están estructurados bajo un sistema modular, que permite a los estudiantes obtener certificaciones progresivas a lo largo de su formación.



## EXALCALDE DE SAN IGNACIO ES ACUSADO DE COLUSIÓN AGRAVADA

# Piden 7 años de cárcel para Manuel Torres



EXALCALDE DE SAN IGNACIO, MANUEL TORRES CASTILLO ES ACUSADO DE COLUSIÓN AGRAVADA.

**HÚVER D'LIMA**  
SAN IGNACIO

El juez del 10° Juzgado de Investigación Preparatoria de Chiclayo, Reynaldo Leonardo Carrillo, declaró saneado un requerimiento acusatorio donde la Fiscalía Anticorrupción

ha solicitado 7 años de cárcel contra el exalcalde de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, Manuel Decilio Torres Castillo por estar implicado en el delito de colusión agravada durante su gestión edil 2015-2018.

De acuerdo al requerimiento

acusatorio, el fiscal anticorrupción Julio Pilco Goñas quien está a cargo de esta investigación, también ha solicitado 7 años de cárcel contra Armando Alexis Aldana Tume (exgerente general), Andrés Abelino Becerra Montalvo (exgerente de infraestructura), Jorge Romel

Vásquez Viloche (supervisor de obra) y Jhon Jairo Flores Huamán (representante del Consorcio Timaruca), a este último le proponen una condena de 6 años.

Según el requerimiento acusatorio consignado en el Expediente Judicial N.º 6621-2021, la Fiscalía Anticorrupción sostiene que el exalcalde Manuel Torres y sus exfuncionarios de confianza se coludieron para favorecer con la buena pro al Consorcio Timaruca -conformado por las empresas Construcciones Generales JEZAN EIRL y Constructora & Consultora Líder SRL- para ejecutar la obra "Creación del puente vehicular sobre la quebrada de Timaruca en el sector Papayal".

A fines de octubre del 2017, el exalcalde aprobó el proceso de adjudicación simplificada para la obra del puente vehicular en la quebrada de Timaruca, teniendo como valor referencia la suma de 715 mil 278 soles (sin IGV) y 844 mil 28 soles (con IGV). Luego Armado Aldana (exgerente municipal) conformó un comité de elección, quienes establecieron en las bases administrativas que el presupuesto del proyecto vial debía ser de 844 mil 28 soles.



POBLADORES, AUTORIDADES Y RONDEROS EN BRIGADA COMUNAL.

## Conforman brigada comunal en el valle de Chunchuca

Jaén. La directora de la Red Integrada de Salud (RIS) Jaén, Neyda Huamán Carranza inició la capacitación para la conformación de la brigada comunal del centro poblado de Chunchuca, distrito de Colasay, el cual fue organizado por el Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres en Coordinación con la Federación Distrital de Rondas Campesinas.

Huamán indicó que el objetivo de esta inducción es formarlos y capacitarlos, en temas que les ayude a fortalecer su capacidad de

respuesta ante un desastre y peligros asociados que se puedan presentar.

Más de 100 personas del Valle de Chunchuca recibieron instrucción sobre primeros auxilios, traslado de pacientes, manejo de extintores, entre otros. El presidente de la Federación Distrital de Rondas Campesinas de Colasay, Omar Asenjo resaltó el compromiso de la RIS Jaén de continuar con esta ardua tarea de seguir mejorando las competencias y capacidades de la población.

### LA HORA DE LA VERDAD

## "Chema Salcedo, la verdad como oficio y el coraje como método"

**RAFAEL AÍTA CAMPODÓNICO**  
Empresario



**H**ablar de Chema Salcedo es referirse a una de las figuras más singulares y valientes del periodismo en el Perú contemporáneo. Español de nacimiento, pero profundamente comprometido con la realidad peruana, su trayectoria se ha construido sobre una premisa clara, investigar, cuestionar y revelar, incluso cuando el costo per-

sonal o profesional es alto.

Su estilo no se limita a la entrevista o al comentario; Chema ha encarnado el periodismo en su forma más pura, el de la inmersión. Una de sus anécdotas más reveladoras y que retrata su compromiso con la verdad, fue cuando decidió internarse, haciéndose pasar por paciente psiquiátrico, en un hospital para conocer desde dentro el trato, las condiciones y la dignidad (o su ausencia) con la que eran atendidos los pacientes. Este acto, lejos de ser un exceso, refleja una

ética radical, no basta con observar desde fuera, hay que vivir la realidad para narrarla con autenticidad.

Quienes han tenido la oportunidad de ser entrevistados por él no solo enfrentan preguntas, sino también un proceso de reflexión. Chema no busca respuestas complacientes; busca verdades. Su agudeza, combinada con una sensibilidad humana poco común, permite que sus entrevistas trasciendan lo superficial y se conviertan en piezas de análisis profundo.

**"El buen periodista no se limita a contar la verdad: la busca, la vive y la defiende, incluso cuando el poder prefiere que permanezca oculta"**

En un contexto donde muchas veces el periodismo cede ante intereses políticos o económicos, figuras como Salcedo representan una resistencia ética. Su formación europea se mezcla con una comprensión aguda de las dinámicas sociales peruanas,

logrando un equilibrio entre rigor técnico y empatía social.

Hoy, su partida enluta no solo a su familia, sino también al periodismo peruano y a todos quienes creen en la verdad como vocación. Su legado no solo está en sus investigaciones, sino en la forma en que ha inspirado a nuevas generaciones de periodistas a no conformarse, a incomodar cuando es necesario y a recordar que el periodismo no es un espectáculo, sino un servicio público.

En tiempos donde la desin-

formación y la superficialidad amenazan la credibilidad de los medios, Chema Salcedo se mantiene más allá de su ausencia física, como un referente de integridad, valentía y coherencia. A su familia, a sus colegas y al país, expreso mi más sentido pésame: su ejemplo trasciende su partida y desde la memoria colectiva seguirá guiando el camino del buen periodismo.

"El buen periodista no se limita a contar la verdad: la busca, la vive y la defiende, incluso cuando el poder prefiere que permanezca oculta".







**PRESCRIPCIÓN ADQUISITVA DE DOMINIO**

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN CALLE SIETE DE ENERO N° 655- CHICLAYO, SE HAN PRESENTADO LOS ESPOSOS: **AMALIA ALTAMIRANO DE ROMERO, DNI N° 16504970 Y FERNANDO RAUL ROMERO PERALTA, DNI N° 16504971**, SOLICITANDO SE TRAMITE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, A SU FAVOR DEL PREDIO UBICADO EN CALLE TARAPACA 751, URBANIZACION CAMPODONICO, CHICLAYO, EL MISMO QUE CUENTA CON UN ÁREA: 111.49 M2 Y LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: FRENTE: CON CALLE TARAPACA, CON 5.00 ML; LADO DERECHO: CON PROPIEDADES DE ROSA ESTELA CASTRO Y FATIMA SALCEDO RIOS, CON 22.19 ML; LADO IZQUIERDO: CON PROPIEDAD DE MANUELA MORI FLORES, CON 22.46 ML; FONDO: CON PASAJE CARLOS DE LOS HEROS, CON 5.03 ML.

HAGO PRESENTE QUE DICHA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN LA DIRIGE CONTRA LOS PROPIETARIOS DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL **11000838, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE CHICLAYO A NOMBRE DE VICENTE GREGORIO CAMPODONICO DIEZ Y SU INMEDIATA TRANSFERENTE MARIA NELA MESTANZA TORO VDA DE VALDIVIA.** -

LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A FIN DE QUE QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO LO HAGA VALER CONFORME A LEY.

CHICLAYO, 23 DE FEBRERO DEL 2026,

HENRY MACEDO VILLANUEVA  
ABOGADO- NOTARIO DE CHICLAYO

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITVA DE DOMINIO**

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN CALLE SIETE DE ENERO N° 655- CHICLAYO, SE HA PRESENTADO: **LUZMILA LESBI PEREZ SALDAÑA, DNI N° 16425591, EDGARDO PEREZ SALDAÑA, DNI N° 16401018, DANIEL ELESVAN PEREZ SALDAÑA, DNI N° 06633269, LILIA MARIU PEREZ SALDAÑA, DNI N° 16425592, LUIS DANTE PEREZ SALDAÑA, DNI N° 16769400, JAVIER KELVIN PEREZ SALDAÑA, DNI N° 16655422, SAUL PERCY PEREZ SALDAÑA, DNI N° 16649792, CARMEN MAGALI PEREZ SALDAÑA, DNI N° 16686578 Y LINDA JULISSA PEREZ SALDAÑA, DNI N° 16704742**, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE N° 4. MZ E. SECTOR SAN LORENZO, CHICLAYO (ACTUALMENTE CALLE LAS CASCADAS N° 215), EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA SUPERFICIAL DE 160.00 M2, Y LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: FRENTE: CON CALLE LAS CASCADAS, CON 8.00 ML; LADO DERECHO: CON PROPIEDAD DE SERGIO SERQUEN ZUNIGA, CON 20.00 ML LADO IZQUIERDO: CON CARLOS RAMOS ROCHA, CON 20.00 ML; FONDO: CON PROPIEDAD DE LA SRA MERCEDES GOMEZ BARRIONUEVO, CON7.00 ML Y PROPIEDAD DE JUAN ALBERTO PECHE ROJAS, CON 1.00 ML.

HAGO PRESENTE QUE DICHA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN LA DIRIGE CONTRA LOS PROPIETARIOS DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL 02222934, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE CHICLAYO. -

LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A FIN DE QUE QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO LO HAGA VALER CONFORME A LEY.

CHICLAYO, 04 DE MARZO DEL 2026.

HENRY MACEDO VILLANUEVA  
ABOGADO- NOTARIO DE CHICLAYO

**GERENCIA EJECUTIVA DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE**  
**PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA**

El artículo 6 del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO**

**Nombre:**  
**Código:**  
**Fecha y hora de presentación:**  
**Hectáreas:**  
**Titular:**

CORPORACION CORONADO CHAPOÑAN 2  
64-00002-26  
18/02/2026, 12:00  
100  
CORPORACION CORONADO CH EIRL

**Distrito(s):**  
**Provincia(s):**  
**Departamento(s):**  
**Zona:**

SAÑA  
CHICLAYO  
LAMBAYEQUE  
17

**COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)**

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1       | 9 244 | 659  |
| 2       | 9 243 | 659  |
| 3       | 9 243 | 658  |
| 4       | 9 244 | 658  |

Chiclayo, 17 de marzo de 2026.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

GERENCIA EJECUTIVA DE ENERGÍA Y MINAS

ING. ADNER ROJAS PÉREZ

GERENTE EJECUTIVO

**MUNICIPALIDAD DE PÁTAPO**

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**  
**AVISO MATRIMONIAL**

Don: **ERME VICENTE VÁSQUEZ AGUINAGA** de: 36 años de edad, Estado Civil: SOLTERO Profesión: POLICÍA NACIONAL DNI: 46222611 Natural del Distrito de: PICSÍ Provincia de: CHICLAYO Departamento de: LAMBAYEQUE Domicilio: CALLE BUENOS AIRES POSOPE ALTO – PATAPO Y Doña: **CECILIA DEL PILAR DAVILA MARTINEZ** de: 34 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Profesión: ING . AGRICOLA DNI: 47326050 Natural del Distrito de: CHICLAYO Provincia de: CHICLAYO Departamento de: LAMBAYEQUE Domicilio: CALLE BUENOS AIRES POSOPE ALTO MZ B 7- LT 03- PATAPO

Prenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Los que conozcan causales de algún impedimento, sirvanse denunciarlos de acuerdo a Ley.

Pátapo , 07 ABRIL 2026

JOSÉ ALMAGRO LÓPEZ LIZAMA  
JEFE DEL REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DE PÁTAPO**

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**  
**AVISO MATRIMONIAL**

Don: **JHON ESTEBAN VIDARTE VELA** de: 35 años de edad, Estado Civil: SOLTERO Profesión: POLICIA NACIONAL DNI: 46384855 Natural del Distrito de: MESONES MURO Provincia de: FERREÑAFE Departamento de: LAMBAYEQUE Domicilio: CALLE DANIEL ALCIDES CARRION S/N POSOPE ALTO - PATAPO Y Doña: **DIANA DEL ROCÍO TAFUR CIEZA** de: 37 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Profesión: TCA. ENFERMERIA DNI: 45011377Natural del Distrito de: MESONES MURO Provincia de: FERREÑAFE Departamento de: LAMBAYEQUE Domicilio: CALLE TUPAC AMARU N° 48 – POSOPE ALTO - PATAPO

Prenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Los que conozcan causales de algún impedimento, sirvanse denunciarlos de acuerdo a Ley.

Pátapo , 11 Marzo 2026

JOSÉ ALMAGRO LÓPEZ LIZAMA  
JEFE DEL REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME**

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO**

ANTE ESTA OFCINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME SE PRESENTO DON: **WALTER ENRIQUE CHIROQUE CHOZO** , IDENTIFICADO CON DNI N° 17603876 CON EXPEDIENTE N° 064-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA EN EL FOLIO N° 462 LIBRO:51, AÑO :1969 SEGUN LA DIRECTIVA N° DI-008-RC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N° 141-2022-SGEN/RENIEC

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE EL ERROR EN EL PRENOMBRE DE SU MADRE DE TITULAR, EN SU ACTA DE NACIMIENTO SE CONSIGNO EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: SARA CHOZO VIDAUURRE, DEBE DECIR CORRECTO NOMBRE EN SU MADRE DEL TITULAR: SAARA CHOZO VIDAUURRE. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TUCUME, 07 DE ABRIL DE 2026.

ATENTAMENTE

GAMELIA SOFÍA CALDERÓN ORREAGA  
ACCESITARIA OFICINA REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME**

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO**

ANTE ESTA OFCINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME SE PRESENTO DOÑA : **HAYDEE ELIZABETH CHIROQUE CHOZO** , IDENTIFICADO CON DNI N° 17621384 CON EXPEDIENTE N° 063-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA EN EL FOLIO N° 063 LIBRO:54, AÑO :1972 SEGUN LA DIRECTIVA N° DI-008-RC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N° 141-2022-SGEN/RENIEC

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE EL ERROR EN EL PRENOMBRE DE SU MADRE DE TITULAR, EN SU ACTA DE NACIMIENTO SE CONSIGNO EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: MARIA SARA CHOZO VIDAUURRE, DEBE DECIR CORRECTO NOMBRE DE SU MADRE DE LA TITULAR SAARA CHOZO VIDAUURRE. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TUCUME, 07 DE ABRIL DE 2026.

ATENTAMENTE

GAMELIA SOFÍA CALDERÓN ORREAGA  
ACCESITARIA OFICINA REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN**

**REGISTRO CIVIL**  
**AVISO DE RECTIFICACIÓN N° 033-2025.OREC-MDCE**

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil el Sr(a). EXALTACIÓN CASAS VELÁSQUEZ identificado con DNI 16515214 mediante Expediente Administrativo 736-2026, solicita la **RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**, en el acta de NACIMIENTO N° 210 del año 1965 perteneciente a: EXALTACIÓN CASAS VELÁSQUEZ, para que aparezca correctamente

NOMBRE DEL PADRE: MARTÍN CASAS ZARPÁN.  
NOMBRE DE LA MADRE: MARÍA FLORENCIA VELÁSQUEZ ESQUECHE  
Y no como figura en la referida partida.  
NOMBRE DEL PADRE: MARTIN CASAS ZARPAN  
NOMBRE DE LA MADRE: MARIA VELÁSQUEZ  
Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S.015-98-PCM

CIUDAD ETEN, 01 DE ABRIL DEL 2026

LUCÍA VERÓNICA PUICAN YAFAC  
JEFA DE REGISTRO CIVIL

**DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN**

Por acuerdo de Junta General de Participacioncitas del 06 de Abril del 2026, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **INVERSIONES LUYA SRL con RUC 20539243871**, designándose como Liquidador a Jorge Estuardo Lopez Herrera, con DNI N° 07866892.

Lima, 06 de Abril del 2026

EL LIQUIDADOR

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITVA DE DOMINIO**

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN CALLE SIETE DE ENERO N° 655- CHICLAYO, SE HA PRESENTADO: **ARICELI GARCIA LEON, CON DNI N° 41676203, SOLTERA**, SOLICITANDO SE TRAMITE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, A SU FAVOR DEL LT 06, MZ M, URBANIZACIÓN UPIS INDOAMERICA, JOSÉ LEONARDO ORTIZ, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE: 120.47 M2 Y LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: FRENTE CON CALLE ENRIQUE ARENAS RAMIREZ, MIDE 6.05 ML; LADO DERECHO: CON LOTE 7, MIDE 20.00 ML; LADO IZQUIERDO CON LOTES 03,04 Y 05, MIDE 20.00 ML; FONDO: CON LOTE 21, MIDE 6.00 ML.

HAGO PRESENTE QUE DICHA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN LA DIRIGE CONTRA EL PROPIETARIO DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL 11349922, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE CHICLAYO A NOMBRE DE FRANCISCO GUILLÉN CCAPA (INMEDIATO TRANSFERENTE).-

LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A FIN DE QUE QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO LO HAGA VALER CONFORME A LEY.

CHICLAYO, 12 DE FEBRERO DEL 2026.

HENRY MACEDO VILLANUEVA  
ABOGADO- NOTARIO DE CHICLAYO

**AVISO**  
**AVISO DE DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE E.I.R.L.**

POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR, DE FECHA 19/03/2026, FERNANDO MATOS SALDAÑA, CON DNI N° 70240454, ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA MATSA MANGIARE E.I.R.L. CON RUC N° 20600459601, POR CAUSAL SEÑALADA EN EL NUMERAL 1 DEL ART. 80° DEL DECRETO LEY N° 21621; NOMBRANDO COMO LIQUIDADORA A SHIRLEY FIORELA LOPEZ DIAZ, CON DNI N° 47163023; PUBLICACIÓN QUE SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 82° DEL D. LEY N° 21621, LEY DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

**CHICLAYO, 19 DE MARZO DEL 2026.**  
**FERNANDO MATOS SALDAÑA**  
**SHIRLEY FIORELA LOPEZ DIAZ**

**CONVOCATORIA**

El Directorio de la Empresa de Transportes El Rally S.A. en cumplimiento de la Ley General de Sociedades y de sus Estatutos de la Empresa, Convoca con carácter obligatorio a Junta General de socios, la misma que se llevara a cabo:

**DÍA**  
**HORA**

:

**SABADO 18 DE ABRIL DE 2026.**  
**3.30 PM.**

**Lugar** : Terminal La Joyita S/N Ex Fundo San Félix, Distrito de Pimentel.

**AGENDA:**

**1.APROBAR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA.**

**Nota: Todo socio que se haga representar ante la Junta por un tercero debe adjuntar los requisitos de acuerdo al Art. 122° DE LA Ley 26887 (Ley General de Sociedades).**

De no existir quórum en primera convocatoria, queda convocada en segunda convocatoria, para el día 22 de abril a horas 3.30 pm. hora en el mismo lugar y con la misma agenda.

Chiclayo, 07 de Abril de 2026.

EL DIRECTORIO



## CAMBIO DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN LA URB. SAN CARLOS

# Obra en JLO tiene un avance físico del 79%



GOBERNADOR JORGE PÉREZ Y ALCALDE ELBER REQUEJO INSPECCIONAN OBRAS EN JLO.

Chiclayo. Con el propósito de constatar los avances de las intervenciones en el distrito de José Leonardo Ortiz (JLO), el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, y el alcalde distrital, Elber Requejo Sánchez, supervisaron el avance de la obra de recuperación de vías locales en la urbanización San Carlos. El proyecto presenta un avance físico del 79.86%.

La intervención cuenta con una inversión total de S/21'937,176.8 y benefi-

ciará a aproximadamente 4,536 habitantes de la zona. Las metas físicas incluyen la instalación de más de 32,000 metros lineales de pavimento rígido, veredas de concreto, áreas verdes y el sembrado de plantas para el sano esparcimiento de las familias.

El gobernador Jorge Pérez Flores destacó que estas son intervenciones que nacen desde cero. “Estamos haciendo que la transitabilidad vuelva con obras de cemento que

van a quedar. San Carlos no tenía alcantarillado ni drenaje pluvial; empezamos de cero y ahora estamos diseñando su nuevo futuro”, afirmó.

Pérez Flores anunció además que el impacto de la gestión llegará al corazón económico del distrito. “Vamos a entrar al emporio del mercado Moshoqueque. Es la estructura económica de JLO y vamos a pavimentar dando el 100% hasta el último día”, aseguró. También

resaltó la culminación de vías estratégicas como la Av. Bolívar, Kennedy y la Av. Argentina, además del próximo inicio de la Av. México, donde en dos semanas se cambiará el alcantarillado de extremo a extremo.

El gobernador elogió la labor del alcalde Elber Requejo, calificando su gestión como “sin precedentes” en la remodelación de pistas, veredas e infraestructura deportiva. “Lo que está haciendo el alcalde va a cambiar la vida de jóvenes y niños. Buscamos que JLO tenga un respiro y que el pueblo sea testigo de esta gran transformación”, añadió.

Las vías locales involucradas en esta etapa del proyecto San Carlos incluyen la Av. América, calles España, Nicolás de Ayllón, Atahualpa, Huáscar, Húsares de Junín, Ayacucho, Incanato, Conquista, Latina, Democracia, Tahuantinsuyo y Cahuihue.

Finalmente, se propuso integrar el renovado Parque San Carlos a una ruta del Papa, conectando la iglesia Santa Rosa de Lima.



POLICÍA DE JAÉN INCAUTÓ UN PAQUETE CON 32 KILOS DE PBC.

## Policía de Jaén detiene a sujeto con 32 kilos de PBC

Jaén. Durante un operativo de inteligencia, efectuado la tarde del último lunes, por miembros de la Policía Nacional del Perú, en la carrera Fernando Belaunde Terry, inmediaciones del caserío Cruce Chamaya, distrito y provincia de Jaén, permitió la intervención del ciudadano Ever Hurtado Segura (45), natural de la provincia de Chota, quien conducía su camioneta, color plata, marca Suzuki, de placa M4U-474.

Según el coronel PNP Jesús Pomar Pérez, jefe de la Divopos Jaén, el intervenido se desplazaba en

su miniván desde la localidad de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas, con destino a Jaén, con la finalidad de sortear los controles policiales y posteriormente ingresar al vecino país del Ecuador.

Durante el registro vehicular, los agentes hallaron 31 paquetes tipo “ladrillo”. Los mismos que estaban bien ocultos en compartimentos acondicionados, envueltos en bolsas plásticas y cinta de embalaje, que contenían una sustancia parduzca pulverulenta con características similares a PBC. El detenido fue puesto a disposición de las autoridades por el presunto delito contra la salud pública, mientras continúan las investigaciones para determinar el origen y destino final del cargamento.

La autoridad policial, dio a conocer que por orden del General PNP José Luis Quiroz Dávila, jefe de la región policial Cajamarca, este tipo de acciones continuaran con mayor frecuencia. “Nuestra lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas es integral, es por ello que reafirmamos nuestro compromiso diario con un Perú libre de drogas”, señaló Pomar Pérez.

### EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado Especializado Civil de Ferreñafe, dirigido por el Juez Titular Jose Mendoza Miranda, Secretaria Judicial Lucia Torres Alvarado, Exp. N° 00146-2025-0-1707-JR-CI-01, seguido por Jose del Carmen Cortez Fernández y Carmen Lilia Preciado Calero contra Juan Walter Gaspar Miranda y otros, sobre prescripción adquisitiva Ordinaria, se ha dispuesto la publicación de un extracto de la demanda: “Jose del Carmen Cortez Fernández y Carmen Lilia Preciado Calero solicitan la declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio contra los codemandados, para que se disponga que los demandantes han adquirido por prescripción el inmueble urbano lote C manzana 139, calle Santa Rosa cuadra 3, distrito y provincia de Ferreñafe, que forma parte de un área mayor, y corre inscrito en las partidas electrónicas N° P10083765 y N° P10083 721; asimismo, solicita se disponga la independencia del predio materia de litis”, dicha demanda ha sido admitida a trámite a través de Resolución N° 03, en la vía del proceso abreviado; se ha ordenado la notificación a los code demandados, colindantes y se dispone la publicación de edictos por 03 veces, con intervalo de 03 días.

Ferreñafe, 06 de abril de 2026.

**LUCIA FIORELLA TORRES ALVARADO**  
SECRETARIA JUDICIAL  
Juzgado Civil de Ferreñafe  
CSJLA- PODER JUDICIAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO**  
**OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **CARLOS ALDO CASTRO FERNANDEZ**, de 40 años, identificado con DNI: 43381097, de nacionalidad: Peruano, natural de Distrito: Jaén - Prov: Jaén, estado civil: Soltero, Profesión y/o ocupación: Lic. Turismo y Negocios, domiciliado en Calle San Juan N°260 - Ilmo Prov. Lambayeque y doña: **YAMILETT BRIGITTE SANTISTEBAN TEPO** de 25 años de edad, identificada con DNI: 72711437 nacionalidad peruana, natural de Dist. Paucarpata - Prov. Arequipa, estado civil: Soltera, de ocupación: Lic. Contabilidad, domiciliada en Calle San Juan N°260 del distrito Ilmo Prov. Lambayeque - Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Ilmo 07 de Abril 2026

**NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN**  
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO**  
**OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **CARLOS JUNIOR PERONA CANNATA** de 37 años, identificado con DNI: 49034322, de nacionalidad: Peruano-Americano, natural de: Nueva Jersey - EEUU, estado civil: Soltero, Profesión y/o ocupación: Contador, domiciliado en Calle Mariscal Ureta N°417 - Ilmo Prov. Lambayeque y doña: **BETTY GORETTI ARI-COCHÉ CABREJOS** de 26 años de edad, identificada con DNI: 75537351 nacionalidad peruana, natural de Dist. Lambayeque - Prov. Lambayeque, estado civil: Soltera, de ocupación: Administradora domiciliada en Calle Mariscal Ureta N°417 del distrito Ilmo Prov. Lambayeque - Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Ilmo 07 de Abril 2026

**NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN**  
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE**  
**OFICINA REGISTRAL DE REGISTRO CIVIL- SAN JOSE**  
**AVISO DE RECTIFICACION DE PARTIDA.**

Ante la Oficina Registral Don **ISMAEL LIZANDRO MAQUEN FIESTAS**, identificado con DNI N° 17594011, domiciliado en CALLE JORGE CHAVEZ N°552 del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, mediante expediente administrativo solicita la RECTIFICACION de la Acta de Defunción de su madre N°01962307, de fecha 20 de marzo de 2013, Respecto al dato mal consignado del primer nombre de su madre GUADALUPE, siendo el correcto GUADALUPE, y no como se encuentra en la partida de defunción mal consignado el primer nombre GUADALUPE. Se hace la presente publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 73° y siguientes del D.S. N°015-98-PCM, para conocimiento y fines de Ley.

San José, 30 de marzo del 2026

**MG.WILLIAM MERINO CHEVESTA**  
REGISTRADOR CIVIL TITULAR DE LA MDSJ





# CRÓNICA JUDICIAL

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

N° 3441

**PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE**

## CORTE DE LAMBAYEQUE ALISTA IMPLEMENTACIÓN DE “AYUDA – T”, SISTEMA QUE REVOLUCIONARÁ EL SOPORTE TECNOLÓGICO INTERNO

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque se prepara para dar un paso decisivo en su proceso de transformación digital con la próxima implementación de “Ayuda-T”, una innovadora plataforma que promete cambiar la forma en que se gestionan las incidencias tecnológicas en toda la institución.

El sistema, desarrollado por la Comisión de Inteligencia Artificial, presidida por el juez superior titular Jorge Luis Rojas Cruz, permitirá atender en tiempo real los requerimientos informáticos de los usuarios internos, marcando un antes y un después en la eficiencia del soporte técnico.

Con “Ayuda-T”, los servidores judiciales podrán registrar sus solicitudes, hacer seguimiento inmediato y conocer el estado de

atención con tan solo un clic, desde cualquier dispositivo. Esta herramienta no solo agilizará los tiempos de respuesta, sino que permitirá una atención más ordenada, directa e inmediata.

Pero el alcance del sistema va más allá. Su implementación permitirá contar con información en tiempo real sobre cada incidencia tecnológica que se presente en la Corte, generando un control más preciso y una respuesta estratégica frente a las necesidades del servicio.

Además, “Ayuda-T” permitirá construir un histórico detallado de incidencias, identificando los principales problemas que afectan al sistema informático institucional, desde fallas de red e internet hasta dificultades en funcionamiento de equipos, entre otros.

Esta información

será esencial para generar estadísticas que respalden la toma de decisiones a mediano y largo plazo, especialmente en lo referido al parque informático del distrito judicial, así como

para proyectar futuras incidencias y desarrollar planes de prevención más eficientes.

Otro de los beneficios será la optimización en la asignación del personal informático,

permitiendo una mejor distribución del soporte técnico según la demanda real de cada sede judicial.

Con esta iniciativa, la Corte de Lambayeque reafirma su compromiso

so con la innovación y la mejora continua, apostando por herramientas tecnológicas que fortalecen la gestión interna y elevan la calidad del servicio de justicia.



# CARTERA DE PROYECTOS DE LA CORTE DE LAMBAYEQUE ES PROMOVIDA POR PROINVERSIÓN MEDIANTE OBRAS POR IMPUESTOS

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN promueve la cartera de proyectos de infraestructura judicial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), en articulación con el Gobierno Regional de Lambayeque.

Esta cartera comprende una inversión superior a los S/ 156 millones, orientada a fortalecer la infraestructura judicial en las provincias de Chiclayo y Lambayeque, contri-

buyendo a optimizar las condiciones de atención del servicio de justicia.

Entre los proyectos priorizados se encuentra la construcción de la sede judicial de los Juzgados de Familia de Chiclayo, así como la sede judicial de los Juzgados de Familia de Lambayeque, lo que permitirá mejorar la atención en materias sensibles vinculadas a la protección de derechos de la población.

Asimismo, se contempla la construcción de nuevas sedes judiciales en la provincia de Lambayeque y en el distrito

de José Leonardo Ortiz, con el objetivo de ampliar la capacidad operativa del sistema judicial y brindar una atención más cercana a la ciudadanía.

De igual manera, se proyecta la construcción de la Ciudadela Judicial del Distrito Judicial de Lambayeque, una iniciativa de gran envergadura que permitirá concentrar diversos órganos jurisdiccionales en un solo espacio, favoreciendo una gestión más ordenada, eficiente y accesible.

Este conjunto de iniciativas cuenta con el impulso del presidente



[www.investinperu.pe](http://www.investinperu.pe)

**Obras por Impuestos en promoción**  
 Poder Judicial – Corte Superior de Justicia de Lambayeque  
 y Gobierno Regional de Lambayeque

|                                                                                       |                                                                                  |                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | <b>Construcción de la Sede Judicial de los Juzgados de Familia de Chiclayo</b>   | <b>CUI: 2313415</b><br>Monto estimado de inversión:<br><b>S/ 8.1 millones</b>             |
|    | <b>Construcción de la Sede Judicial de los Juzgados de Familia de Lambayeque</b> | <b>CUI: 2705001</b><br>Monto estimado de inversión:<br><b>S/ 2.2 millones</b>             |
|   | <b>Construcción de la Sede Judicial de Lambayeque</b>                            | <b>CUI: 2704999</b><br>Monto estimado de inversión:<br><b>S/ 8.8 millones</b>             |
|  | <b>Construcción de la Sede Judicial de José Leonardo Ortiz</b>                   | <b>Código de Idea: 422498</b><br>Monto estimado de inversión:<br><b>S/ 20.8 millones</b>  |
|  | <b>Construcción de la Ciudadela Judicial del Distrito Judicial de Lambayeque</b> | <b>Código de Idea: 422112</b><br>Monto estimado de inversión:<br><b>S/ 116.1 millones</b> |


**PERÚ** Ministerio de Economía y Finanzas



¡ATENCIÓN, ABOGADOS/AS Y CIUDADANÍA!

## JUECES Y JUEZAS TE ATIENDEN PRESENCIALMENTE

¿Necesitas hablar con el juez/a sobre tu caso?

**¡Ahora puedes hacerlo en persona!**



Lunes a viernes  
 Mañana: 8:15 a 9:15 a.m.  
 Tarde: 4:15 a 4:45 p.m.



También puedes usar "El Juez te Escucha" desde el portal del Poder Judicial.

**¡La justicia vuelve a ser cercana y accesible para ti y tus patrocinados!**

de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, Dr. César William Bravo Llaque, así como con el trabajo articulado de la Gerencia de Administración Distrital como la Coordinación de Estudios, Proyectos y Racionalización, orientadas a concretar su ejecución en beneficio de la ciudadanía.

La ejecución de estos proyectos permitirá contar con infraestructura moderna, adecuada y funcional, contribuyendo a mejorar las condiciones de trabajo de magistrados y servidores judiciales, así como a brindar un servicio más eficiente, oportuno y accesible para los usuarios del

sistema de justicia.

Estas iniciativas forman parte de los esfuerzos orientados a reducir brechas en infraestructura judicial y fortalecer el acceso a la justicia, mediante mecanismos de inversión que promueven la participación del sector privado en beneficio del desarrollo regional.



# JORNADA DE DESCARGA PROCESAL EN LA UNIDAD DE FLAGRANCIA PERMITIÓ ATENDER MÁS DE 160 EXPEDIENTES EN LAMBAYEQUE

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a través de la Unidad de Flagrancia, desarrolló una jornada extraordinaria de descarga procesal que permitió atender de manera significativa la carga procesal existente, en el marco del Plan Estratégico de Descarga Procesal 2026.

La actividad se realizó conforme a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N.º 00392-2026-P-CSJLA/PJ, con la participación activa de magistrados y personal jurisdiccional de los Juzgados Penales Unipersonales de la

Unidad de Flagrancia, quienes trabajaron de manera articulada para agilizar los procesos judiciales y fortalecer la celeridad en la administración de justicia.

Durante la jornada participaron las magistradas Sugey Magaly Flores Alarcón, Cecilia Martina Costa Gonzales y Sirley Ileana Espinoza Zapata, junto a especialistas de causas, especialistas de audio y asistentes judiciales, quienes desarrollaron diversas actividades orientadas a la reducción de la carga procesal, priorizando la atención de expedientes en trá-

mite y la emisión de resoluciones judiciales.

Como resultado de la jornada se lograron atender 169 expedientes trabajados por especialistas de causas, se generaron 656 notificaciones entre cédulas físicas y casillas electrónicas, se elaboraron 6 actas, se realizaron 5 audiencias, se emitieron 5 sentencias y 40 autos de sobreseimiento que pusieron fin a la instancia, evidenciando un impacto positivo en la celeridad procesal.

Estos resultados reflejan el compromiso del personal jurisdiccional de la Unidad



de Flagrancia con la eficiencia del servicio de justicia, contribuyendo directamente

al cumplimiento de los objetivos institucionales orientados a la reducción de la carga procesal y

al fortalecimiento de una justicia oportuna y eficaz en beneficio de la ciudadanía.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

ODAJUP  
OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ

R.A. N.º 00314-2026-P-CSJLA/PJ

**JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA JUECES DE PAZ**

**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

Dirigido a:  
Jueces de paz del Distrito Judicial de Lambayeque, especialmente a los jueces de paz del distrito de Cañaris

**MODALIDAD VIRTUAL**

**TEMAS y EXPOSITORES**

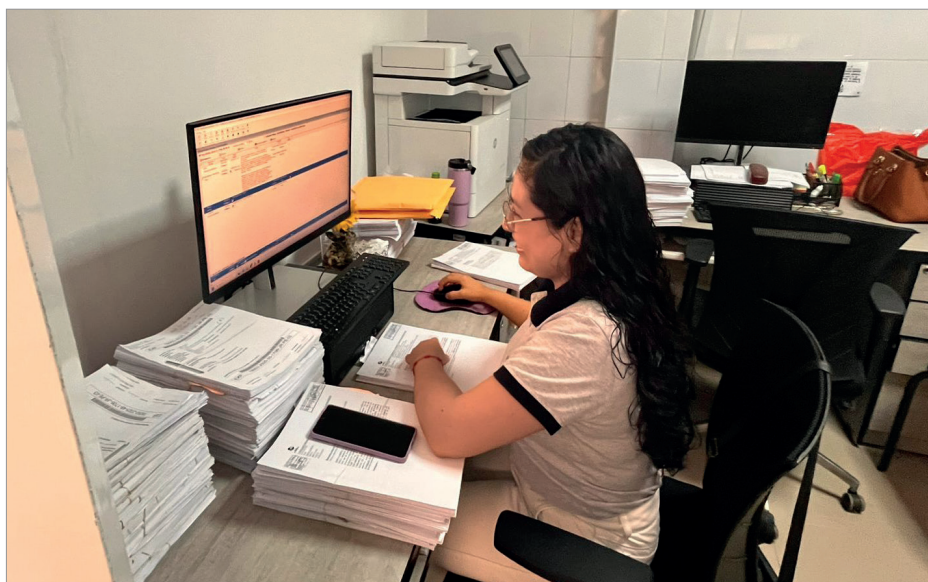
- 27/MARZO**  
**1 Sesión:** "Comprendemos la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en zonas rurales".  
 Expositora: Lic. Katherine Lisset MONJE CORTEZ
- 24/ABRIL**  
**2 Sesión:** "Atendiendo víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar".  
 Expositora: Mag. Jasara Milagros CARRASCO SAAVEDRA  
 Expositor: Lic. Alex HUAMAN REYES
- 19/JUNIO**  
**3 Sesión:** "Competencia de justicia de paz en casos de violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar en zonas rurales".  
 Expositora: Mg. Magall Jacqueline SOTO BARDALES de Fustamante
- 26/JUNIO**  
**4 Sesión:** "Herramientas para la atención de casos de violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar desde la justicia de paz".  
 Expositor: Mg. Willy Arnaldo LÓPEZ FERNÁNDEZ

27 / 24 / 19 y 26  
 MAR ABRIL JUNIO

05:00 a 06:00

Organiza: Oficina Distrital de Acceso a la Justicia de Paz - ODAJUP  
 Coorganizador: Servicio de Atención Rural - SAR Cañaris

Gestión al servicio de las personas





# DICTAN MÁS DE OCHO AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA A CONDUCTOR DE MOTOTAXI IMPLICADO EN ROBO AGRAVADO EN JOSÉ LEONARDO ORTIZ

El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Lambayeque, liderado por el magistrado Pavel Iván Vásquez Torres, sentenció a W. D. R. CH. (20) a ocho años, cinco meses y veinte días de pena privativa de la libertad con carácter efectiva, así como al pago de S/ 500.00 por concepto de reparación civil, en calidad de autor del delito contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado, en agravio

de E. A. CH. C. (23).

De acuerdo con los actuarios, la agraviada en compañía de su conviviente salió de una conocida pollería, ubicada en las intersecciones de las calles Cornejo y México, en el distrito de José Leonardo Ortiz, con dirección a su domicilio. Al llegar a la intersección de las calles San Miguel y San Antonio, fueron interceptados por una mototaxi de color negro con franja roja, sin placa de rodaje,

de la cual descendieron dos sujetos que la atacaron violentamente para sustraerle su equipo celular, valorizado en S/ 400.

Uno de los sujetos la tomó por la espalda, la arrojó al suelo y forcejeó con ella, causándole arañones y golpes en los brazos mientras le arrebatava el teléfono celular, mientras que el otro impedía que su pareja se acercara a defenderla. En tanto, el conductor de la mototaxi, posteriormente

identificado como W. D. R. CH., realizaba vueltas circulares en la zona con la finalidad de facilitar la huida de los atacantes, quienes lograron sustraer el equipo y escapar del lugar.

Ante los gritos de auxilio de la víctima y la presencia de efectivos policiales en las inmediaciones, se inició una persecución que permitió la intervención del conductor de la mototaxi, mientras que los otros dos sujetos lograron



Imagen referencial

darse a la fuga. El detenido fue trasladado a la dependencia policial de José Leonardo Ortiz, donde la agraviada lo reconoció plenamente como el conductor que participó en el hecho delictivo.

Posteriormente, el imputado fue puesto a disposición del Ministerio Público, que sustentó su requerimiento

ante el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Lambayeque, instancia en la que el magistrado emitió sentencia condenatoria, ordenando su internamiento en el Establecimiento Penitenciario de Chiclayo (Ex Pisci) para el cumplimiento de la pena impuesta.

TRABAJA  
CON  
NOSOTROS



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LAMBAYEQUE

Gestión al servicio de la personas

## CONVOCATORIA

PROCESO SELECCIÓN PERSONAL  
CAS TRANSITORIO 010-2026-UE-LAMBAYEQUE  
Necesidad Transitorio (D. Leg. N° 1057)

| CÓDIGO DEL PUESTO | PUESTO                           | UNIDAD DE ORGANIZACIÓN                                                       | CANT. |
|-------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 01128             | ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO | JUZGADO PENAL UNIPERSONAL TRANSITORIO ESPEC. DELITOS CORRUPC. FUNC -CHICLAYO | 1     |
| 02946             | ESPECIALISTA LEGAL DE SALA       | SALA PENAL DE APELACIONES TRANSITORIA - JAEN                                 | 1     |

Accede a la convocatoria, escaneando el código QR o con el siguiente enlace:  
<https://acortar.link/naUJnS>



POSTULACIÓN  
WEB  
09-10  
ABR - 2026



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LAMBAYEQUE

ODANC

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lambayeque  
PODER JUDICIAL

Odanc Lambayeque #Transparencia en la justicia

Oficina Descentralizada  
de la Autoridad Nacional de Control de Lambayeque

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 012-2026-J-ODANC-CSJLA/PJ

## VISITAS ORDINARIAS

SEDE JUDICIAL "OSCAR MANUEL BURGA ZAMORA"



1º Juzgado de Paz  
Letrado de Familia



ABRIL 09





# PANORAMA

## TRUJILLANO

MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DEL 2026 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZÁLES - AÑO 31 / N° 9520 - PRECIO: S/. 1.00

<https://www.diariogrupopanorama.com/> | <https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa> | Jr. A. Ugarte 644-15

LA LIBERTAD - ÁNCASH

### HUAMACHUCO



**Candidato infringe  
normas electorales**

### HUARAZ Y CARHUAZ



**Más de 170 mil ciudadanos  
votan el domingo 12 de abril**

### POLÍTICA



**Rospigliosi recibe pena  
suspendida por difamación**

# ALCALDE DEJA SIN LOCAL EDUCATIVO A 200 ESTUDIANTES

»PÁG. 02



**PADRES ACUSAN A JHON VARGAS POR DESALOJO, ALUMNOS  
RECIBEN CLASES AL AIRE LIBRE.**



**P**  
TRUJILLO

# Desalojo deja a escolares sin aulas

**PADRES ACUSAN AL ALCALDE DE CASA GRANDE, JHON VARGAS, DE DEJAR SIN AULAS A 200 ESTUDIANTES.**

**Casa Grande (La Libertad).** - Padres de familia de la Institución Educativa Jorge Chávez, en Casa Grande, denunciaron que el alcalde Jhon Vargas dejó sin aulas a cerca de 200 estudiantes tras ordenar el desalojo del local institucional. Ante esta situación, los alumnos reciben clases al aire libre en la plaza de armas, exponiéndose a las condiciones climáticas mientras la comunidad reclama la restitución de su espacio educativo.

## INFRAESTRUCTURA HISTÓRICA EN RIESGO

La comunidad educativa recordó que la institución cuenta con más de 60 años de historia y ha formado a varias generaciones de estudiantes en Casa Grande.

Los padres cuestionan que la municipalidad no esté cumpliendo uno de sus roles fundamentales: apoyar la educación. Señalan que la intención de la comuna de derribar la infraestructura para construir un parque podría, en el futuro, convertirse en un espacio vulnerable, susceptible

de ser utilizado por alcohólicos, drogadictos e incluso bandas criminales que operan en la zona, lo que consideran un riesgo para la seguridad y el bienestar de la comunidad.

## INTERVENCIÓN POLICIAL DURANTE CLASES

Los padres cuestionan que la

medida se haya ejecutado durante clases y no se haya realizado durante vacaciones o al final del año escolar, lo que habría evitado afectar a los estudiantes y a sus familias, quienes tuvieron que reorganizar de manera improvisada su rutina educativa. Durante el desalojo, aproximadamente un centenar de policías retiraron puertas y material educativo del colegio.

## CANDIDATURA Y POSIBLES INTERESES POLÍTICOS

En relación con la reciente postulación de Jhon Vargas a la alcaldía provincial de Ascope, los padres consideran que la medida podría responder a intereses políticos personales, priorizando proyectos municipales sobre la educación



de los niños y jóvenes de Casa Grande, lo que ha generado descontento generalizado en la comunidad.

## EXIGEN INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES EDUCATIVAS

Los padres demandan la intervención inmediata de la Dirección

Regional de Educación y de la UGEL de Ascope para garantizar soluciones que aseguren la continuidad educativa. La comunidad enfatiza la urgencia de proteger el derecho a la educación y evitar que los estudiantes sufran perjuicios mayores.

## Julcán: Negligencia en atención médica

### PACIENTE DENUNCIA DESATENCIÓN TRAS DERRAME

**La Libertad.** - En el caserío de Ayan-gay, provincia de Julcán, se reportó un presunto caso de negligencia médica que ha generado indignación entre los vecinos. Serapio Gómez Salinas, de 74 años, sufrió un derrame cerebral y no recibió atención inmediata, poniendo en riesgo su vida. Según los familiares, el obstetra

Teodoro Izaguirre, encargado de la posta de salud, habría atendido a los pacientes en presunto estado de ebriedad, mientras que Huber Solano, conductor de la ambulancia, no cumplía con sus funciones pese a estar de turno. Ante la falta de respuesta del personal, los familiares debieron actuar por su cuenta y trasladaron al paciente a la posta de salud local para luego enviarlo en combi hacia la ciudad de Julcán para recibir atención médica.

Vecinos del caserío indicaron que este tipo de comportamiento no sería un caso aislado, sino que se repetiría con frecuencia, afectando la calidad del servicio sanitario en la zona.

Este hecho evidencia la precariedad de la atención médica y resalta la necesidad de que las autoridades competentes intervengan de manera urgente. Por ello, se solicita que la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad investigue los hechos, garantizando el cumplimiento de los protocolos de atención y la seguridad de los pacientes.



## Desmantelan planta ilegal de especies marinas

**Trujillo (La Libertad).** - Autoridades desarticularon un centro clandestino de acopio y procesamiento de recursos hidrobiológicos en el distrito de Salaverry, provincia de Trujillo. El operativo fue ejecutado por la Policía Nacional, en coordinación con el Ministerio Público y representantes de Producción.

La intervención se realizó en el asentamiento humano Aurora Díaz II Etapa, donde se detectó un espacio utilizado para el procesamiento ilegal

de especies marinas. Durante la diligencia también fueron rescatados dos canes que se encontraban en estado de abandono.

En el lugar se incautaron cerca de 2000 aletas de tiburón en proceso de clasificación y dos sacos de pepino de mar. Además, se hallaron equipos utilizados en estas actividades y un camión presuntamente destinado al traslado de los productos. Según la información preliminar, los recursos no

contaban con documentación que respalde su procedencia, lo que configura una posible infracción a la normativa vigente. Las autoridades continúan con las investigaciones para determinar responsabilidades.





## Otuzco: restablecen carretera afectada por lluvias

En la provincia de Otuzco, región La Libertad, se realizaron trabajos de rehabilitación en la carretera que une los centros poblados de Chala y Parrapós, en el distrito de Sinsicap, luego de verse afectada por intensas lluvias que provocaron deslizamientos. La vía había quedado temporalmente intranachable, dificultando el tránsito de vehículos y el desplazamiento de los habitantes de la zona. Las labores de recuperación incluyeron la limpieza del terreno, la remoción de escombros y material deslizado, así como la nivelación de

la plataforma de la carretera, con el objetivo de restablecer condiciones seguras de circulación. Para estas tareas se empleó maquinaria pesada y personal técnico especializado.

Tras la intervención, la transitabilidad se resta-

bleció, lo que permite que agricultores, comerciantes y residentes puedan moverse con normalidad entre sus comunidades y hacia otras localidades de la provincia. La rehabilitación de la vía también facilita la continuidad de actividades económicas,

educativas y sociales en la región, especialmente en zonas altoandinas que dependen de este corredor vial.

La recuperación de esta carretera responde a la necesidad de mantener la conectividad en Otuzco frente a las condiciones climáticas de la temporada, asegurando el desplazamiento seguro de la población en áreas afectadas por deslizamientos y lluvias intensas.



## Queman propaganda de César Acuña

**Santiago de Chuco (La Libertad).** - En los días previos a las Elecciones Generales 2026, se registraron incidentes contra material de campaña del candidato César Acuña en distintos puntos de la provincia. De acuerdo con reportes difundidos por ciudadanos, varios paneles y carteles fueron incendiados en espacios públicos.

Además, imágenes compartidas en redes sociales muestran el momento en que el fuego consume los elementos pu-

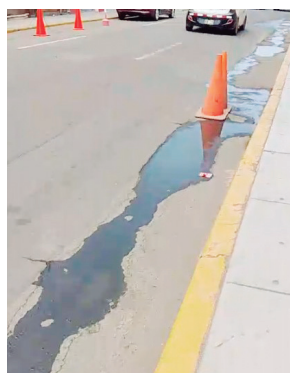
blicitarios, mientras algunas personas permanecen en el lugar durante los hechos. En ese sentido, los registros evidencian que el material afectado se encontraba instalado en diferentes zonas de la localidad.

Por otro lado, no se ha precisado la cantidad total de estructuras dañadas ni la identidad de quienes habrían participado en estos actos. El hecho ocurre a pocos días de la jornada electoral del 12 de abril.



## Centro histórico de Trujillo afectado por colapso de Sedalib

**Trujillo.** - En pleno Centro Histórico, la red de desagüe de Sedalib volvió a colapsar en la intersección del jirón Bolívar con el jirón Estete. El desborde de aguas residuales se desplazó hasta el jirón Gamarra, afectando una zona de alta actividad comercial y causando malestar entre comerciantes y transeúntes, mientras la atención por parte de la empresa tardó en llegar.



Este episodio pone de manifiesto la vulnerabilidad del sistema de saneamiento, que cuenta con más de 60 años de funcionamiento y presenta fallas recurrentes. Aunque la gestión anterior elaboró un expediente para renovar integralmente las redes y estaba listo para licitación, la actual administración, liderada por Frank Sánchez Romero, no completó el financiamiento del proyecto y planea iniciar un nuevo expediente que todavía tardará meses en ejecutarse. Mientras tanto, los colapsos continúan interrumpiendo el tránsito y las actividades comerciales en el corazón de la ciudad, evidenciando la urgencia de soluciones efectivas y rápidas que aseguren la operatividad de la infraestructura sanitaria y reduzcan los riesgos para la población.

## Ascope conmemoró 180 años de creación

**Ascope (La Libertad).** - El distrito de Ascope conmemoró su 180° aniversario de elevación a categoría distrital con una serie de actividades que congregaron a autoridades y población local. La jornada se inició con una misa y Te Deum en la iglesia San Juan Bautista, como parte de las ceremonias tradicionales por esta fecha.

Posteriormente, delegaciones institucionales participaron en el paseo de la bandera, dando paso al acto central desarrollado en la Plaza de Armas. En ese contexto, representantes de la Municipalidad Provincial de

Ascope, junto a integrantes del concejo municipal, autoridades políticas y miembros de la Policía Nacional del Perú y del Ejército del Perú, realizaron el izamiento del Pabellón Nacional, acompañado de la entonación del Himno Nacional. Asimismo, se llevó a cabo el izamiento de la bandera distrital y la interpretación del himno de Ascope. Luego, se desarrolló el desfile cívico-militar, en el que participaron instituciones educativas, organizaciones sociales, entidades públicas y delegaciones invitadas, marcando el desarrollo de las actividades conmemorativas en el distrito.



**GRUPO PANORAMA**

Convocatoria Laboral

**ASISTENTE DE VENTAS**

Buscamos personas responsables, proactivas y con habilidades de comunicación para integrarse a nuestro equipo.

- ★ Buen trato al cliente
- ★ Facilidad de palabra
- ★ Trabajo en equipo

Postula ahora: ☎ +51 991 740 319 ✉ grupopanorama0@gmail.com

Forma parte del medio de comunicación líder en el Norte del país



# Candidato infringe normas electorales en Huamachuco

**Huamachuco (La Libertad).** - El partido político Avanza País, participante en las elecciones generales de 2026, ha incurrido en presuntas infracciones a la normativa electoral establecida por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y en la ordenanza municipal vigente en la localidad. Las irregularidades están relacionadas con la difusión de propaganda electoral en espacios no autorizados, contraviniendo las disposiciones que regulan el uso de áreas públicas y la publicidad política durante el

proceso electoral, con el fin de garantizar un desarrollo ordenado y equitativo de la campaña. El candidato a senador regional por La Libertad, José León, se encuentra vinculado a estas acciones dentro del marco de su campaña, lo que ha generado cuestionamientos sobre la necesidad de respetar los espacios públicos y asegurar la transparencia en la propaganda política. Especialistas destacan que el cumplimiento de estas normas es clave para mantener un equilibrio en la contienda

electoral y permitir que todos los postulantes tengan las mismas oportunidades sin infringir la ley. La denuncia evidencia la

importancia de respetar la normativa vigente y la supervisión de las autoridades durante toda la campaña.



## Desalojan invasores en zona de Chan Chan

**Trujillo.** - En un operativo conjunto, el Ministerio de Cultura y la Policía Nacional del Perú recuperaron de manera pacífica un terreno de 5,000 metros cuadrados que había sido ocupado ilegalmente en el sector Barrios Populares, colindante con el Colegio Militar Ramón Castilla, en Chan Chan, distrito de Huanchaco. Durante la intervención,

se retiraron estructuras precarias, enseres y animales domésticos, mientras efectivos de la USE, SUAT, GRECCO, DIVINCRI y la comisaría de Huanchaco supervisaban el procedimiento, sin que se registraran incidentes de violencia. El director de la DDC La Libertad, Christian Arbaiza, recordó que invadir sitios arqueológicos constituye

un delito contra el patrimonio cultural y puede

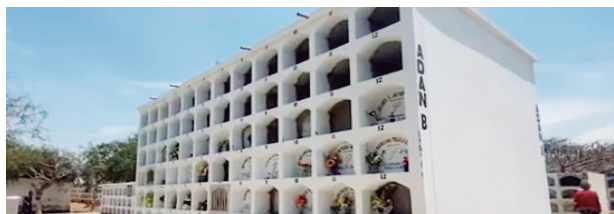
generar sanciones penales y administrativas



## Cartavio tendrá nuevo pabellón de nichos

**La Libertad.** - En Cartavio se iniciará la construcción de un nuevo pabellón con 144 nichos en el cementerio local, con un presupuesto de S/230

mil y plazo de 45 a 60 días. Además, se evalúa un proyecto similar en Santiago de Cao para atender la creciente demanda de espacios de inhumación.



## AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

### AVISOS CLASIFICADOS



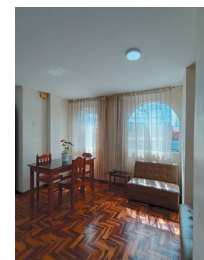
**QUIQUE LOLI**  
ASESOR INMOBILIARIO

978 171 713



**FRANCYS MIRANDA**  
ASESOR INMOBILIARIO

### SE VENDE EN TRUJILLO



MINI DPTO. EN LA URB. PRIMAVERA  
AREA: AC. 51.17 M<sup>2</sup>  
2 HABITACIONES  
USD\$ 53,000  
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

### SE VENDE EN TRUJILLO



DEPARTAMENTO EN HUANCHACO  
AREA: AC. 70 M<sup>2</sup> IDEAL PARA VIVIENDA  
2 HABITACIONES 1 COCHERA  
USD\$ 150,000  
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

### SE ALQUILA EN TRUJILLO



DÚPLEX EN LA URB. JARDINES DEL GOLF  
AREA: AC. 120 M<sup>2</sup> IDEAL PARA VIVIENDA  
3 HABITACIONES - 1 COCHERA  
S/. 3,500  
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

### SE VENDE EN TRUJILLO



CASA EN LA URB. SAN JOSÉ DE CALIFORNIA  
AREA: AT 84 M<sup>2</sup> A.C. 163 M<sup>2</sup> IDEAL PARA VIVIENDA  
05 HABITACIONES - 01 COCHERA  
USD\$ 330,000  
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

## SE BUSCA AYUDANTE DE COCINA

**Restaurante Sabor Trujillano**  
**Jr. Bolívar n.º 286.**

**Contacto: 934-058-396, Carmen Peña.**

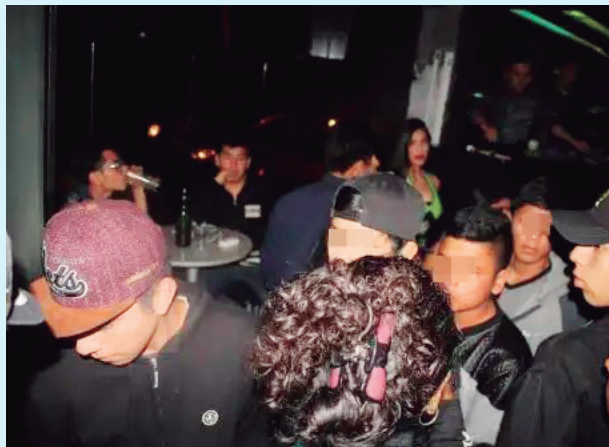
**Atención: de lunes a sábado**



# Refuerzan control por ingreso de menores a discotecas

El alcalde de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, informó que la municipalidad intensificará la fiscalización de bares, discotecas y locales nocturnos, ante denuncias sobre el ingreso de menores de edad, quienes presuntamente estarían utilizando documentos falsos para acceder a estos establecimientos.

El edil señaló que permitir el ingreso de menores constituye una infracción grave y exigió a los funcionarios reforzar los controles de acceso y la venta de bebidas alcohólicas. Recalcó que a partir de la 1 de la madrugada ningún local está autorizado a vender licor, y cualquier incumplimiento podrá derivar en la pérdida de la licencia del estableci-



miento.

Además, Reyna Rodríguez advirtió que los locales que no respeten la normativa podrían enfrentar procedimientos administrativos y denuncias penales, mientras que aquellos con licencias otorgadas antes de la actual gestión deben acatar estrictamente la normativa municipal

vigente para mantener sus operaciones. Finalmente, la autoridad adelantó que se trabaja en una nueva ordenanza para proteger a los fiscalizadores durante los operativos nocturnos, frente a posibles agresiones de personal de seguridad de los locales, reforzando así la vigilancia y cumplimiento de la ley.

## Cerro Hundor sigue abandonado en Salpo



**La Libertad.** - En el caserío de Purrupampa, distrito de Salpo, se encuentra el Cerro Hundor, un complejo arqueológico de 3.4 hectáreas declarado Patrimonio Cultural de la Nación en 2006, que aún no recibe mantenimiento ni estudios especializados. Sus estructuras de piedra incluyen viviendas, corrales, andenes y senderos, evidenciando una organización prehispánica avanzada. La cercanía con el complejo de Shamana aumenta su importancia científica, aunque la falta de excavaciones impide definir si fue centro administrativo, refugio militar o espacio ceremonial.

## EDICTO

Ante el Juzgado Civil de San Pedro de Lloc, que despacha la señorita Juez Dra. Ana María Falen Barrera y Secretario William Martín Santillan Morales, se tramita el Exp. 00248-2025-01614-JR-CI-01, seguido por JAIME MIGUEL FERNÁNDEZ URBINA, NERY JACKELINE RONCAL CASTAÑEDA, contra MILAGROS RÍOS FERNÁNDEZ, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, respecto al inmueble ubicado en calle Triunfo N° 493 del distrito de Guadalupe, Provincia de Pacasmayo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida N° P14085159 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° V – Sede San Pedro de Lloc, con una extensión de 154.50 m<sup>2</sup>; siendo que, mediante resolución número uno se admitió a trámite la demanda y se dispuso la publicación del presente extracto. San Pedro de Lloc, 11 de marzo del 2026.

*[Firma]*  
WILLIAM MARTÍN SANTILLAN MORALES  
Secretario del Juzgado Civil de San Pedro de Lloc

**RESERVA TU PASAJE**

OF. TRUJILLO  
977 768 645

OF. STGO DE CHUGO  
923 038 990

OF. CACHICADÁN  
917 778 241

**HORARIO**  
LUNES  
TRUJILLO-CACHICADÁN  
3:00 AM  
VIERNES  
CACHICADÁN-TRUJILLO  
2:00 PM

Gracias por su confianza y preferencia!!!

TRUJILLO

**NUESTRAS OFICINAS**

**Dr. Fernandito Alvarez Riva**  
**MEDICO NATURISTA**

34 9398987 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

**CONSULTORIOS EN EL PERU**

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 – 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito)-Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
**QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA**

**VENTA DE PASAJES:**  
**TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL**  
**Y VICEVERSA**

**ENVIO DE:**  
**- ENCOMIENDAS**  
**- GIROS**

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada  
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco  
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Pue"  
Ofic. Trujillo: 930 598 723  
Ofic. Otuzco: 917 602 254

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
**YOFRAL**  
Donde viajar es un placer!!

**TRANSPORTE INTER PROVINCIAL**  
**SALIDAS DIARIAS:**  
TRUJILLO  
908 050 999  
945 857 836

JULCAN  
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

**GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS**

**Tunesa Expres**  
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

**Envíos**  
A distintos destinos del Perú y La Libertad

**SERVICIOS**

Encomiendas  
Giros  
Mudanza  
Courier

Trujillo: 912 367 288  
La Brea: 940 340 351  
Pisco Norte: 990 504 458  
Huanabuco: 943 367 307  
Cajamarca: 937 174 824

San Martín: 970 802 781  
La Unión: 947 587 255  
Chico: 940 589 199  
Chimora: 940 361 434

**¿A dónde te llevamos hoy?**  
Te ofrecemos  
**SERVICIO PRIVADO**

Info@tunesaexpres.com 947 218 346 tunesaexpres

**JHANY**

transportesjhany@gmail.com  
Transportesjhany  
948505777 / 943775530

**SALIDAS DIARIAS**

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONA

**EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO**  
**San Mateo**

**PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS**

TRUJILLO: AV. Túpac Amaru #747  
CEL: 975088939 / 943524129

CASCA: Terminal - 943524129

CONTUMAZA: Terminal - 943524129

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

**TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL**



P

CHIMBOTE

## Módulo Judicial refuerza coordinación con la PNP

SE FORTALECIERON LOS CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL POLICIAL SOBRE LA CORRECTA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

**Yungay (Áncash).**- El Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) viene fortaleciendo las acciones de articulación interinstitucional orientadas a optimizar la atención de los casos de violencia familiar que se registran en la provincia de Yungay.

En ese contexto, y como parte de las coordinaciones previas con las autoridades policiales, se llevó a cabo una reunión de coordinación y capacitación dirigida al personal policial de la Comisaría PNP de la referida jurisdicción, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y



procedimientos vinculados a la atención de casos de violencia.

### TEMAS CLAVE

Durante la jornada se abordaron temas clave como el funcionamiento de la Ley n.º 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo fa-

miliar; los procedimientos para la recepción de denuncias, así como la ejecución y seguimiento de medidas de protección.

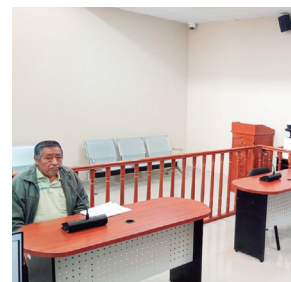
Asimismo, la derivación de denuncias a través de la Mesa de Partes Electrónica (MPE) mediante el uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas (Sinoe) y el funcionamiento del aplicativo

Botón de Pánico - Versión 002.

### FORTALECER RESPUESTA

La actividad contó con la participación del mayor PNP Yober Morales Carhuayano, comisario de Yungay, con quien se establecieron compromisos orientados a fortalecer la respuesta policial frente a los casos de violencia. Igualmente, estuvieron presentes la magistrada del Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Yungay, Giovanna Esther Meza Benites, y la coordinadora del Módulo de Protección de la CSJAN, Carla Cecilia Oliveros Murga.

## Septuagenario contactó a menor con fines sexuales



Unipersonal Transitorio de Flagrancia determinó su responsabilidad penal en base a las conversaciones de contenido sexual enviadas a la menor y su intervención en flagrancia, cuando intentaba concretar un encuentro con la adolescente en Chimbote, en julio del año pasado.

Por estos hechos, también se le impuso el pago de una reparación civil de 6 mil soles. Durante la apelación, la defensa alegó que el sentenciado presentaba problemas de memoria y desorientación; sin embargo, la Sala advirtió que no se presentó ningún sustento médico o documental que respalde dicha versión, por lo que confirmaron el fallo y ordenaron la captura del septuagenario.

La defensa legal de Inocencio Lara interpuso un recurso de casación.

**Santa (Áncash).**- La Corte Superior de Justicia del Santa confirmó la condena de dos años de prisión efectiva contra Inocencio Lara Morillo (76), quien fue hallado culpable de contactar a una menor de 14 años con fines sexuales a través de las redes sociales. La decisión quedó firme luego de que la Segunda Sala Penal de Apelaciones declarara infundado el recurso de apelación presentado por su defensa.

En primera instancia, el Segundo Juzgado Penal

## “¿Hay desidia” en hospital regional?



**Nuevo Chimbote (Santa, Áncash).**- El paro de brazos caídos que acató el lunes, 6 de abril, el Cuerpo Médico del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, ocasionó la paralización de 320 atenciones en las dos horas de protesta. Los médicos de diferentes especialidades exigieron, durante su movilización por el nosocomio, que el Gobierno Regional de Áncash convoque al proceso de licitación de la Ioarr para mejorar las prestaciones

a los pacientes.

El presidente del Cuerpo Médico, Leandro Pérez, dijo que el nosocomio, inaugurado en 1981, pide a gritos mejoras en infraestructura y compra y modernización de equipos para una atención integral a los cientos de pacientes que llegan a diario al hospital, uno de los más importantes de la región Áncash.

“Es necesario que el gobernador Koky Noriega mire al Hospital Regional y vea que las necesidades ya no pueden seguir esperando. No entiendo qué esperan. Está el expediente técnico aprobado, está el presupuesto aprobado de S/ 11 millones. ¿Qué quieren que pensemos?, ¿qué hay desidia?”, refirió.

## Santa: alcalde viaja a China

**Santa (Áncash).**- Con ocho votos a favor, uno en contra y tres abstenciones, el Concejo Provincial del Santa aprobó el segundo viaje del alcalde provincial Felipe Mantilla Gonzales a la República Popular China, para participar en la Conferencia sobre el Desarrollo Económico del Turismo Cultural de la provincia Fujian, que se realizará del 16 al 18 de abril, en la ciudad de Quanzhou.

El burgomaestre recibió el permiso del 14 al 19 de abril

y, como en su anterior viaje, los pasajes los asumirá Mantilla y su estancia y transporte local serán pagados por los anfitriones.

“Esta invitación se basa en el hermanamiento que se celebró el año pasado, es un procedimiento de tender lazos con el gobierno chino y a la vez que haya interés de empresarios chinos por la provincia del Santa, por lo que tendría que llevar videos con las fortalezas de Chimbote y la provincia”, explicó Mantilla.



## Conflictos electorales



**Santa (Áncash).**- La fiscalía de Prevención Delito del Santa participó en la séptima sesión de la Comisión Interinstitucional para la Prevención de Conflictos Electorales, en el marco de las acciones articuladas previas a la jornada electoral del domingo 12 de abril.

En la cita, convocada por el Jurado Electoral Especial (JEE) del Santa, participaron los fiscales Víctor Meza, de la Fiscalía Superior Especializada en Corrupción de Fun-

cionarios del Santa; Julio Rivera, de la Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito del Santa; y Jhoana Mego, de la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito del Santa.

En la cita lo asistentes abordaron aspectos clave orientados a garantizar el normal desarrollo del proceso electoral, promoviendo la coordinación entre las distintas entidades involucradas.



P

CHIMBOTE

## Huaraz y Carhuaz: más de 170 mil ciudadanos votarán el 12 de abril

**ODPE HUARAZ VERIFICÓ MATERIAL ELECTORAL PARA ELECCIONES GENERALES 2026.**

**Independencia (Huaraz, Áncash).**- La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Huaraz realizó la verificación pública del material electoral que se utilizará en las Elecciones Generales 2026 (EG 2026) del domingo 12 de abril, en las provincias de Huaraz y Carhuaz, en Áncash.

Se trata de un proceso orientado a garantizar el adecuado desarrollo de la jornada y el ejercicio del voto de 170 160 ciudadanos en su jurisdicción. La actividad se realizó en la sede de la ODPE Huaraz, en el distrito de Independencia, con la participación del jefe de la ODPE, Luis Borja



Bazalar; el coordinador de Operaciones y el presidente del Jurado Electoral Especial (JEE) de Huaraz, Marcial Quinto. Durante el acto, se comprobó que los paquetes electorales

se encontraban en óptimas condiciones y contenían correctamente las cédulas de sufragio, actas y demás materiales asignados a cada mesa, en presencia de repre-

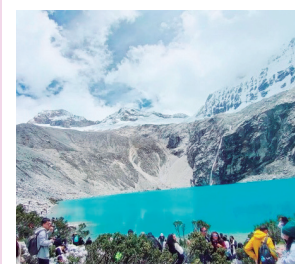
sentantes del JEE, en su calidad de fiscalizadores del proceso.

### APERTURA ALEATORIA

Como parte del procedimiento, se realizó la apertura aleatoria de siete cajas electorales seleccionadas por el titular del JEE.

Tras la revisión, cada caja fue cerrada y sellada con un documento que deja constancia de que fue abierta bajo todas las medidas de seguridad, lo que permitirá a los miembros de mesa tener certeza sobre su integridad durante la instalación.

## El Parque Huascarán recibió 11 587 visitas



**Áncash.**- El Parque Nacional Huascarán consolidó su posición como uno de los destinos naturales más visitados del país durante el feriado largo por Semana Santa, al registrar 11 587 visitas en sus principales circuitos turísticos, con una marcada preferencia por los paisajes de alta montaña y las experiencias de aventura que ofrece la Cordillera Blanca. El circuito de Llanganuco encabezó ampliamente la afluencia con 8 080 visitantes, confirmándose como el principal imán turístico del

área natural protegida. Sus emblemáticas lagunas de aguas turquesas, rodeadas por bosques de queñuales y majestuosos nevados, convierten a este paraje en una postal viva de la región Áncash.

En la zona, los visitantes disfrutaron de caminatas, paseos en bote sobre la laguna Chivchar y recorridos fotográficos en uno de los paisajes más impresionantes del país, informó la Agencia Andina.

### SEGUNDO

El segundo destino más visitado fue Ulta, que recibió 2 689 turistas, atraídos por sus espectaculares rutas de trekking, miradores naturales y vistas privilegiadas hacia los picos nevados de la Cordillera Blanca. Este sector destaca por ofrecer una experiencia de conexión directa con la montaña, ideal para excursionistas y amantes del turismo de naturaleza.

## Casa quedó inhabitable



**Pallasca (Áncash).**- Una vivienda terminó en estado inhabitable debido a las intensas lluvias registradas el fin de semana en el distrito y provincia de Pallasca, en la región Áncash.

Las filtraciones de agua abrieron grandes grietas en varias partes de la casa. Además, hubo un deslizamiento de tierra en las escaleras del inmueble construido de material rústico, informó RSD Noticias.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash informó que dos personas resultaron damnificadas producto de la emergencia.

El COER también reportó que las lluvias causaron daños en una vivienda en el centro poblado Nivin, distrito y provincia de Carhuaz. Un muro colapsó parcialmente, dejando como afectados a cuatro miembros de una familia.

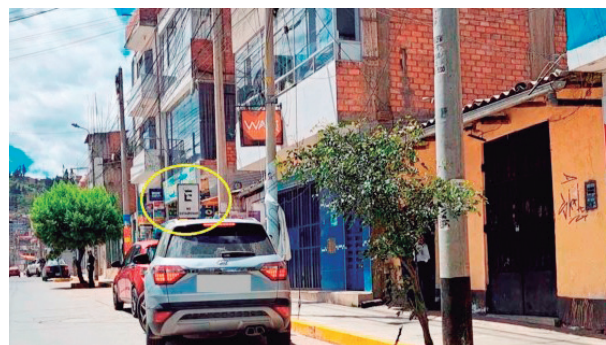
## Independencia: caos vehicular

**Independencia (Huaraz, Áncash).**- El tránsito vehicular en el distrito de Independencia, en la ciudad de Huaraz, en Áncash, se ha convertido en un problema crítico que, hasta el momento, no logra ser controlado de manera efectiva por las autoridades locales.

Pese a la presencia de inspectores de Tránsito, el desorden persiste en diversas calles, motos, autos, camionetas y combis invaden zonas rígidas, incluso en espacios señalizados con línea

amarilla y letreros que prohíben estacionamiento.

Según se pudo evidenciar, los servidores ediles se ven superados por la situación, debido a limitaciones en su capacidad de acción, falta de autoridad efectiva y, en algunos casos, desconocimiento de las ordenanzas municipales. Esta situación ha obligado a solicitar de manera constante el apoyo de inspectores de la Municipalidad Provincial de Huaraz para intervenir en puntos críticos, informó Huaraz Noticias.



## En beneficio de Cascajal



**Santa (Áncash).**- En sesión ordinaria, el Concejo Municipal del Santa, presidido por el alcalde Felipe Mantilla Gonzáles, aprobó por mayoría dos acuerdos en beneficio del anexo El Amauta, ubicado en el centro poblado Cascajal, orientados a fortalecer la gestión y acceso a los servicios básicos en la zona. Durante la jornada, la Gerencia de Infraestructura, a través del Área Técnica

Municipal (ATM), sustentó la aprobación del reconocimiento por la formalización del consejo directivo y fiscal de la organización comunal "Junta Administradora de Agua Potable del Anexo El Amauta".

También se autorizó la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento a favor de dicha organización comunal, lo que permitirá garantizar una adecuada administración y continuidad de estos servicios esenciales para la población.

Estas decisiones forman parte del compromiso del gobierno local por impulsar el acceso a servicios básicos y fortalecer la organización comunitaria en los sectores rurales de la provincia del Santa, en Áncash.





# PANORAMA

PIURA - TUMBES

MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DEL 2026 - DIRECTOR (I) : PILAR CALLE - AÑO 31 / N° 9520 - PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/> | <https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa> | [@ grupopanorama\\_](https://www.instagram.com/grupopanorama_)



## 5.- DECISIÓN

De conformidad, en los fundamentos antes señalados y el inciso 4 del artículo 154 de la Constitución, este Despacho **DISPONE**:

**PRIMERO:** INICIAR INVESTIGACIÓN PRELIMINAR en sede policial contra PEDRO ENRIQUE ALAMA FARFAN y MOISES TORRES CONCHA, por la presunta comisión del delito **HOMICIDIO** en grado de tentativa, en agravio de Alejandro CALLIRGOS RIVAS.

**SEGUNDO:** FIJAR en noventa (60) días calendarios el plazo de investigación preliminar, el cual se computa desde la fecha de la presente disposición.



»PÁG. A1

## BAJO LA LUPA: CANDIDATO ES INVESTIGADO POR INTENTO DE HOMICIDIO

### CRÍTICAS POR RESULTADOS FRENTE A LA CRIMINALIDAD

## Cuestionan gestión de general PNP

»Pág. A3



● Presunta concertación de precios en el mercado.

## Indecopi investiga "pacto del pollo"

»Pág. A2



### ELECCIONES 2026

## Conoce las restricciones

»Pág. 02



### EN ZARUMILLA

## Menor grave tras tragar moneda

»Pág. A4



### EN PAIMAS

## Toman las calles por promesas incumplidas

»Pág. A2



# Elecciones 2026: reglas estrictas y un llamado a votar con conciencia

MULTAS SUPERAN LOS S/ 550 MIL Y HAY PENAS DE CÁRCEL. AUTORIDADES INVOCAN A UN VOTO INFORMADO Y RESPONSABLE

El país entra en la recta final hacia las Elecciones Generales 2026 bajo un escenario de control estricto, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) activó un paquete de restricciones obligatorias que todos los ciudadanos, medios de comunicación, comercios y organizaciones políticas deben cumplir.

El objetivo: garantizar un proceso ordenado, transparente y sin interferencias. Las medidas no son nuevas, pero sí estrictas. Su incumplimiento puede costar desde miles de soles hasta penas de cárcel.

## Prohibidas las encuestas

Desde el lunes 6 de abril, entró en vigor la prohibición de difundir encuestas de intención de voto en cualquier plataforma. Esta medida busca evitar la manipulación del electorado en los días previos a la votación. Su incumpli-



miento está considerado como una falta grave, sancionada con multas que van desde S/ 55,000 hasta S/ 550,000 (entre 10 y 100 UIT).

## Control total

El sábado 11 se aplican dos medidas clave:

•Fin de toda propaganda política

•Inicio de la ley seca, que se extiende hasta el lunes

El denominado "silencio electoral" se activa desde las 00:00 horas del sábado 11 de abril, momento desde el cual queda totalmente suspen-

dida la propaganda política. Esto incluye cualquier tipo de difusión, ya sea en medios tradicionales, espacios públicos o plataformas digitales. Con una sanción de cárcel no menor de 2 años

La ley seca, regirá desde las 8:00 a. m. del sábado hasta las 8:00 a. m. del lunes 13 de abril. Durante este periodo, queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en todo el país, y los locales dedicados a este rubro deberán cerrar temporalmente. La Sanción de hasta 6 meses de cárcel y multa aproximada de S/ 3 390

El domingo 12, día central, tampoco se permitirán reuniones cerca de los centros de votación ni espectáculos públicos. Todo está orientado a garantizar una jornada ordenada.

## Más allá de la sanción: el sentido del voto

Si bien las normas buscan evitar el desorden, el verdadero desafío está en el ciudadano.



En un contexto marcado por desinformación, campañas intensas y desconfianza política, el llamado es claro: no votar por impulso, presión o costumbre.

El voto no es solo una obligación legal. Es una decisión que define el rumbo del país por los próximos cinco años.

## ¿Cómo ejercer un voto consciente?

- Infórmate sobre los candidatos y sus propuestas
- Contrasta fuentes, evita rumores y noticias falsas

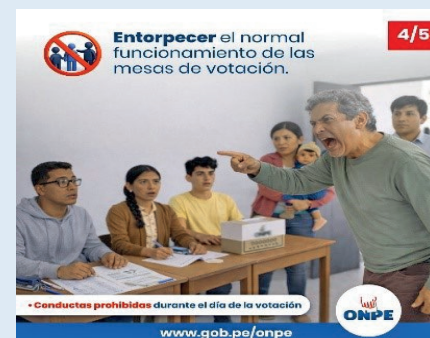
•Evalúa trayectoria, no solo discursos

•Piensa en el impacto a largo plazo, no en promesas inmediatas

## UNA DECISIÓN QUE TRASCIENDE

Este 12 de abril no solo se eligen autoridades. Se define el modelo de país, las prioridades del Estado y el rumbo político del Perú.

Las restricciones buscan orden. Pero la responsabilidad de elegir bien recae únicamente en el ciudadano.





# Candidato a gobernador es investigado por intento de homicidio

**Piura.** Un grave hecho que golpea directamente a la libertad de prensa y evidencia fisuras en la respuesta policial. El Ministerio Público abrió investigación preliminar contra el consejero regional y candidato al Gobierno Regional de Piura por Perú Primero, Pedro Alama Farfán, por el presunto delito de tentativa de homicidio contra el periodista de Panamericana Televisión, Alejandro Calligos Rivas.

Según la denuncia, el periodista de Panamericana Televisión, Alejandro Calligos Rivas, se salvó de una muerte segura la noche del 5 de abril, cuando fue interceptado en la urbanización Miraflores, en Castilla, a la altura del colegio San Ignacio de Loyola. Eran cerca de las 10:30 p.m. cuando una camioneta con lunas polarizadas se colocó a su lado.

Desde el asiento del copiloto, Alama a quien el periodista reconoció plenamente habría lanzado la amenaza: "tienen los días contados", para luego rastrillar su arma y disparar directamente a la



altura de la cabeza. El proyectil no impactó por cuestión de centímetros.

"El disparo fue a matar", declaró Calligos, quien venía de cubrir una actividad en Chulucanas y luego acudió a cenar con un colega antes del atentado. Tras el ataque, el agresor se dio a la fuga.

Lo más grave no termina ahí. Pese a la denuncia inmediata, la respuesta policial

inicial fue cuestionada. Horas después, Alama intentó presentarse como si se tratara de una entrega voluntaria, pero terminó siendo detenido y ahora es investigado por el presunto delito de tentativa de homicidio.

El propio acusado ha reconocido haber disparado, aunque intenta justificar su accionar alegando que repelía una supuesta persecución.

Una versión que contrasta con el relato del agraviado, quien sostiene que se trataría de una represalia por investigaciones periodísticas vinculadas al partido Perú Primero.

El caso no solo pone en el centro a un candidato con aspiraciones regionales, sino que expone un escenario preocupante: amenazas armadas, ausencia de detención inmediata y un sistema que reacciona tarde frente a hechos que rozan el crimen.

Mientras la Fiscalía recaba pruebas, incluyendo imágenes de seguridad, la pregunta es clara: ¿qué garantías existen para ejercer el periodismo en una región donde denunciar podría costar la vida?

Cuando un candidato es acusado de disparar contra un periodista, el problema deja de ser solo policial y se convierte en un síntoma alarmante del deterioro político y democrático. En Piura, hoy no solo se investiga un delito: se pone en juego la credibilidad de las instituciones.



## Indecopi investiga presunto "pacto del pollo"

**Piura.** El mercado avícola en la región vuelve a estar bajo la lupa. Indecopi inició una investigación contra cinco empresas por un presunto acuerdo para fijar el precio del pollo vivo, una práctica que habría impactado directamente en el costo de uno de los alimentos más consumidos por las familias piuranas.

De acuerdo con las primeras indagaciones, las empresas habrían coordinado precios entre febrero de 2020 y marzo de 2021 en varias regiones del país, con especial incidencia en Piura, donde el pollo es un producto clave en la canasta básica. Incluso, se sospecha que utilizaron WhatsApp y llamadas telefónicas para concretar estos acuerdos.

Las compañías involucradas Avícola Yugoslavia S.A.C., Molino La Perla S.A.C., Técni-

ca Avícola S.A., El Rocío S.A. y Chimú Agropecuaria S.A. concentran más del 80 % de la producción en estas zonas, lo que agrava el impacto de una posible concertación en el mercado local.

Además, tres personas naturales también son investigadas por su presunta participación en estos hechos.

Aunque el proceso recién inicia y no existen sanciones, las empresas cuentan con 30 días hábiles para presentar sus descargos. En tanto, en Piura crece la preocupación por una posible manipulación de precios que habría afectado directamente el bolsillo de miles de familias.

El caso reabre el debate sobre la fiscalización de mercados sensibles y la necesidad de garantizar una competencia real que evite abusos en productos de primera necesidad.

## Pacaipampa inicia obra clave bajo exigencia ciudadana

**Ayabaca.** Con expectativa, pero también con desconfianza acumulada, se dio inicio a la obra de mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento en siete caseríos de Pacaipampa, un proyecto largamente esperado por la población.

Durante la ceremonia, el alcalde distrital Juan Manuel García Carhuapoma destacó que la intervención busca cerrar brechas históricas en acceso a servicios básicos

en sectores como Lúculo, Changra, Malache, Tierra Colorada, Tingos, Huacas y La Cofradía. Sin embargo, el propio discurso oficial dejó entrever una preocupación latente: que esta no sea una promesa más sin resultados concretos.

La obra, que estará a cargo de la empresa Andrea Comercial S.A., contempla beneficiar a 1,578 habitantes, 435 viviendas, 14 instituciones educativas y 24 organizaciones sociales,

con una inversión superior a los 18 millones de soles bajo la modalidad de obras por impuestos y un plazo de ejecución de 360 días calendario.

En ese contexto, la autoridad edil exigió a la empresa ejecutora transparencia, cumplimiento de plazos y un trabajo articulado con la población, en una clara señal de que el margen para errores o retrasos es mínimo frente a una ciudadanía que demanda resultados tangibles.

Por su parte, el alcalde

provincial de Ayabaca, Darwin Quinde Rivera, resaltó el impacto del proyecto en la mejora de la calidad de vida, aunque en la práctica, el reto sigue siendo garantizar que la obra se ejecute sin contratiempos ni cuestionamientos.

El inicio del proyecto marca un avance en infraestructura básica, pero también abre un nuevo capítulo de vigilancia ciudadana en una región donde las promesas incumplidas han sido una constante.





# Toman las calles por promesas incumplidas

**Paimas.** Cansados de esperar, pobladores, dirigentes y autoridades del distrito, protagonizaron una movilización para exigir al Gobierno Central la transferencia de más de S/ 15 millones destinados a obras de saneamiento y revestimiento de canales que hoy están en riesgo de quedar paralizadas.

La protesta no es menor. Detrás de ella hay proyectos clave que siguen entrapados por falta de presupuesto, pese a contar con expedientes técnicos aprobados. Entre ellos figuran los canales



Túpac Amaru, Culqui, Hiquerón-Sauchá y Piedra Negra, además del sistema de saneamiento en el sector

Los Corrales.

El alcalde Rudy Palacios fue claro: sin recursos, no hay obras. Y sin obras, el discurso de desarrollo queda en papel. La situación evidencia una brecha recurrente entre lo que se planifica en escritorio y lo que realmente se ejecuta en territorio.

A esto se suma un problema estructural: proyectos listos para arrancar en caseríos

como La Florida, Buenos Aires, Cacaturo, La Victoria y Culqui siguen congelados, no por falta de gestión local, sino por la ausencia de financiamiento desde el nivel central.

La pregunta que surge es inevitable: ¿de qué sirve aprobar expedientes si no hay presupuesto para ejecutarlos? La planificación sin recursos termina siendo una promesa vacía, y en zonas rurales, esa demora se traduce en carencias básicas que se prolongan por años.

Los pobladores ya han advertido que radicalizarán sus protestas si no obtienen una respuesta concreta. El mensaje es directo: la paciencia se agotó. Porque mientras el Estado demora, Paimas sigue esperando agua, infraestructura y condiciones mínimas para vivir con dignidad.



## Lanzan "Gasfitero en tu escuela" para prevenir fallas sanitarias en colegios

**Piura.** Frente a las constantes deficiencias en los servicios básicos en instituciones educativas, la EPS Grau puso en marcha el programa "Gasfitero en tu escuela", una iniciativa orientada a detectar fugas, evaluar instalaciones sanitarias y promover el uso responsable del agua en planteles de la región.

La intervención ya se ejecutó en los colegios Enrique López Albújar, Fátima y el nivel inicial Guillermo Gullman, donde técnicos especializados inspeccionaron grifos, baños, lavaderos, bombas y tanques. Aunque se confirmó que el agua llega en condiciones adecuadas, se identificaron problemas recurrentes como grifos deteriorados, fugas y el uso inadecuado de los servicios higiénicos.

Según informó la especialista

Blanca Vargas Jiménez, estas fallas no solo evidencian el desgaste de la infraestructura, sino también la falta de educación en el uso correcto del sistema sanitario, lo que termina afectando la operatividad de los colegios.

El programa también incluye asesoramiento a directivos y docentes, así como medición de cloro para garantizar la calidad del agua. Los ingenieros responsables señalaron que la meta es generar conciencia desde las aulas y reducir pérdidas del recurso hídrico.

EPS Grau anunció que la iniciativa continuará en colegios de Castilla, Veintiséis de Octubre, Paita, Talara, Sullana y Morropón-Chulucanas, en un contexto donde las brechas en saneamiento siguen siendo un problema estructural en la región.



## Crean caserío Olmitos en medio de rechazo vecinal

**Huancabamba.** La creación oficial del caserío Olmitos, aprobada mediante Ordenanza Municipal N.º 18-2025-P/CM, no ha logrado consenso entre la población. Un grupo de pobladores del mismo sector ha rechazado integrar esta nueva jurisdicción y sostiene que continuará perteneciendo al caserío Juzgara, tanto en el ámbito territorial como poblacional.

La medida, que formaliza a Olmitos como caserío en el distrito de Huancabamba, cumple según los informes técnicos con los requisitos establecidos en

el Decreto Supremo N.º 074-2025-PCM, al contar con 196 habitantes, 81 familias y 82 viviendas, además de infraestructura básica como energía eléctrica, un local comunal y un PRONOEI.

Sin embargo, la decisión municipal ha generado división en la zona. Mientras un sector apuesta por la nueva delimitación con miras a mejorar la gestión de recursos y proyectos, otro grupo cuestiona la medida y rechaza ser parte del nuevo caserío.

Ante este escenario, autorida-

### CROQUIS DEL CASERÍO JUZGARA



des y pobladores han anunciado una reunión para consensuar el nombre del sector restante y evaluar la gestión de una nueva resolución de alcaldía que permita la creación de otro centro poblado.

El caso evidencia las tensiones que suelen acompañar los procesos de reorganización territorial, donde la formalización administrativa no siempre va de la mano con la identidad y el arraigo de las comunidades.

## Joel Merino campeón tras vibrante final

**Las Lomas.** Con fútbol ofensivo y superioridad en el campo, el equipo rosado del Joel Merino se consagró campeón distrital tras imponerse por 5-3 al Defensor Miraflores en una final cargada de goles, emoción y tribunas repletas.

El conjunto campeón mostró mejor manejo de balón, mayor velocidad en ataque y contundencia frente al arco rival, marcando diferencias durante gran parte del encuentro. Pese a la resistencia del Defensor Miraflores, que no bajó los brazos, el Joel Merino terminó sellando una victoria clara en el marcador.

La jornada se vivió con intensidad en un estadio completamente lleno, donde la hinchada lomeña respondió con entusiasmo. La barra del equipo rosado, liderada por la conocida aficionada Lucero Campos Suquilanda, alentó sin descanso al ritmo de su característica corneta.

En el partido por el tercer lugar, Defensor Suipira goleó 5-0 al Municipal, asegurando su clasificación junto a

Joel Merino y Defensor Miraflores como los tres representantes de Las Lomas en la etapa provincial, que iniciará el próximo 26 de abril.

Ante este nuevo reto, el presidente de la liga distrital, Luis Gahona Llacahuanga, hizo un llamado a las autoridades locales y al empresariado para respaldar a los equipos, considerando los gastos que implicará su participación en distintos escenarios de la región.

El cierre del torneo distrital dejó una postal de celebración, talento local y una afición que volvió a demostrar que el fútbol se vive con pasión en Las Lomas.







# Citan a general PNP Y cuestionan gestión

En Tumbes, durante la Sesión Ordinaria N.º 04-2026 del Consejo Regional, se acordó citar al general de la Policía Nacional del Perú, Luis Enrique Pacheco Cornejo, para que informe junto al secretario técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) sobre las acciones adoptadas frente al incremento de la inseguridad ciudadana en la región fronteriza.

En la jornada, el subgerente de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional, Atulio Rosillo, expuso que el CORESEC viene ejecutando supervisiones, asistencias técnicas, sesiones administrativas y gestión de información mediante el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana. Asimismo, indicó que se priorizan programas de prevención social del delito, con actividades deportivas, culturales y recreativas que benefician a más de 1,200 niños, con el objetivo de alejarlos de entornos de riesgo.

Respecto al presupuesto, Rosillo precisó que se han destinado S/ 111 mil para la gestión anual del comité, mientras que el paquete total de intervenciones en seguri-

dad ciudadana supera los S/ 3 millones, incluyendo iniciativas como el fortalecimiento de juntas vecinales. No obstante, reconoció que algunas acciones quedaron limitadas debido a recortes presupuestales y subrayó la importancia de mantener operativo el observatorio para contar con información actualizada sobre criminalidad.

Sin embargo, la sesión estuvo marcada por fuertes cuestionamientos. El consejero Sammy Edward Cruz Peña denunció presuntos gastos irregulares en la gestión anterior, señalando la compra de prendas de vestir y calzado a precios elevados, así como la contratación de personal con sueldos de hasta S/ 5 mil mensuales. También advirtió sobre la adquisición de equipos informáticos que no cumplirían con las especificaciones técnicas, situación que —según indicó— ya se encuentra en proceso de investigación.

El consejero alertó además que, pese a estos gastos, la Policía Nacional enfrentaría serias limitaciones en equipamiento, combustible y logística para combatir delitos como la extorsión, el sicariato y el tráfico ilícito en una región de frontera,

cuestionando la efectividad de las estrategias de patrullaje y la limitada presencia policial en zonas críticas.

En la misma línea, el consejero Roberto Ríos Herrera expresó su preocupación por el aumento de la desconfianza ciudadana hacia las instituciones, señalando que transportistas y comerciantes estarían siendo víctimas de cobros extorsivos. Asimismo, reconoció debilidades en la fiscalización de funcionarios y exhortó a fortalecer el trabajo articulado entre las entidades competentes.

La sesión dejó en evidencia la necesidad urgente de replantear las estrategias de seguridad en Tumbes, optimizar el uso de recursos públicos y reforzar a la Policía Nacional, en medio de una creciente ola delictiva que continúa afectando la tranquilidad de la población.



## Rehabilitan 39 calles y benefician a vecinos



El Gobierno Regional de Tumbes inició la rehabilitación de 39 calles en el centro poblado Andrés Araujo Morán y el asentamiento humano Ciudadela Noé, con el objetivo de mejorar la transitabilidad y la calidad de vida de cerca de tres mil ciudadanos afectados por las intensas lluvias registradas en la región.

Los trabajos, ejecutados a través de la Oficina de Maquinaria Pesada, se concentran en la recuperación de vías que presentaban serios daños, dificultando el tránsito vehicular y peatonal en ambos sectores. Esta intervención permitirá restablecer el acceso a zonas clave, facilitando el desplazamiento de unidades móviles y reduciendo riesgos para los pobladores.

La medida responde a los reiterados pedidos de dirigentes vecinales y autoridades locales, quienes solicitaron la pronta atención de las calles deterioradas. Tras sostener una reunión en la sede institucional, la gobernadora regional dispuso la intervención inmediata, en una acción que busca atender de manera directa las demandas de la población.

Representantes vecinales destacaron la rápida respuesta de las autoridades regionales. “No es fácil ser atendidos solo con una llamada. Tuvimos que acudir personalmente y hoy vemos resultados concretos con la recuperación de nuestras calles”, señalaron.

Los pobladores beneficiados expresaron su satisfacción por las labores emprendidas, al considerar que estas obras no solo mejoran las condiciones de tránsito, sino que también contribuyen a recuperar la normalidad en una zona seriamente golpeada por las lluvias.



## Consejero advierte que seguridad en Tumbes es “caótica”

**Zarumilla.** - el consejero regional Sammy Edward Cruz Peña alertó sobre la grave crisis de inseguridad que atraviesa la región de Tumbes, calificando la situación como “caótica” y demandando la implementación de un estado de excepción que permita la intervención de las Fuerzas Armadas en las calles.

El representante señaló que el reciente cambio en la jefatura de la Región Policial no solucionará el problema estructural de la criminalidad y cuestionó la efectividad del estado de emergencia dispuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros, al considerarlo insuficiente frente al avance de delitos como la extorsión y el sicariato.

Cruz Peña criticó además la falta de estrategia operativa de la Policía Nacional, pese al envío de 40 agentes de la Dinosa a la región. En ese contexto, cuestionó la gestión del general Luis Enrique Pacheco Cornejo, al sostener que no se ha logrado contener la ola delictiva. “Esos efectivos hubiesen ayudado muchísimo a controlar el caos”, afirmó.

Otro de los puntos señalados fue la situación en la frontera norte, la cual calificó como “una coladera”. El consejero advirtió sobre el ingreso irregular de ciudadanos extranjeros y comparó el control en el Puente Internacional Perú-Ecuador, indicando que mientras del lado ecuatoriano existen agentes enfocados en el orden, en el Perú efectivos policiales realizan funciones administrativas, descuidando la seguridad ciudadana. Asimismo, cuestionó la forma

en que se ejecutan los patrullajes, señalando que carecen de planificación y deberían implementarse bajo un sistema de cuadrantes para una cobertura más eficiente. También puso en duda las declaraciones oficiales que indican una reducción de la extorsión, asegurando que la percepción y los reportes ciudadanos evidencian lo contrario.

El consejero apuntó directamente al denominado “proyecto 105”, orientado a la implementación de cámaras de videovigilancia, patrulleros y tecnología de reconocimiento de placas y rostros, el cual permanece paralizado. Según indicó, pese a que Proinversión ya cuenta con el financiamiento, el Gobierno Regional no habría levantado observaciones técnicas ni agilizado el expediente correspondiente.

En esa línea, reveló que junto a sus colegas Roberto Ríos Herrera y Boris Fardo, así como con el respaldo de la congresista Magally Santisteban, han sostenido reuniones en Lima para impulsar el proyecto; sin embargo, denunció la ausencia de funcionarios del Gobierno Regional en estos espacios, lo que retrasa su ejecución.

Finalmente, Cruz Peña expresó su solidaridad con la gobernadora regional, quien también ha sido víctima de amenazas, pero exhortó a asumir una posición más firme para destrabar el proyecto y exigir mayor respaldo del Ejecutivo. “Nadie está libre de la extorsión ni del sicariato, pero necesitamos autoridad y acción. El proyecto 105 debe salir ya”, enfatizó.



# Lanzan campaña de vacunación contra el VPH

**Tumbes.** -las autoridades sanitarias dieron inicio a la Campaña Nacional de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), con el objetivo de inmunizar a 6,686 niñas, niños y adolescentes en las tres provincias de la región.

La estrategia está dirigida a la población de entre 9 y 18 años y contempla la aplicación de una dosis única, conforme al esquema nacional vigente. Para ello, se han desplegado brigadas de salud en instituciones educativas y establecimientos públicos, facilitando

el acceso gratuito a la vacuna.

El Ministerio de Salud del Perú informó que el Virus del Papiloma Humano es una de las infecciones más comunes y está asociado al desarrollo de

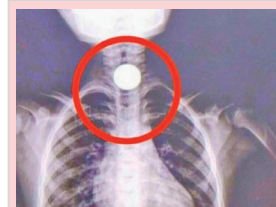
diversos tipos de cáncer, por lo que la vacunación se considera la medida más segura y eficaz para su prevención.

Desde la Dirección Regional de Salud Tumbes se destacó que esta cam-

paña busca fortalecer las acciones de inmunización y reducir las brechas de acceso a vacunas en la región, priorizando la protección de la población más joven frente a enfermedades preveni-

bles.

Las autoridades exhortaron a los padres de familia y tutores a autorizar la vacunación de sus hijos, subrayando que se trata de una intervención clave de salud pública orientada a prevenir enfermedades graves en el futuro.



## Niña de 5 años ingiere moneda

**Zarumilla.** -Una niña de apenas 5 años permanece en estado delicado luego de ingerir accidentalmente una moneda de un sol que quedó alojada en su garganta, generando una grave obstrucción que pone en riesgo su vida.

El hecho se registró en el asentamiento humano Villa Primavera, en el distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla. De acuerdo con sus familiares, la menor se encontraba en su vivienda cuando ocurrió el incidente en circunstancias que aún no han sido esclarecidas.

Tras presentar dificultades respiratorias y evidentes signos de dolor, la niña fue trasladada inicialmente a un establecimiento de salud local y luego referida a un hospital en Tumbes. Los exámenes médicos confirmaron que la moneda permanece atravesada en la garganta, lo que impide su extracción mediante procedimientos simples y eleva el riesgo de complicaciones severas.

Ante este cuadro, los especialistas han determinado que la menor debe ser trasladada con urgencia a un hospital especializado en Lima, donde pueda ser sometida a una intervención quirúrgica que permita retirar el objeto y salvaguardar su vida.

La madre de la niña, Ericka Nole, hizo un llamado público a la solidaridad, señalando que no cuenta con los recursos necesarios para cubrir los gastos del traslado y la operación. “Mi hijita necesita ayuda urgente, cada minuto cuenta”, expresó.

El caso ha generado conmoción en la comunidad, que se moviliza para apoyar a la menor en esta carrera contra el tiempo.

## Persecución policial culmina con dos intervenidos

**Tumbes.** -Una intensa persecución policial que se extendió por más de siete kilómetros terminó con la intervención de dos jóvenes en el distrito de Corrales, tras evadir una orden de detención en plena vía pública.

De acuerdo con información policial, el hecho se inició alrededor de las 9:30 p.m. en la avenida Tumbes, a espaldas del Banco de la Nación, cuando agentes de la Comisaría San

José intentaron intervenir a los ocupantes de una motocicleta como parte de un control rutinario. Sin embargo, el conductor hizo caso omiso a la señal de alto, desatando una persecución a lo largo de la carretera Panamericana Norte.

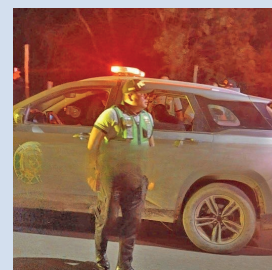
El seguimiento se prolongó por diversas arterias de la ciudad hasta llegar a la vía de Evitamiento, a la altura del sector El Arenal, donde los efectivos lograron cerrar el paso a la mo-

tocicleta utilizando un patrullero, logrando finalmente su detención. Testigos señalaron que la maniobra fue determinante para evitar que los ocupantes continúen la fuga.

Información preliminar indica que los intervenidos serían residentes del sector Barrio Nuevo, en Corrales. Tanto ellos como el vehículo menor fueron trasladados a la dependencia policial para las diligencias correspondientes,

mientras se investiga el motivo por el cual intentaron evadir a las autoridades.

Vecinos de la zona indicaron que la motocicleta ingresó al barrio por el sector La Garita, cruzando por el denominado “Puente Caído”, y luego se dirigió hacia la vía de Evitamiento. Asimismo, advirtieron que, de haberse registrado el hecho en otro horario, pudo haberse producido un accidente, ya que en esa zona suelen jugar menores



de edad.

Las autoridades confirmaron que cámaras de seguridad captaron parte de la persecución, material que será clave para las investigaciones en curso.

## Accidente en la Panamericana deja un herido

**Tumbes.** -Un accidente de tránsito registrado en la carretera Panamericana Norte, a la altura del ingreso a Puerto Pizarro, dejó como saldo una persona herida.

De acuerdo con los primeros reportes, el hecho ocurrió en una

de las principales vías de acceso hacia este concurrido sector turístico, generando preocupación entre los conductores y transeúntes que circulaban por la zona.

Tras el impacto, el herido fue auxiliado por personal de emer-

gencia y trasladado a un establecimiento de salud cercano para recibir atención médica. Hasta el momento, no se han brindado mayores detalles sobre la gravedad de sus lesiones ni sobre las circunstancias exactas que originaron el



accidente.

Las autoridades iniciaron las diligencias correspondientes para esclarecer las causas del siniestro y determinar posibles responsabilidades. Entretanto, se exhortó a los conductores a respetar las normas de tránsito y mantener la precaución al circular por esta importante vía de la región.





# PANORAMA

## CAJAMARQUINO

MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DEL 2026 - DIRECTOR (I): ROSA CRUZADO ORTIZ- AÑO 31 / N° 9520 - PRECIO: S/. 1.00

<https://www.diariogrupopanorama.com/>



<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

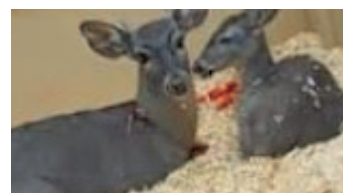


[grupopanorama\\_](https://www.instagram.com/grupopanorama_)

# CARTEL DEL POLLO GOLPEA EL BOLSILLO EN CAJAMARCA

Indecopi investiga a cinco avícolas y tres personas por presunta concertación de precios en la región y otras zonas del país.

»PÁG. 02



**Rescatan  
fauna silvestre  
en operativo  
en San Marcos**

**PNP golpea  
minería ilegal  
en Cajabamba**



**Sector 18 exige a  
Ramírez cumplir  
promesas**

**Fiscalía  
intensifica control  
por ley seca en  
Cajamarca**



**Balacera en Chalamarca deja policía y civil heridos**







## Indecopi investiga concertación de precios del pollo que impacta a Cajamarca

**CINCO AVÍCOLAS Y TRES PERSONAS SON PROCESADAS POR PRESUNTO ACUERDO PARA FIJAR PRECIOS EN VARIAS REGIONES**

La Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) inició un procedimiento administrativo sancionador contra cinco empresas avícolas y tres personas naturales por la presunta concertación de precios en la venta de pollo vivo por kilogramo, una práctica que habría afectado directamente a mercados regionales, incluido Cajamarca.

De acuerdo con la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre

Competencia, la supuesta coordinación de precios se habría producido entre febrero de 2020 y marzo de 2021 en los departamentos de Lambayeque, La Libertad, Piura, Áncash y Cajamarca, con el objetivo de incrementar y mantener artificialmente el valor del producto.

Las investigaciones señalan que las empresas habrían utilizado grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas y coordinación directa entre vendedores para asegurar el cumplimiento del acuerdo. Además,



se detectó que estas compañías concentraban más del 80% de la producción de pollo vivo en las regiones involucradas durante el periodo analizado.

Indecopi precisó que el inicio del procedimiento se sustenta en indicios razonables de prácticas anticompetitivas y no implica una sanción automática. Los investigados cuentan con un plazo de 30 días hábiles para presentar sus descargos, conforme a la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.



## Asunción mejora trochas en Sapali

La Municipalidad Distrital de Asunción, en coordinación con los pobladores del caserío de Sapali, viene ejecutando labores de limpieza y mantenimiento de las trochas de acceso, como parte de un trabajo conjunto orientado a mejorar las condiciones de tránsito en la zona rural.

Estas acciones buscan garantizar una mejor transitabilidad, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando las vías suelen deteriorarse considerablemente. La intervención permite optimizar el desplazamiento de vehículos y peatones, facilitando la conexión entre comunidades.

El mantenimiento de las trochas representa un beneficio directo para las familias del caserío, quienes dependen de estas rutas para el traslado de productos agrícolas, acceso a servicios básicos y actividades cotidianas. Asimismo, fortalece la integración territorial del distrito.

Desde la comuna se destacó la participación activa de la población, resaltando que el trabajo articulado entre autoridades y ciudadanos es clave para el desarrollo local y la mejora de la infraestructura vial en el distrito de La Asunción.

## Rescatan fauna silvestre en operativo en San Marcos

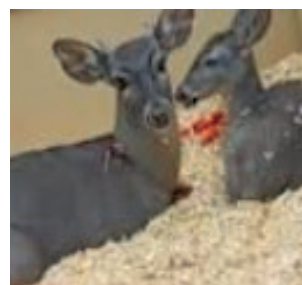
**SERFOR INTERVIENE PREDIO CON ANIMALES MANTENIDOS ILEGALMENTE EN SAPARCON**

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), entidad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, intervino un terreno en el centro poblado de Saporcon, distrito de Pedro Gálvez, donde se mantenían animales silvestres sin autorización, en condiciones inadecuadas.

Durante el operativo, especialistas de la ATFFS Cajamarca constataron la presencia de 11 ejemplares entre aves, monos, reptiles y venados, algunos de ellos hacinados incluso dentro de un vehículo, lo que ponía en riesgo su bienestar. Entre las especies halladas se identificaron monos, loros, un búho, tortugas

motelo y venados cola blanca.

La propietaria del predio reconoció no contar con la documentación legal correspondiente y procedió a la entrega voluntaria de los animales. El especialista Homero Huamán Yopla advirtió que este tipo de prácticas afectan gravemente la salud de la fauna silvestre y requieren inter-



vención oportuna.

Los animales fueron trasladados a centros autorizados para recibir atención especializada, destacando el envío de las tortugas motelo hacia un centro de cría en Puerto Maldonado.

El Serfor exhortó a la población a no participar en el comercio ilegal de fauna y a reportar estos casos, reafirmando su compromiso con la protección de la biodiversidad en la región Cajamarca.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:

**ARMANDO LOLI SALOMÓN**

Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.

Prensa: 976663640

**Deportes:** Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán

**Diseño:** Cristian Reluz

**Dirección:** Psj. Atahualpa N° 686, oficina 04

**Distribución:** Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760

**Lima:** Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros

Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947

Email: ppinate@yahoo.com

**Imagen institucional:** Eddie Salomón Barrios

Cel. 969688910

**Asesora legal:** Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com  
facebook.com/grupopanoramaprensa  
https://twitter.com/pcajamarquino  
Instagram: panorama\_oficial\_

**VENTAS Y PUBLICIDAD: LILI LEÓN 915115252, NURY ESTRADA 979 332 668 email: panoramacaj@yahoo.com.ar**





## PNP golpea minería ilegal en Cajabamba

**INCAUTAN ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS; HAY VARIOS DETENIDOS EN CHUPALLA**

La Policía Nacional del Perú ejecutó un operativo contra la minería ilegal en el sector de Chupalla, logrando la incautación de armas de fuego, municiones, dinamita y una granada de mano.

Durante la intervención, las autoridades detuvieron a varias personas por el pre-

sunto delito contra la seguridad pública, en el marco de acciones destinadas a frenar actividades ilícitas vinculadas a la extracción ilegal de recursos.

El operativo se desarrolló en la provincia de Cajabamba, donde en los últimos meses se ha reportado el incremento de

este tipo de actividades ilegales, generando preocupación por su impacto ambiental y social.

La Policía informó que las investigaciones continúan para determinar la procedencia del material incautado y establecer responsabilidades, mientras se intensifican los operativos en la región Cajamarca.

## Moderna losa deportiva impulsa educación en Chota

El Gobierno Regional de Cajamarca, liderado por el gobernador Roger Guevara Rodríguez, inauguró una moderna losa deportiva con cobertura metálica en la Institución Educativa Secundaria Cristo Rey, ubicada en el centro poblado Carniche Bajo, distrito de Llama.

La obra demandó una inversión de S/ 631,413.96 y beneficiará a cientos de es-

tudiantes, quienes ahora contarán con espacios adecuados y seguros para el desarrollo de actividades físicas y recreativas, protegidos de las condiciones climáticas.

Durante la ceremonia de inauguración, el gobernador regional destacó que esta intervención no solo promueve el deporte, sino que también fortalece el desarrollo integral de los estudiantes, incentivando



hábitos saludables y el trabajo en equipo.

Con este tipo de proyectos, el Gobierno Regional reafirma su compromiso de cerrar brechas en infraestructura educativa, priorizando iniciativas que impacten positivamente en la formación de niños y jóvenes en la provincia de Chota.

## Sector 18 exige a Ramírez cumplir promesas

**ALCALDE LOCAL DEMANDA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ATENCIÓN A NECESIDADES BÁSICAS EN CAJAMARCA**

El alcalde del sector 18, Guillermo Ascencio Chapa, exigió al burgomaestre provincial de Cajamarca, Joaquín Ramírez, cumplir con los compromisos asumidos durante su campaña electoral.

La autoridad señaló que la población mantiene expectativas frente a la ejecución de obras y proyectos que atiendan necesidades prioritarias, especialmente en infraestructura y servicios básicos, considerados fundamentales para el desarrollo del sector.

Ascencio Chapa remarcó



que es necesario que las autoridades honren sus ofrecimientos, ya que ello permitirá fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión pública y garantizar resultados concretos.

Finalmente, indicó que los

vecinos del sector 18 continúan a la espera de acciones efectivas que contribuyan a mejorar su calidad de vida, reiterando el llamado a una gestión más activa y comprometida con las demandas de la población.



## Fiscalía intensifica control por ley seca en Cajamarca

**OPERATIVOS SE REFORZARÁN EN DISTRITOS Y CENTROS DE VOTACIÓN PREVIO A COMICIOS DEL 12 DE ABRIL**

La Ministerio Público del Perú, a través de la fiscal provincial de prevención del delito Laura Pérez Yorka, anunció el despliegue de un trabajo exhaustivo en toda la provincia de Cajamarca para garantizar el cumplimiento de la ley seca durante las elecciones del 12 de abril.

La representante del Ministerio Público señaló que las acciones se intensificarán en los próximos días, con intervenciones en distritos

como Chetilla, Jesús, Llacanora, Namora, Matara, San Juan, Magdalena y Baños del Inca, donde se contará con presencia fiscal y coordinación con el Jurado Especial Electoral.

Las labores estarán centradas en la sensibilización sobre la ley seca, que prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas 24 horas antes de los comicios, así como en la fiscalización del retiro de propaganda electoral en

zonas cercanas a los centros de votación.

Asimismo, se verificará que no exista propaganda política en las vías de acceso a colegios e instituciones educativas, con el objetivo de garantizar un proceso electoral ordenado. En caso de incumplimientos, se procederá a notificar a las organizaciones políticas para que adopten las medidas correspondientes junto a las autoridades municipales.



# Balacera en Chalamarca deja policía y civil heridos

**INTERVENCIÓN A REQUISITORIADO EN VISTA HERMOSA TERMINÓ CON DOS LESIONADOS EN CHOTA**

Un teniente de la Policía Nacional del Perú y un ciudadano civil resultaron heridos durante una intervención policial en el caserío de Vista Hermosa, distrito de Chalamarca.

El hecho se registró en el centro poblado de Bellandina, cuando efectivos policiales acudieron a intervenir a una persona con requisitoria vigente. Durante la acción, se produjo un enfrentamiento que dejó a dos personas lesionadas.

Los heridos fueron identificados como Óscar Cieza Tapia y Julinio Fernández Pérez, quienes fueron



trasladados para su atención médica.

Ambos vienen siendo atendidos en el

Hospital José Soto Cardenillas, mientras que las circunstancias del enfrentamiento con-

tinúan siendo materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

## Denuncian presunta coima en la Municipalidad de Cajamarca

**COMERCIANTE ACUSA A FUNCIONARIO DE RECIBIR DINERO PARA EVITAR REUBICACIÓN EN ZONA CONFLICTIVA**

Un grave caso de presunta corrupción fue denunciado en la Municipalidad Provincial de Cajamarca, donde un comerciante asegura haber entregado una coima a un funcionario municipal con el fin de evitar su reubicación de su puesto en zonas como la urbanización El Ingenio y el barrio San José, en Cajamarca.

Según el material audiovisual difundido, el denunciante encara directamente al funcionario, afirmando haberle entregado dinero a cambio de permanecer en su lugar de



trabajo. Este hecho ha generado indignación entre los vecinos, quienes denuncian desorden, informalidad y

falta de control en el sector.

Entre los principales problemas reportados figuran la presencia de meno-

res en situación de riesgo, accidentes y conatos de incendio por el tránsito de vehículos pesados, comercio informal desordenado, ocupación indebida de la vía pública y condiciones de insalubridad que representan un riesgo para la salud pública.

Pese a la gravedad de las denuncias, el ciudadano afirma que no se han adoptado medidas concretas. Asimismo, se mencionó a presuntos implicados como Ronal Rabanal Vargas y Orlando Bolaños Vásquez.



## EsSalud Cajamarca logra recuperación de paciente con linfoma

**MUJER DE 35 AÑOS CULMINA QUIMIOTERAPIA Y CELEBRA TOCANDO LA "CAMPANA DE LA VIDA"**

El EsSalud en Cajamarca logró la exitosa recuperación de una paciente de 35 años diagnosticada con linfoma, quien completó seis ciclos de quimioterapia en el área de Hematología del Hospital II de EsSalud Cajamarca, sin necesidad de trasladarse fuera de la región.

Como símbolo del fin de su tratamiento, la paciente protagonizó el emotivo acto de tocar la "campana de la vida", marcando el cierre de una etapa difícil y el inicio de una nueva oportunidad. Este gesto representa esperanza para otros pacientes oncológicos que atraviesan procesos similares.

El especialista en Hematología, Pedro Lovato Ríos, explicó que el linfoma es un tipo de cáncer que afecta a los linfocitos y puede comprometer ganglios linfáticos y otros órganos, por lo que requiere diagnóstico oportuno

y tratamiento especializado. Destacó que los resultados evidencian que es posible lograr una recuperación exitosa con un manejo adecuado.

Durante el proceso, la paciente recibió atención integral de un equipo multidisciplinario, con acompañamiento médico y emocional constante. Tras culminar su tratamiento, expresó su gratitud por haber podido atenderse en su ciudad, cerca de su familia.

Por su parte, el director de la Red Asistencial de EsSalud Cajamarca, Hans Huayta Campos, resaltó que este logro refleja el compromiso del personal de salud con una atención oportuna y de calidad. Asimismo, se reconoció el impulso del presidente ejecutivo de EsSalud, Luis Rosales Pereda, en el fortalecimiento de los servicios oncológicos a nivel nacional.



# Ordenan captura de alcalde de Unión Agua Blanca

**MANDATO JUDICIAL DISPONE DETENCIÓN DE AUTORIDAD EDIL EN PROCESO POR EJECUCIÓN DE LAUDO ARBITRAL**



Una nueva orden de captura ha sido emitida contra el alcalde del distrito de Unión Agua Blanca, Juvenal Ramírez Quispe, por disposición del Juzgado Mixto de San Miguel. La medida ordena su ubicación y detención en el marco de un proceso judicial por la ejecución de un laudo arbitral seguido por la empresa San Agustín Contratistas Generales EIRL.

Este nuevo episodio judicial vuelve a colocar en el centro de la polémica a la gestión municipal, generando cuestionamientos sobre la conducción administrativa y política del distrito. Diversos sectores consideran que la situación afecta directamente la imagen de la población de Unión Agua Blanca, que se ve nuevamente expuesta por las decisiones de

su autoridad edil.

A la controversia se suma el malestar ciudadano ante presuntos intentos de mantener el control político en la comuna. Según versiones difundidas en el ámbito local, el entorno cercano al alcalde evaluaría impulsar la candidatura de una de sus hijas, lo que ha sido interpretado como un intento de continuidad en la gestión municipal.

Asimismo, se han reportado posibles acercamientos políticos con Nixon Hoyos Gallardo, líder del movimiento Cajamarca Renace en la provincia de San Miguel. Estos presuntos acuerdos han generado preocupación en la población, en medio de un escenario marcado por cuestionamientos legales y una creciente demanda de transparencia en la gestión pública.



**IDENTIFICAN A PROPIETARIOS DE UNIDAD TRAS REPORTES DE CAÍDAS Y MANIOBRAS PELIGROSAS EN OTUZCO**

## Combi de Línea C desata denuncias por conducción temeraria

Una combi de la Línea C que presta servicio en el centro poblado de Otuzco ha sido señalada por reiterados actos de conducción peligrosa, luego de múltiples denuncias de usuarios que reportan caídas y maniobras temerarias durante el transporte público. El caso ha generado alarma entre los ciudadanos, quienes advierten un riesgo constante para los pasajeros.

La mañana del 6 de abril, alrededor de las 8:25 a. m., una madre de familia denunció que al abordar la unidad junto a su menor hijo, el conductor arrancó de forma brusca sin permitir que se estabilicen, provocando que ambos cayeran dentro del vehículo. La mujer resultó con una lesión en el dedo y, según su testimonio, el chofer no mostró ninguna reacción ante el reclamo.

Minutos después, otra

pasajera sufrió una caída en circunstancias similares. Testigos calificaron al conductor como “descontrolado”, señalando que maneja como si transportara carga y no personas, poniendo en riesgo a los usuarios. Indicaron además que este comportamiento no sería un hecho aislado, sino recurrente en esta unidad de la Línea C.

Tras la difusión del caso, se identificó que la combi de placa W5M-309 pertenece a los hermanos Alex Jhon Chávez Huamán y María Luzmila Chávez Huamán, según registros de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. Los usuarios han exigido la intervención inmediata de las autoridades de transporte y de la Policía de Tránsito, así como sanciones ejemplares para evitar que estos hechos se repitan.

## Alertan avance de minería ilegal en San Marcos

El exalcalde de la provincia de San Marcos, Teófilo Arroyo Torres, advirtió sobre el avance preocupante de la minería ilegal en su jurisdicción, señalando que esta actividad viene generando graves impactos ambientales y sociales en diversas zonas.

Ante esta situación, el exburgomaestre hizo un llamado urgente al Gobierno Central, así como a las autoridades regionales y locales, para que adopten medidas inmediatas que permitan controlar y erradicar esta práctica ilícita.

Arroyo Torres indicó

que una de las principales alternativas para enfrentar este problema es la implementación de programas de reforestación en los cerros afectados, con el objetivo de recuperar las áreas degradadas y contribuir a la protección del ecosistema.

Finalmente, remarcó que es necesario impulsar acciones sostenibles y articuladas entre el Estado y la población, a fin de frenar el avance de la minería ilegal y garantizar la conservación de los recursos naturales en la región Cajamarca.





# 9 meses de prisión por intento de feminicidio en Cajamarca

## ORDENAN INTERNAMIENTO DE IMPUTADO TRAS BRUTAL ATAQUE A SU CONVIVIENTE

El Poder Judicial del Perú dictó 9 meses de prisión preventiva contra José Solano Acuña Huamán, investigado por el presunto delito de feminicidio en grado de tentativa en agravio de su conviviente, en la región Cajamarca.

La medida fue dispuesta por la jueza Ida Rossel Walter Alva, del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria, tras evaluar los elementos presentados por el Ministerio Público. Según la investigación, el hecho ocurrió la madrugada del 30 de marzo de 2026, cuando el imputado, en aparente estado de ebriedad, rompió una botella de vidrio y atacó a la víctima por la espalda, causándole múltiples cortes en el cuello.

El caso se sustenta en pruebas como un video de cámara de seguridad que registra la agresión, declaraciones de testigos directos y un certificado médico legal que acredita lesiones graves con riesgo



de muerte. Estos elementos fueron considerados determinantes para sustentar la medida coercitiva.

El juzgado concluyó que existen graves y fundados elementos de convicción sobre la autoría del imputado, además de una alta pena probable —que

podría alcanzar hasta 35 años de prisión por agravantes como alevosía y estado de ebriedad— y peligro de fuga por falta de arraigo. Se dispuso su internamiento inmediato en un establecimiento penitenciario, sin que la defensa apelara la decisión.

## Cutervo se moviliza por el Día de la Actividad Física

En el marco del Día Mundial de la Actividad Física y el Día Internacional de la Educación Física, la provincia de Cutervo fue escenario de una multitudinaria caminata que reunió a instituciones educativas, estudiantes y familias en una jornada orientada a promover hábitos saludables.

El especialista de Educación Física de la UGEL Cutervo, Wilton Castillo Vergara, destacó que la actividad busca fortalecer la prác-

tica deportiva en la comunidad educativa. Asimismo, resaltó la participación activa de padres y madres de familia, quienes se sumaron a esta iniciativa.

La caminata contó con la presencia de delegaciones de diversas instituciones educativas del ámbito provincial, recorriendo desde el sector Valle Verde hasta el centro de la ciudad, en un esfuerzo por visibilizar la importancia de la actividad física en el desarrollo integral



de los estudiantes.

Esta jornada permitió sensibilizar a la población sobre los beneficios del ejercicio regular, fomentando estilos de vida saludables y consolidando el trabajo conjunto entre la escuela, la familia y la sociedad en Cutervo.

## OFERTA DE EMPLEO:

**Buscamos profesional con experiencia en redes sociales**

Empresa líder en su sector busca incorporar a su equipo una **Secretaría Ejecutiva** con experiencia demostrable en el manejo de **redes sociales** y gestión administrativa. Se requiere capacidad de organización, proactividad y excelentes habilidades comunicativas.



- Experiencia previa como secretaria ejecutiva
- Dominio de plataformas de redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, etc.)
- Capacidad para redactar contenidos, publicar y monitorizar la actividad en RR.SS.

Ofrecemos contrato estable y buen ambiente de trabajo. Si estás interesada, envía tu CV al WhatsApp No. 915115252 ó al 915 121 966

## LOTE EN VENTA

### JR. MARIZÚ - BAÑOS DEL INCA



Terreno de 132 m2 en Baños del Inca, a sólo dos cuadras del Hotel Laguna Seca.

- ✓ Cuenta con servicios de agua y desagüe.
- ✓ Documentos inscritos en Registros Públicos,

**Precio: US\$ 695 M2**

- ✓ Ideal para vivienda, negocio o inversión

 **WhatsApp: 976 913 100 / 976 918 181**

### SUCESIÓN INTESADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN Nº 636 – CAJAMARCA, TRAMITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **CELINA VALQUI VALQUI**, FALLECIDA CON FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2020, EN EL DISTRITO DE CONDEBAMBA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, SOLICITADO POR **ALEX GARCIA VALQUI**, PARA DECLARARSE HEREDERO LEGAL, EN CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. COMUNICO PARA FINES DE LEY. CAJAMARCA, 07 DE ABRIL DE 2026. MARCO ANTONIO VIGO ROJAS ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

### SUCESIÓN INTESADA

ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL DR. **LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES**, UBICADA EN EL JR. JUNÍN Nº 1034 - CAJAMARCA LA SEÑORA **MARÍA SUSANA QUISPE COLORADO**, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE LA SEÑORA **MANUELA COLORADO DE QUISPE** QUIEN FALLECIÓ EL 23NOVIEMBRE2025 EN BELLAVISTA – CALLAO Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 1435 - CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 07 DE ABRIL DEL AÑO 2026. **LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA**

### SUCESIÓN INTESADA

ANTE MI: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA CAJAMARCA; **ZORAIDA ROSMERY AZAÑERO ASMAT**, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESADA DE SU PADRE **SEGUNDO ARTURO AZAÑERO RAMOS**, FALLECIDO EL 29 DE MARZO DE 2024, EN EL DISTRITO NAMORA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SUCCHA MZ. A, DISTRITO JESÚS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SU HERMANO **EDDY ANDERSON AZAÑERO ASMAT**, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DEL CAUSANTE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN. CAJAMARCA, 31 DE MARZO DE 2026.- YURY RICHARD GAMARRA VIGO NOTARIO DE CAJAMARCA

### SUCESIÓN INTESADA

ANTE MI: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA CAJAMARCA; **KEVIN ALEXANDER BOLAÑOS ALVARADO, MARIA JESUS ALAYA ATALAYA**, EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS **DAIRON YOEL BOLAÑOS ALAYA Y HELIN IVANA BOLAÑOS ALAYA, ROSA SUSANA ORTIZ RODRIGUEZ**, EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA **GLADIS SARITA BOLAÑOS ORTIZ**, SOLICITAN LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESADA DE **SIMON BOLAÑOS ZELADA**, FALLECIDO EL 27 DE ENERO DE 2026, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LUGAR DONDE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SUS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS: **KEVIN ALEXANDER BOLAÑOS ALVARADO, DAIRON YOEL BOLAÑOS ALAYA, HELIN IVANA BOLAÑOS ALAYA Y GLADIS SARITA BOLAÑOS ORTIZ**, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DEL CAUSANTE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN. CAJAMARCA, 31 DE MARZO DE 2026.- YURY RICHARD GAMARRA VIGO NOTARIO DE CAJAMARCA



**DESPEDIDO injustamente?**  
Comunícate al 995955111  
Podemos AYUDARTE

**Ruiz**  
ABOGADOS

**JHANY**  
transporteshany@gmail.com  
Transporteshany  
**9485057771**  
**943775530**  
**SALIDAS DIARIAS**  
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS -  
EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

**EMTRALLAC**  
Garantía De Servicio / Integrando La Región  
SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA  
CAJAMARCA JAEN  
5:45 am 9:45 am  
1:00 pm 3:45 pm  
8:00 pm 8:00 pm  
CAJAMARCA  
941815302  
968830361  
944662378  
997655339  
944685085 / 070290071

**ALMA CORAZÓN Y VIDA**  
Nuestra meta es tu destino...  
**SALIDAS DIARIAS 7:45 PM**  
**CELENDIN - CAJAMARCA - CHILETE - TRUJILLO**  
CELENDIN - CHACANTO - SAN VICENTE  
UCHUMARCA - BOLIVAR 10:00 PM  
OF. CELENDIN 985 683 161  
OF. BOLIVAR 993 151 382  
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239  
990 707 203 - 939 795 281 - 993 151 390

**TRANSPORTES ARAUJO**  
**SERVICIO DIARIO**  
CAJAMARCA - SUCRE (CELENDIN)  
Salidas de 4:00 am a 7:30 pm  
SUCRE 943 694 900  
CAJAMARCA 949 165 224  
CELENDIN 949 118 098  
**SERVICIO DE ENCOMIENDAS**

**ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES PARA DEFENSA CIVIL Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES**  
**CONTACTO: 995029626**  
**INGENIERO CIVIL**

**OFICINAS:**  
Cajamarca: 951314266  
Bambamarca: 994851811  
Chota: 901485179  
Cutervo: 955596403  
Jaén: 916180541  
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores  
1140 Me Encargo!!  
**Tours Via EXPRESS SAC**

**TERMINAL TERRESTRE**  
EMPRESA DE TRANSPORTES "CORAZON CELENDINO"  
CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409  
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N  
CELENDIN: JR. CÁCERES #123  
**SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.**  
956033060 - 976916112

**El Abuelo**  
EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.  
**HORARIOS**  
CAJAMARCA - SAN MARCOS  
5:00 am - 8:00 pm  
SAN MARCOS - CAJAMARCA  
5:00 am - 8:00 pm  
SAN MARCOS: Jr. Inclán Cdra. 1 S/N Cel. 949250116  
CAJAMARCA: Av. De evitamiento Sur 992 Cel. 949250112

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
Corporación Ibrón S.a.s.  
Servicio interprovincial directo  
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande  
Contamos con Unidades Nuevas para que su Comodidad y Seguridad  
CAJAMARCA - JAEN 8:00 am 12:00 m 11:00 am  
6:00 am 12:00 m 8:00 pm  
JAEN - BAGUA GRANDE 8:15 pm 12:00 m

**MERCADO PORTAL ABOGADOS**  
Jr. Apurímac No 694  
Of 206  
Cel: 987864940  
Email: mercadoportalabogados@hotmail.com  
Cajamarca - Peru

**TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L.**  
CAJAMARCA-ENCAÑADA  
**HORARIO DE ATENCIÓN:**  
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM  
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L.  
Transporte de Pasajeros  
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa  
994584419 / 957930188  
corporacionvelozdelvalleir@gmail.com  
Av. Independencia #351 - Cajamarca  
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

**CHOTA EXPRESS**  
EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS  
CHOTA EXPRESS SAC  
**SALIDAS DIARIAS**  
CHOTA - CAJAMARCA  
CHOTA - CHICLAYO  
OFICINA PRINCIPAL CHOTA  
Jr. Fray José Arana 290  
Tel.: 076236559 Cel.: 941931014  
OFICINA CAJAMARCA  
Jr. Sara McDougal 218  
Cel.: 948211532  
OFICINA CHOTA-CHICLAYO  
Jr. Fray José Arana 620  
Cel.: 954956893  
OFICINA CHICLAYO - CHOTA  
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190  
Cel.: 943618749

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
**MI ESPERANZA**  
CAJAMARCA - CAJABAMBA  
CEL. 939406368  
955686453  
**SALIDAS**  
4:00 am a 7:00 pm  
**HORARIOS**  
5:00 am - 8:00 pm

**SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO**  
ÁREA: 357.60 M2.  
2 frentes: Salida a la Av. Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.  
1er. piso: Sala, comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.  
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón  
Cel.: 964540880

**CHOTA - SANTA CRUZ**  
EMPRESA DE TRANSPORTE  
**SALIDAS DIARIAS**  
4:00 am 1:00 pm  
8:00 am 2:30 pm  
9:30 am 4:30 pm  
11:30 am  
Zarate  
Cel.: 998613973  
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

**¿NECESITAS UN CHANGAN?**  
TENEMOS EL MEJOR PRECIO  
RICARDO MARTIN T.  
950117945

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
**BAZÁN E.I.R.L.**  
**CAJAMARCA - CHILETE**  
**SALIDAS DIARIAS:** desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora  
Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351, Chilete: 10 de Enero S/N  
Reservas al 978389173

**CAJAMARCA - CHOTA**  
**SALIDAS DIARIAS**  
PUNTUALIDAD, SEGURIDAD Y CONFIANZA  
04:00am 09:00am 01:30pm 05:30pm  
05:00am 10:00am 02:00pm 06:00pm  
06:00am 11:00am 03:00pm 07:00pm  
07:00am 12:00pm 04:00pm 08:00pm  
OFICINA CAJAMARCA  
Jr. SARA MCDUGAL N° 218 (CALLE AL SUR DE BARRIO)  
CEL.: 975870766  
OFICINA CHOTA  
Jr. FRAY JOSÉ ARANA N° 513  
CEL.: 950838219

**EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.**  
"Uniendo Destinos"  
Servicios Diarios: CAJAMARCA - CHOTA - CHICLAYO Y VICEVERSA  
4:00 am A 7:00 pm  
Todos los días!  
Oficina Principal: Contigo Viaje Mejor: Seguridad, Puntualidad Y Comodidad

**Julio César Montenegro Yackle**  
ABOGADO  
jucemoye22@hotmail.com 956 804 256  
Atención Previa Cita  
Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 531  
San Miguel - CAJAMARCA

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
**DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ**  
CAJAMARCA - SAN MARCOS  
**SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE**  
955 965 645  
914 89 5691  
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

**ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"**  
ASESORES Y CONSULTORES  
**Lucero Fernández Pérez**  
ABOGADA PELANISTA  
Jr. Tarapacá N° 542  
935421385 fepelu80@gmail.com

**Megabyte**  
De todo en:  
Computadoras, Impresoras, Etiquetadoras, Accesorios y Suministros. Cámaras de Vigilancia y Alarmas.  
**SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.**  
Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas  
Telf.: 929000664 - 976004355

**E.T. "Ishcanes"**  
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas  
SOLICITA TU PASAJE  
• Tacabamba: 975320280  
• Conchán: 961939142  
• Chota: 999176338  
Oficinas:  
• Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n  
• Conchán: Jr. Grau - 279  
• Chota: Jr. Santa Rosa - 643  
**Salida todos los días, a cada hora.**

**VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019**  
Uso Ejecutivo, Mecánica, Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletas Amplia, 48, 500 km  
EXCELENTE ESTADO  
**Información 997477559**

**Los Andes S.R.L.**  
CAJABAMBA  
HUAMACHUCO  
VIRÚ - CHAO

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
**SUPER MOVIL S.R.L.**  
**SALIDAS CADA HORA**  
PARTIR DE LAS 5:00 AM  
HASTA LAS 6:30 PM  
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"  
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca  
CAJAMARCA: TELF.: 932256923 SAN PABLO: TELF.: 992410230

**Ferretería "EL SOL" S.R.L.**  
Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC - Gaviões Geomembranas, Geotextil - Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General - Productos de Riego Rencificado  
NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA GERENTE GENERAL  
ventas@ferreteriaelsol.com ferreteriaelsol@hotmail.com  
Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951  
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque





# PANORAMA

## Lima - Peru

MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DEL 2026

- DIRECTORA: GLADYS HOYLE C. - AÑO 31 / N° 9520- PRECIO: S/. 0.80

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

Av. Echenique 420 int. 1 - Huacho

»PÁG. 09



**BARRANCA**

Naomy Guerra: Subcampeona en concurso de marinera.



**OYON**

Derrumbe bloquea vía a Yanahuanca



**PISCO**

Un muerto y 15 heridos deja choque de bus y camión



# EDITORIAL

## EQUIDAD EN SALUD, UNA DEUDA PENDIENTE Y URGENTE

El Día Mundial de la Salud no debe ser interpretado únicamente como una fecha de celebración en el calendario institucional, sino como un espacio de reflexión y de fiscalización sobre el estado real del bienestar ciudadano. Este año, bajo el lema de la equidad sanitaria, la efeméride obliga a mirar las brechas que separan a los peruanos entre quienes pueden costear una atención digna y quienes quedan a merced de un sistema público que ha normalizado la precariedad. La salud no puede seguir siendo un privilegio; es un derecho humano fundamental que hoy se encuentra afectado por la ineficiencia administrativa.

Al realizar un balance de la gestión gubernamental actual, los indicadores resultan poco alentadores. A pesar de los discursos sobre cobertura universal, la realidad en postas médicas y hospitales regionales muestra otra situación. El déficit en infraestructura es evi-

dente; existen proyectos paralizados por arbitrajes o corrupción, mientras los pacientes esperan meses por una cita o cirugía. La equidad sanitaria es inalcanzable cuando el acceso a servicios básicos depende del lugar de residencia. El desabastecimiento de fármacos en farmacias públicas es uno de los problemas más críticos. Resulta inaceptable que los sectores vulnerables recurran al mercado privado con precios elevados debido a fallas en la gestión estatal. A ello se suma el déficit de personal especializado en zonas rurales, donde la falta de incentivos genera ausencia de profesionales y limita la atención básica. La equidad no se logra solo con aseguramiento, sino con servicios eficientes. El gobierno tiene la obligación de corregir el rumbo mediante una inversión real que reduzca brechas. No es posible hablar de desarrollo ni de estabilidad social si la salud continúa debilitada por una gestión que no prioriza la atención oportuna.

## Detonan explosivo en local de Hualmay

HECHO OCURRIÓ EN NEGOCIO DE REPUESTOS PARA MOTOS

Un artefacto explosivo fue detonado en un establecimiento comercial ubicado en la prolongación Domingo Torero, en el distrito de Hualmay, generando alarma entre los vecinos del sector. El local afectado se dedica a la venta de repuestos para motocicletas. De acuerdo con las primeras versiones, el hecho estaría vinculado a un presunto caso de extorsión, en el que desconocidos habrían colocado el explosivo como una medida

de intimidación contra los propietarios del negocio.



La fuerte detonación fue percibida por residentes de la zona, quienes alertaron de inmediato a las autoridades.

Hasta el lugar acudieron efectivos de la Policía Nacional del Perú y personal

de serenazgo, quienes procedieron a acordar el área e iniciar las diligencias correspondientes. No se reportaron personas heridas como consecuencia del incidente; sin embargo, se registraron daños materiales de consideración en el establecimiento. Las autoridades vienen recopilando información en el lugar y revisando las cámaras de seguridad cercanas, con el objetivo de identificar a los responsables y determinar las circunstancias en las que ocurrió el hecho. El caso se encuentra en investigación conforme a los procedimientos establecidos.

## Video muestra a mujer en riesgo en Huacho

Un video difundido en redes sociales viene generando preocupación entre ciudadanos, al mostrar a una mujer de avanzada edad desplazándose por el borde exterior de una vivienda ubicada en un cuarto piso, en una zona que sería la avenida San Martín, en Huacho. En las imágenes se observa a la persona caminando sobre un espacio reducido, sosteniéndose de la pared mientras avanza a varios metros de altura, lo que representa un evidente riesgo para su integridad. El material audiovisual se ha compartido ampliamente a través de plataformas digitales, incluyendo grupos de mensajería y páginas

informativas locales.

Pese a la difusión del contenido, hasta el momento no se ha podido confirmar la fecha exacta en la que se registró el hecho, lo que ha generado dudas sobre si se trata de un suceso reciente o de un video antiguo que ha vuelto a circular. Asimismo, algunos usuarios han cuestionado su autenticidad.



## Reportan conductas inadecuadas en colegio

Situaciones relacionadas con el uso indebido de celulares y el incumplimiento de normas escolares fueron reportadas en una institución educativa de Huacho, generando preocupación entre padres de familia y ciudadanos. De acuerdo con los reportes, estudiantes habrían sido capturados utilizando dispositivos móviles durante el horario de clases para grabar contenido en redes sociales, además de realizar actividades ajenas al entorno académico dentro de las aulas. También se indicó que algunos alumnos asistirían con prendas distintas al uniforme establecido por la institución. Estos hechos habrían sido registra-

dos y difundidos en plataformas digitales, lo que permitió su rápida circulación entre la comunidad local. Asimismo, se señala que situaciones similares estarían ocurriendo en otros planteles de la ciudad. Frente a este escenario, se plantea la necesidad de reforzar las normas de convivencia escolar y el uso adecuado de la tecnología en los centros educativos.





**DISTRIBUIRÁN PAQUETES EN HUAURA, BARRANCA, OYÓN Y CAJATAMBO**

## ODPE Huaura recibe material electoral



A pocos días de las Elecciones Generales 2026, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales de Huaura recibió el material que será utilizado en la jornada. El cargamento llegó bajo estrictas medidas de seguridad, con el resguardo de un comisionado de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y efectivos de la Policía Nacional del Perú. Asimismo, el traslado fue monitoreado mediante un sistema de seguimiento satelital, con el objetivo de garantizar la integridad de los insumos durante todo el recorrido.

En total, se recibieron 1,148 paquetes electorales con cédulas de sufragio, actas, listas de electores, ánforas, cabinas de votación, sobres especiales, útiles de

escritorio y material informativo para los miembros de mesa. Estos implementos serán distribuidos hacia los diferentes locales de votación en las provincias de Huaura, Barranca, Oyón y Cajatambo. De acuerdo con el cronograma electoral, en esta jurisdicción se instalarán 1,148 mesas de sufragio distribuidas en 121 locales, abarcando 28 distritos y 17 centros poblados. Se prevé la participación de aproximadamente 334,162 electores durante la jornada.

El día de los comicios, los locales contarán con resguardo de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, con el fin de garantizar la seguridad y el normal desarrollo del proceso. El horario de votación será de 7:00 a. m. a 5:00 p. m.

## Derrumbe bloquea vía Oyón–Yanahuanca



Un deslizamiento de rocas y lodo se registró en la carretera Oyón–Yanahuanca, generando la interrupción del tránsito vehicular en varios tramos de esta importante vía interprovincial. El evento fue reportado en la zona de Quintay, tras las intensas lluvias que se presentan en el área.

De acuerdo con la información preliminar, el derrumbe sorprendió a conductores que se desplazaban por la ruta, dejando vehículos varados y restringiendo el paso. La acumulación de material en la carretera ha impedido la circulación normal, obligando a los transportistas a detener su recorrido.

Asimismo, se advirtió sobre el riesgo de nuevos deslizamientos debido a la inestabilidad del terreno, por lo que se recomienda evitar el tránsito mientras no se realicen las labores de limpieza correspondientes. Hasta el momento, no se han reportado personas heridas; sin embargo, la situación ha generado preocupación entre los viajeros que utilizan esta vía como conexión entre regiones. Se espera la intervención de las autoridades para restablecer el tránsito en la zona afectada.

## Piden ubicar a familia de adulto mayor

Un adulto mayor fue auxiliado en la avenida Fumagalli, en Huaura, tras ser hallado en estado de vulnerabilidad y con aparentes problemas de salud. La intervención fue realizada por personal de Serenazgo, que procedió a llevarlo al Hospital Regional de Huacho para su atención médica.

El hombre no ha podido ser identificado, lo que ha impedido conocer su nombre y ubicar a sus familiares. El personal de salud indicó que el paciente presenta un cuadro delicado y recibe atención especializada dentro del nosocomio.

Asimismo, se señaló que el adulto mayor afrontaría problemas de salud mental, lo que dificulta su identificación. Tras ser estabilizado, permanece internado bajo

observación médica. Ante esta situación, se ha solicitado el apoyo de la ciudadanía para difundir su caso y contribuir a su identificación. Las autoridades buscan localizar a sus familiares o a personas que puedan reconocerlo, con el fin de facilitar su retorno al entorno familiar.



## Oyón da bienvenida a estudiantes UNMSM

Una ceremonia protocolar se desarrolló en la plaza de la Integración Oyonense, en Oyón, para recibir a los estudiantes ingresantes a la filial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos correspondiente al proceso de admisión 2026-II.

El evento contó con la participación de autoridades locales y representantes de diversas instituciones, quienes dieron la bienvenida a más de un centenar de estudiantes provenientes de distintas regiones del país. La actividad se realizó como parte del inicio del nuevo ciclo académico

en esta sede universitaria. Durante la ceremonia, se destacó la consolidación del funcionamiento de la filial por tercer año consecutivo, así como la importancia de

fortalecer el trabajo conjunto entre autoridades para impulsar el desarrollo educativo en la provincia. Asimismo, se hizo referencia a la necesidad de avanzar en el expediente técnico del proyecto de infraestructura universitaria, con miras a gestionar su financiamiento y futura ejecución.



¡La **información** no se detiene!



Facebook:

[www.facebook.com/grupopanoramaprensa](https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa)



Instagram:

[@grupopanorama18](https://www.instagram.com/grupopanorama18)



TikTok:

[@grupopanorama\\_](https://www.tiktok.com/@grupopanorama_)



Página web:

[www.diariogrupopanorama.com/](https://www.diariogrupopanorama.com/)



GRUPO PANORAMA



REPORTAN PRESUNTAS FALLAS EN ATENCIÓN A ADULTA MAYOR

## Denuncian presunta negligencia en hospital de Barranca



Una denuncia por presuntas irregularidades en la atención médica fue presentada por familiares de una adulta mayor ante la comisaría de Barranca, en relación con el tratamiento recibido en el Hospital de Barranca. Según el testimonio de los denunciantes, el 9 de marzo la paciente fue ingresada al área de emergencia por presentar vómitos, cólicos y fiebre, quedando en observación médica. Dos días después, su estado se complicó al registrar un sangrado abundante, siendo diagnosticada con hemorragia digestiva y trasladada al área de trauma shock. Ante la evolución del cuadro clínico, los familiares solicitaron su traslado a Lima, pero fue negado. Asimismo, indicaron que existirían inconsistencias en la

historia clínica, además de la presunta pérdida de medicamentos de alto costo que habrían sido requeridos durante el tratamiento. De acuerdo con lo señalado, la paciente recibió posteriormente diagnósticos de isquemia y leptospirosis, este último asociado a infecciones bacterianas. Con el transcurso de los días, el personal médico habría planteado la amputación de dedos del pie debido a un cuadro de necrosis. No obstante, la familia cuestiona esta indicación, señalando contar con registros fotográficos que, según afirman, no evidenciarían dicha condición. La familia realizará la denuncia correspondiente para las investigaciones que permitan esclarecer los hechos y determinar posibles responsabilidades conforme a la normativa vigente.

## Triple choque en vía Pativilca-Huaraz



Un accidente de tránsito que involucró a tres vehículos se registró en el kilómetro 84 de la carretera Pativilca-Huaraz, a la altura del sector Colca, en la zona conocida como la bajada de Cajacay. El hecho generó congestión vehicular y preocupación entre los conductores que circulaban por esta vía. De acuerdo con versiones de testigos, la colisión ocurrió de forma repentina, comprometiendo a tres unidades en circunstancias que aún son materia de investigación. La vía, que conecta la costa con la sierra de la región Áncash, registró tránsito restringido tras el incidente. Hasta el momento no se ha confirmado el número de personas afectadas, mientras transportistas y pobladores de la zona solicitaron la presencia de la Policía Nacional del Perú y de equipos de emergencia para atender la situación. Las autoridades deberán realizar las diligencias correspondientes para esclarecer las causas del accidente y restablecer la circulación en el tramo afectado.

## UNAB inició Año Académico 2026-I



La Universidad Nacional de Barranca realizó la apertura del Año Académico 2026-I, con la participación de autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes de la comunidad universitaria. El evento contó con la pre-

sencia de los integrantes de la Comisión Organizadora y coordinadores de facultad, quienes acompañaron el desarrollo de la jornada institucional. Durante la actividad, se destacó el inicio de un nuevo periodo académico y las acciones

orientadas al desarrollo educativo en la casa de estudios.

En el marco de la ceremonia, se llevó a cabo el reconocimiento a los ingresantes que alcanzaron los primeros puestos en los exámenes Extraordinario y Ordinario del proceso de admisión 2026-I. Los estudiantes distinguidos fueron resaltados por su desempeño en la etapa de ingreso.

La actividad formó parte de las acciones institucionales dirigidas a fortalecer la formación profesional y académica de los estudiantes, en concordancia con los lineamientos establecidos por la universidad para el presente año lectivo.

## Barranquina logra subcampeonato nacional



La joven Naomy Guerra Graza, natural de Barranca, obtuvo el subcampeonato en el concurso Nacional de Marinera selectivo organizado por el Club Libertad de Trujillo.

La participante logró destacar entre los competidores por su desempeño en la pista, evidenciando dominio técnico y ejecución en esta danza tradicional peruana. Su

participación formó parte de una competencia que reunió a representantes de distintas regiones del país.

De acuerdo con la información difundida, Naomy Guerra Graza se formó en la escuela de marinera JC, bajo la enseñanza del profesor Jorge Cudina, donde desarrolló sus habilidades artísticas a través de un proceso de preparación constante.

El resultado obtenido en este certamen le permite posicionarse entre las representantes destacadas de la disciplina a nivel nacional, consolidando su participación en eventos de relevancia dentro del circuito de la marinera.



# Serenazgo captura a implicados en robo

## INTERVENCIÓN ARTICULADA PERMITIÓ CAPTURA TRAS ROBO EN CHANCAY

Un operativo de seguridad permitió la captura de dos sujetos presuntamente implicados en un robo a mano armada ocurrido en las inmediaciones del Castillo de Chancay, en el distrito de Chancay. La intervención se realizó tras la alerta generada por el asalto a dos ciudadanos, quienes fueron despojados de sus pertenencias. De acuerdo con la información oficial, el personal de Serenazgo activó de inmediato los protocolos de respuesta, desplegando un operativo de cerco en coordinación con la Policía Nacional del Perú. Como resultado de esta acción conjunta, los presuntos responsables fueron ubicados en el sector de Peralvillo, donde se

concretó su intervención. Posteriormente, los detenidos fueron trasladados a la dependencia correspondiente para continuar con las diligencias de ley y determinar su situación legal. Las autoridades señalaron que este tipo de acciones busca fortalecer la respuesta ante hechos

delictivos en la jurisdicción. La Municipalidad Distrital de Chancay informó que continuará impulsando operativos coordinados con la Policía Nacional, con el objetivo de reforzar la seguridad ciudadana y atender de manera oportuna las emergencias reportadas por la población.



# Cuestionan cobros en institución educativa

Una presunta situación irregular fue reportada por padres de familia de una institución educativa ubicada en el distrito de Atavillos Alto, quienes denunciaron cobros obligatorios y restricciones contra alumnos por el pago de insumos escolares.

De acuerdo con los testimonios, se estaría solicitando a cada estudiante el monto de 30 soles con el argumento de adquirir tinta para impresora. Sin embargo, los denunciantes señalaron que aquellos alumnos cuyos padres no cumplen con el pago serían impedidos de ingresar al plantel, afectando su acceso a clases.

Los padres indicaron que esta práctica se habría repetido



en más de una ocasión desde el año anterior, realizándose cobros similares en distintos periodos del calendario escolar. Asimismo, señalaron que las solicitudes de estos pagos se difunden a través de grupos de whatsapp.

Ante esta situación, solicitaron la intervención de las autoridades del sector educación, incluyendo al Ministerio de Educación del Perú, a fin de que se realicen las investigaciones correspondientes.

# Alta afluencia en museo por Semana Santa

Durante el feriado largo por Semana Santa 2026, el Museo Municipal del distrito de Chancay registró una importante concurrencia de visitantes provenientes de diversas localidades, quienes acudieron para conocer y recorrer sus instalaciones.

Según información difundida por la municipalidad, el incremento en el flujo de público se evidenció a lo largo de los días festivos, con la presencia de familias, jóvenes y turistas interesados en el patrimonio cultural del distrito. Este comportamiento consolidaría al recinto como uno de los principales espacios de interés cultural en la zona. El movimiento de visitantes también generó una mayor dinámica en el entorno lo-

cal, vinculada a actividades turísticas y comerciales, favoreciendo a distintos sectores económicos de la jurisdicción. Asimismo, se destacó el rol del museo como espacio de difusión histórica y de acceso a contenidos culturales para la población.

Las autoridades locales indicaron que continuarán promoviendo iniciativas orientadas a fortalecer la actividad cultural y turística, con el objetivo de mantener la afluencia de público en futuras fechas conmemorativas.



# Choque entre auto y mototaxi deja adulto mayor herido

Un accidente de tránsito se registró en la calle Anchash, en Huaral, donde una mototaxi y un automóvil particular colisionaron en circunstancias que son materia de investigación. De acuerdo con testimonios de testigos en la zona, el automóvil se desplazaba a presunta excesiva velocidad cuando fue sorprendido por la mototaxi, produciéndose un impacto lateral entre ambas unidades. La colisión generó alarma entre los vecinos y transeúntes que se encontraban en el lugar.

El conductor de la mototaxi, identificado como Esteban

Jiménez, un adulto mayor, resultó con lesiones de consideración, siendo el más afectado tras el choque. Ante la gravedad de la situación, fue auxiliado y trasladado de emergencia a un centro de salud para

recibir atención médica. Las autoridades correspondientes deberán realizar las diligencias necesarias para esclarecer las causas del accidente y determinar las responsabilidades conforme a ley.





## Docentes de UGEL 8 reportan demora en pagos

RETRASOS EN DEPÓSITOS GENERAN PREOCUPACIÓN EN DOCENTES DE CAÑETE

Un grupo de docentes contratados en la provincia de Cañete reportó retrasos en el depósito de sus haberes correspondientes al mes de marzo, situación que fue comunicada recientemente. Según indicaron, pese a contar con sus respectivas boletas de pago emitidas, el monto aún no se vería reflejado en sus cuentas bancarias. Los maestros afectados señalaron que esta demora viene generando dificultades en su economía diaria, y sus necesidades básicas como alimentación, transporte y gastos del hogar. Asimismo, algunos docentes advirtieron que existirían inconvenientes relacionados con el pago de la CTS, lo que incrementa

la preocupación dentro del sector.

Ante este escenario, los profesores solicitaron la intervención de las autoridades competentes, incluyendo al Gobierno Regional, a fin de que se evalúe la situación y se brinde una solución oportuna. También pidieron que la

UGEL 08 emita un pronunciamiento oficial que permita esclarecer el estado del proceso de pago.

La falta de información ha generado incertidumbre entre los trabajadores, quienes esperan una pronta regularización de sus haberes y la atención de los compromisos pendientes.



## Capturan a presunto clan extorsivo

Un operativo policial permitió la intervención de seis personas sindicadas como presuntos integrantes de “Los Monstruos del Sur”, quienes son investigados por su presunta participación en casos de extorsión dirigidos a transportistas, comerciantes y obras de construcción.

La Policía Nacional del Perú detalló que los detenidos habrían estado involucrados en actividades ilícitas relacionadas con amenazas y cobros ilegales a diversos sectores económicos.

De acuerdo con la información policial, este tipo de organizaciones estaría operando prin-



cipalmente en zonas donde el transporte y la actividad constructiva mantienen un movimiento constante, lo que las convierte en objetivos frecuentes de extorsión. El caso se encuentra en etapa de investigación y será el Ministerio Pú-

blico el encargado de determinar las responsabilidades conforme a ley. Las autoridades continúan con las indagaciones para esclarecer los hechos y establecer la posible participación de los intervenidos en otros casos similares.

## Fiscalizadores retiran mercadería de espacios públicos

Durante un operativo de fiscalización en la urbanización Mi Perú, en el distrito de San Vicente de Cañete, personal de la municipalidad ejecutó el retiro de productos que se encontraban ocupando espacios de uso público frente a diversos establecimientos comerciales.

La intervención fue reportada por vecinos de la zona, quienes difundieron donde se observa cómo trabajadores municipales procedieron a retirar cajas de bebidas que permanecían fuera de un local mayorista, aparentemente invadiendo áreas destinadas al tránsito peatonal.

La medida generó diversas reacciones entre los comerciantes del sector. Algunos señalaron

que el retiro de mercadería impacta directamente en sus actividades económicas, mientras que otros manifestaron su conformidad con la intervención, al considerar que

contribuye al ordenamiento del entorno urbano.

Las autoridades locales continuarían desarrollando este tipo de operativos en distintos puntos del distrito.



## Reportan abandono de mascota en la Panamericana

Un presunto caso de abandono de un animal doméstico fue reportado por vecinos y transeúntes en el centro poblado Pampilla, ubicado en la provincia de Cañete, a la altura de la antigua Panamericana Sur. El hecho habría ocurrido recientemente en plena vía pública.

De acuerdo con testimonios recogidos en la zona, un individuo que se desplazaba en un automóvil de color rojo habría dejado a un can en la carretera, retirándose del lugar de inmediato. Según los testigos, el animal evidenciaba desorientación y nervio-

sismo, llegando incluso a intentar seguir al vehículo mientras este se alejaba. La situación generó preocupación entre los residentes, debido al riesgo

que implica el abandono de animales en vías de tránsito vehicular, tanto para la integridad del can como para la seguridad de los conductores.





## Un muerto y 15 heridos deja choque de bus y camión

TRAGEDIA VIAL EN LA PANAMERICANA SUR A LA ALTURA DE PISCO

Un fatídico accidente registrado en el kilómetro 228 de la carretera Panamericana Sur, en Pisco, dejó como saldo una persona fallecida y al menos 15 heridos de diversa consideración. El siniestro se produjo durante las primeras horas de la jornada, cuando un ómnibus de transporte interprovincial colisionó de forma violenta contra la parte posterior de un camión de carga pesada que circulaba en el mismo sentido de la vía.

La víctima mortal fue el conductor del camión, quien debido al fuerte impacto quedó atrapado en la cabina, perdiendo la vida de manera instantánea. Por su parte, los pasajeros del bus, que resultaron con múltiples contusiones y fracturas, fueron auxiliados por transportistas y transeúntes antes de la llegada de las unidades de emergencia. Efectivos de la Policía de Carreteras y miembros del Cuerpo General de Bomberos acudieron al lugar para iniciar las labo-

res de rescate y traslado de los afectados hacia el Hospital San Juan de Dios de Pisco. El tránsito en la zona se vio restringido durante varias horas mientras



los peritos de criminalística y el representante del Ministerio Público realizaban el levantamiento del cadáver y el peritaje técnico para determinar si el exceso de velocidad o una falla mecánica originaron la tragedia. Se espera que en las próximas horas se brinde un informe oficial sobre el estado de salud de los heridos graves.

## Corte de agua afecta Independencia y zonas aledañas

SEDAPAL informó sobre una interrupción imprevista en el suministro de agua que afecta al distrito de Independencia y zonas aledañas. Según reportes técnicos, la suspensión responde a trabajos de emergencia para la reparación de tuberías matrices en la red de distribución. Esta situación ha

provocado baja presión o corte total del servicio desde las primeras horas del día, afectando a miles de usuarios. La entidad indicó que ha desplegado cuadrillas especializadas para atender la incidencia y restablecer el servicio en el menor tiempo posible. Asimismo, exhortó a la población a tomar

previsiones y racionalizar el uso del agua almacenada en tanques y cisternas, a fin de evitar un desabastecimiento prolongado. Sedapal también señaló que los ciudadanos pueden consultar los sectores afectados y el estado de los trabajos a través de sus canales digitales, donde se actualiza la información de manera permanente. De igual forma, se mantiene habilitada la línea telefónica Aquafono para atender consultas y reportes. El

restablecimiento del servicio se realizará de forma progresiva conforme avancen las labores técnicas en la zona afectada.



## San Miguel recibirá 8 mil soles de presupuesto

Fuentes oficiales de la Municipalidad Provincial de Pisco han confirmado la ratificación de una nueva ordenanza que establece una asignación presupuestal mensual de 8 mil soles para el centro poblado de San Miguel. Esta disposición financiera se produce en un escenario de transición administrativa tras la suspensión del alcalde John Román Hernández, dejando la gestión en manos del alcalde encargado, Jorge Moreno.

La medida ha generado diversas reacciones, debido a que el monto fue aceptado y consensuado por los propios regidores de la comuna de San Miguel, a pesar de las evidentes carencias operativas que enfrenta la jurisdicción. Actualmente, la localidad atraviesa una situación crítica en servicios básicos: la ausencia de serenazgo compromete la seguridad ciudadana, mientras que el mantenimiento de parques, jardines y la limpieza pública es prácticamente

inexistente. Esta asignación presupuestal resulta insuficiente para cubrir las demandas urgentes de una población que exige soluciones inmediatas a la crisis de servicios públicos.



## Atropellan a anciana en triciclo

Un accidente de tránsito ocurrido en la avenida Avenida Las Américas en Pisco, dejó gravemente herida a una mujer adulta mayor que se desplazaba en un triciclo de carga durante su jornada laboral. El hecho se registró en una zona de alto tránsito vehicular. De acuerdo con testimonios de testigos, la víctima circulaba por el carril derecho cuando fue impactada por un automóvil que habría perdido el control, colisionando por la parte posterior de

## Escándalo y emergencia en plaza de armas, mujer sufre crisis nerviosa tras fuerte riña



Momentos de tensión se vivieron la tarde de ayer en las inmediaciones de la Plaza de Armas de Pisco, cuando una ciudadana identificada como Katya, natural del distrito de San Clemente, protagonizó una fuerte crisis emocional tras una acalorada discusión con su pareja en pleno espacio público. El incidente, que atrajo la atención de decenas de transeúntes y turistas, se originó con un intercambio de palabras que fue subiendo de tono hasta que la mujer se desplomó en una de las bancas

del recinto, manifestando dificultades para respirar y un cuadro de llanto incontrolable.

Ante la emergencia, personal de Serenazgo y efectivos de la Policía Nacional reaccionaron de manera inmediata para brindar los primeros auxilios y acordonar el perímetro, evitando que el altercado pasara a mayores. La ciudadana fue asistida por personal médico, quienes lograron estabilizarla tras confirmar que atravesaba un cuadro agudo de ansiedad derivado del fuerte altercado.

auxiliarla hasta la llegada de paramédicos, quienes la trasladaron a un centro de salud cercano, donde permanece con pronóstico reservado.

El conductor fue intervenido por efectivos de la Policía Nacional del Perú, mientras se realizan las diligencias para determinar las causas del accidente.





# Caen “los titanes del sur” tras robar s/ 46 mil

## OPERATIVO POLICIAL DESARTICULA BANDA CRIMINAL EN PARCONA

En una respuesta inmediata contra la delincuencia, el Departamento de Investigación Criminal (Depincrí - Ica), en estrecha coordinación con la Sección de Inteligencia (Secint), logró desarticular a la presunta banda criminal “Los Titanes del Sur”. Los agentes capturaron a cuatro integrantes, una

ciudadana ecuatoriana y tres peruanos, tras un violento asalto bajo la modalidad de marcaje. La intervención se realizó en la madrugada del 7 de abril, luego de que los sujetos interceptaran a una mujer de 61 años en el distrito de Parcona. La víctima acababa de retirar una fuerte suma de dinero de una agencia del banco BBVA cuando

fue encañonada por los malhechores, quienes le arrebataron aproximadamente S/ 46,000 y 1,700 dólares en efectivo. Los detenidos han sido identificados como Melanie Dayana Zambrano Arbolea (20), Josseph Leonardo Ormeño Choque (23), Willy de la Roca Chalco (31) y Daniel Jhefferson Herrera Cerón (25). Durante el operativo, ejecutado en tiempo récord y en distintos puntos estratégicos de la ciudad, se hallaron indicios vinculados al robo agravado y la tenencia ilegal de armas. Actualmente, el Ministerio Público y la PNP profundizan las investigaciones para determinar si esta red criminal guarda relación con otros atracos reportados recientemente en la región Ica, donde el marcaje bancario ha puesto en alerta a las autoridades locales.



## Pueblo Nuevo, Maquinaria municipal en abandono

La situación de la flota vehicular en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo ha generado preocupación debido a que varias unidades de equipo pesado se encuentran fuera de servicio. Esta paralización afecta directamente servicios esenciales como el recojo de residuos, mantenimiento de vías y distribución de agua mediante cisternas en zonas vulnerables. Reportes de sesiones de consejo y denuncias públicas indican que la gestión del alcalde William Sánchez Cahuana no habría priorizado

la reparación de estas unidades. La falta de mantenimiento preventivo y correctivo ha provocado el deterioro de la maquinaria, que permanece inactiva pese a la creciente demanda de servicios. Esta situación obliga a la

municipalidad a recurrir a alternativas como la contratación externa o alquiler de maquinaria, lo que implicaría mayores costos. Mientras tanto, regidores son cuestionados por una presunta falta de fiscalización, y la población exige acciones concretas para restablecer la operatividad y garantizar la continuidad de los servicios públicos.



## Inician foto papeletas en el centro histórico



La Municipalidad Provincial de Ica ha anunciado la implementación oficial de un moderno sistema de fiscalización electrónica en las principales intersecciones del centro de la ciudad. A través de una red de cámaras de alta resolución y sensores de movimiento integrados a los semáforos, las autoridades registrarán de manera automática las infracciones de tránsito más recurrentes. Este sistema permitirá identificar con precisión a los conductores que crucen la luz roja o excedan los límites de velocidad permitidos en zonas urbanas. Las fotopapeletas generadas

contarán con evidencia digital irrefutable, detallando la placa del vehículo, la hora exacta y la falta cometida, información que será procesada para la emisión de las multas correspondientes. Según la comuna, el objetivo central de esta medida es fortalecer el ordenamiento vial y reducir los altos índices de imprudencia que derivan en accidentes. Se exhorta a los transportistas y conductores particulares a respetar las señales de tránsito, ya que la vigilancia tecnológica operará de forma continua para garantizar la seguridad de peatones y pasajeros en la capital iqueña.

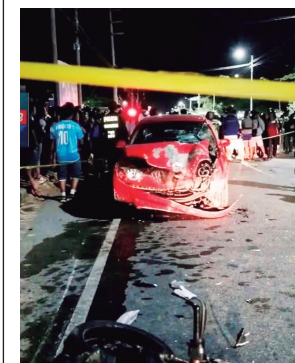
## Bus arrolla a peatón tras caos vial

Un grave accidente se registró en las inmediaciones de la avenida Matías Manzanilla, donde un ómnibus de la empresa Perú Bus atropelló a un transeúnte en medio del desorden vehicular que impera en la zona. El incidente ocurrió tras el cierre de esta importante arteria vial, dispuesto para la instalación del escenario de un cierre de campaña política. Esta medida restrictiva provocó un colapso total del tránsito, obligando a los conductores a tomar rutas alternas no aptas para

el flujo masivo de unidades pesadas y particulares. La congestión alcanzó niveles críticos durante el horario de salida escolar, afectando directamente a estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas cercanas.



## Familia en estado crítico tras accidente en el carmen



Una tragedia vial ha conmovido a la provincia de Chincha tras registrarse un grave accidente de tránsito en el distrito de El Carmen, que dejó como saldo a todos los integrantes de una familia con lesiones de consideración. Debido a la gravedad de sus estados, los heridos fueron trasladados de emergencia hacia el Hospital San José, donde permanecen bajo observación médica constante y en estado crítico.

Entre las víctimas más afectadas se encuentran tres menores de edad, cuya situación clínica es sumamente delicada. Según los primeros reportes médicos, un niño de ocho años presenta una fractura expuesta de fémur; mientras que una niña de apenas cinco años permanece en estado de coma debido al fuerte impacto. Asimismo, una menor de dos años fue ingresada con un traumatismo craneal severo, evidenciado por una grave inflamación en la zona de la cabeza.

El personal médico del nosocomio chinchano trabaja arduamente para estabilizar a los pacientes, mientras los familiares y vecinos de la zona esperan noticias sobre su evolución.



## Comuna refuerza asistencia alimentaria y monitoreo por lluvias



La gestión municipal ha desplegado un operativo integral para salvaguardar la salud pública y la seguridad física de los vecinos ante la actual coyuntura climática. En una respuesta coordinada, las brigadas de salud y nutrición intensificaron las visitas domiciliarias y la supervisión en los comedores populares para garantizar que la población vulnerable mantenga estándares nutricionales adecuados pese a las dificultades de abastecimiento provocadas por las precipitaciones. Paralelamente, el Comité Operativo

de Emergencia Local mantiene una vigilancia ininterrumpida de las zonas críticas y cauces de ríos. Los equipos de defensa civil trabajan en el reforzamiento de defensas ribereñas y la limpieza de drenajes obstruidos por el arrastre de sedimentos, mientras se distribuye ayuda humanitaria y kits de higiene en los sectores que han sufrido anegamientos. La autoridad edil informó que los programas de suplementación de hierro para menores no se han interrumpido, asegurando el traslado de personal médico a refugios temporales.

## Conflicto agrario en Trancas por avance minero



La tensión escala en Vista Alegre, Valle de las Trancas, tras la denuncia de comuneros contra una minera por la presunta apropiación irregular de tierras. Según los dirigentes, la empresa inició el cercado de hectáreas agrícolas y de conservación sin títulos de propiedad legítimos ni consulta previa. Los afectados denuncian que estas acciones vulneran derechos posesorios ancestrales

y amenazan el acceso a fuentes hídricas vitales para la región. El conflicto radica en la superposición de la actividad extractiva sobre zonas de recarga hídrica esenciales para la agricultura familiar. Los pobladores advierten que la ocupación fragmenta el territorio y pone en riesgo la sostenibilidad del valle. El caso ya está en manos de las autoridades, que deberán verificar la legalidad de las concesiones y el respeto al ordenamiento territorial. La comunidad se mantiene en alerta, exigiendo que el desarrollo industrial no prevalezca sobre el patrimonio natural.

## ODPE Ica recibe material para comicios del 12 de abril

La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) de Ica recibió el despliegue del material electoral necesario para el correcto desarrollo de los comicios programados para este domingo 12 de abril. El cargamento, custodiado bajo

estrictas medidas de seguridad y supervisado por representantes del Jurado Nacional de Elecciones, garantiza el derecho al voto de miles de ciudadanos en la región. Entre los insumos fundamentales se encuentran las cédulas de sufragio, el acta padrón y el

característico sobre anaranjado destinado al resguardo de la lista de electores. Asimismo, se recibieron cartillas de instrucción, sobres plásticos



para actas, láminas de protección de resultados y el material necesario para la instalación y escrutinio de las mesas. La ODPE ha iniciado la verificación de los paquetes para asegurar que cada kit esté completo y sellado, procediendo posteriormente a su distribución final hacia los locales de votación ubicados en las zonas rurales y urbanas de la provincia.

# Megaproyecto portuario en Marcona dinamizará la economía

**MTC IMPULSA INFRAESTRUCTURA CLAVE PARA EL SUR DEL PAÍS**



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha puesto en marcha un paso decisivo para la modernización logística

del Perú con el impulso al Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona. Este megaproyecto, que contempla una inver-

sión privada superior a los US\$ 400 millones, se perfila como el tercer puerto más importante del país, después del Callao y Chancay, consolidando un nodo estratégico para la exportación minera y el comercio internacional en la región Ica.

La ejecución de esta obra bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP) tendrá un impacto directo en la reactivación económica, proyectando la generación de 1,500 empleos durante sus etapas de construcción y operación. El puerto no solo facilitará el transporte de hierro y concentrados de cobre, sino que también estará habilitado para la carga de mercancías generales y graneles, beneficiando a los sectores productivos de

Ica, Arequipa, Ayacucho y Apurímac.

Uno de los pilares más relevantes de esta concesión es el compromiso con el desarrollo humano de la zona de influencia. Se ha establecido la creación de un fondo social que recibirá el 3% de los ingresos brutos anuales del concesionario, lo que representa un aporte estimado de S/ 290 millones a lo largo de los 30 años de contrato. Estos recursos serán destinados exclusivamente a proyectos de saneamiento, salud y educación en beneficio de la población de Marcona. Con esta infraestructura, el Estado peruano reafirma su estrategia de cierre de brechas y competitividad global.

## Marcona exige celeridad en gestiones de salud

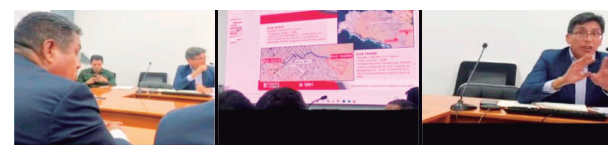
En una reciente y firme intervención, el alcalde del distrito de Marcona, Jorge Bravo, exhortó directamente a los funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), a priorizar los trámites

administrativos vinculados a la infraestructura sanitaria de la jurisdicción. La autoridad edil enfatizó que la atención de salud representa una demanda histórica y crítica de la población, la cual se encuentra actualmente limitada por procesos burocráticos que im-

piden el avance de proyectos esenciales.

Durante su pronunciamiento, Bravo subrayó que la salud no puede estar supeditada a plazos administrativos prolongados, instando a una articulación inmediata entre el gobierno local

y las entidades nacionales. El burgomaestre señaló que Marcona requiere con urgencia el saneamiento legal de terrenos y la liberación de espacios bajo competencia de la SBN para concretar la mejora de los servicios asistenciales.







## Cena de gala por el Día del Abogado en Huaura

El Ilustre Colegio de Abogados de Huaura conmemoró el Día del Abogado con una solemne Cena de Confraternidad, evento que reunió a destacados miembros de la orden jurídica

en una velada orientada a fortalecer la unidad institucional. La jornada se desarrolló en un ambiente de cordialidad y respeto mutuo, permitiendo a los asistentes intercambiar experiencias

profesionales fuera del entorno judicial. Durante la actividad, se resaltó la importancia de la ética y el compromiso social en el ejercicio del derecho. Los directivos de la institución expresaron su gratitud hacia

los agremiados por su masiva participación, destacando que estos espacios son fundamentales para consolidar los lazos de camaradería y la identidad corporativa de la orden en la provincia.



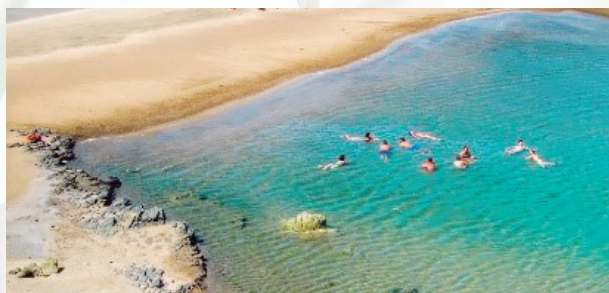


# PANORAMA CULTURALES

## Punta Salinas: Tesoro Natural al Sur de Huacho

Punta Salinas se erige como uno de los accidentes geográficos más fascinantes del litoral peruano, situándose estratégicamente al sur de la ciudad de Huacho, en la provincia de Huaura. Este enclave, que combina la aridez del desierto con la frescura del Pacífico, representa un punto de confluencia entre la explotación de recursos naturales y la conservación de la biodiversidad. Históricamente vinculada a la extracción de sal, la zona ha evolucionado para convertirse en un destino predilecto para el turismo de aventura y aquellos que buscan desconectarse del bullicio urbano en parajes donde la intervención humana es mínima.

La geografía del lugar es accidentada y diversa, destacando por albergar las llamadas “playas escondidas”. Entre ellas, la



Playa Oculta del Haragán sobresale como un santuario de paz. Su carácter virgen y la dificultad relativa de acceso han permitido que conserve una atmósfera solitaria, ideal para quienes practican el trekking costero. Un fenómeno natural particular de esta zona es la formación de lagunas durante las mareas altas; estas pozas, al quedar aisladas y recibir la radiación solar directa, elevan su temperatura creando un efecto de baños termales naturales de agua salada, altamente valorados por los visitantes ocasionales que buscan propiedades

relajantes.

Desde una perspectiva ecológica, Punta Salinas es un ecosistema vital. La presencia de aves guaneras y colonias de lobos marinos subraya la riqueza biológica del área, la cual es supervisada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). Este organismo mantiene un puesto de vigilancia para asegurar la preservación de las especies y el ordenamiento de las actividades extractivas. Paralelamente, las Salinas de Huacho ofrecen un paisaje industrial único, donde las pozas de cristalización de

sal crean un contraste visual impactante con el entorno desértico, recordando la importancia económica que este mineral ha tenido para la región desde tiempos ancestrales.

Para el viajero, Punta Salinas requiere de una planificación cuidadosa. Se ubica aproximadamente a 37 kilómetros al sur del centro de Huacho, y el trayecto por la Panamericana Norte demora cerca de 55 minutos en auto. Es fundamental entender que la zona carece de infraestructura turística desarrollada; no existen restaurantes ni hoteles en las inmediaciones directas de las playas. Por ello, es imperativo que los visitantes lleven sus propias provisiones, agua potable y equipo de protección solar. El pernocte suele realizarse bajo la modalidad de campamento, siempre respetando las normas de limpieza para no alterar el frágil ecosistema.

En cuanto a la actividad física, el área es un escenario privilegiado para el senderismo, la fotografía de naturaleza y el avistamiento de fauna. Los amantes de

los deportes de aventura encuentran en sus dunas y acantilados retos interesantes, aunque se recomienda precaución. Para servicios de alimentación y hospedaje formales, los turistas deben retornar a la ciudad de Huacho o dirigirse a los balnearios

cercanos que cuentan con mayor oferta comercial. Punta Salinas no es solo un destino, sino una experiencia de inmersión en la naturaleza más pura del norte chico de Lima, donde el silencio y el mar son los protagonistas absolutos.





# DEPORTES



## JUGADOR CLAVE EN EL TRIUNFO

Durante el encuentro entre Juventud Milagro y Juventud Moliño, el jugador Ehyner Baldes destacó al asistir en el primer gol del partido. Su participación fue determinante en el desarrollo del juego, siendo reconocido como el jugador más destacado del compromiso.

## SAN LUIS CAMPEÓN DISTITAL EN CAÑETE

**EQUIPO SANLUISINO LOGRA TÍTULO DISTITAL TRAS 20 AÑOS DE ESPERA**

Luego de dos décadas sin alcanzar el máximo logro en su jurisdicción, el Club Deportivo San Luis se proclamó campeón distrital en Cañete durante la temporada 2026, marcando un hito en su historia institucional. El conjunto logró consolidar una campaña regular y efectiva, destacando por su orden táctico y consistencia a lo largo del torneo.

El equipo fue dirigido por el director técnico Vera, quien estructuró un plantel competitivo que supo responder en los momentos clave del campeonato. Bajo su conducción, el cuadro sanluisino mostró equilibrio en todas sus líneas, así como una propuesta de juego que le permitió superar a sus rivales directos en la tabla de posiciones.

La obtención del título generó



una importante movilización de aficionados, quienes acompañaron al equipo durante la jornada decisiva y posteriormente en las celebraciones que se extendieron por diversos sectores del distrito. La hin-

chada jugó un papel relevante como respaldo constante a lo largo de la campaña.

Con este resultado, Deportivo San Luis asegura su participación en la siguiente fase de la Copa Perú, donde represen-

tará a su distrito en la Etapa Provincial. El club buscará mantener el nivel mostrado y avanzar en el certamen, con el objetivo de continuar su progreso deportivo en la presente temporada.

## Boys ficha a Zambrano y Trauco

**REFUERZOS DE JERARQUÍA LLEGAN AL CALLAO PARA LA TEMPORADA 2026**

El Sport Boys oficializó la incorporación de los defensores Carlos Zambrano y Miguel Trauco como nuevos refuerzos para la temporada 2026. El anuncio fue realizado a través de sus redes sociales, donde el club rosado dio la bienvenida a ambos futbolistas, quienes quedarán vinculados hasta

finales del presente año. Mediante un mensaje difundido en su cuenta oficial, la institución chalaca destacó la llegada de Trauco al plantel profesional, contenido que fue replicado posteriormente para confirmar el fichaje de Zambrano. Ambos jugadores arriban tras finalizar su vínculo con

Alianza Lima, situación que permitió que diversos equipos muestren interés en sumarlos a sus filas.

En ese contexto, Sport Boys fue el club que concretó las negociaciones, luego de semanas de

acercamientos con los representantes de los futbolistas. Con estas incorporaciones, el cuadro del Callao busca fortalecer su línea defensiva y afrontar con mayores garantías la presente campaña en la Liga 1.



## Perú cae 4-1 ante Brasil en Sub 17

La Selección de fútbol sub-17 de Perú sufrió una derrota por 4-1 frente a la Selección de fútbol sub-17 de Brasil en la segunda fecha del grupo B del Sudamericano Sub 17, resultado que lo mantiene en el último lugar de su serie.

El conjunto peruano inició el encuentro con intensidad ofensiva y generó aproximaciones tempranas. A los 17 minutos, Eystin Córdova intentó abrir el marcador con un remate que pasó por encima del

arco rival. Dos minutos después, Sandro Del Piero Cometivos capitalizó un pase largo del arquero Fernando Lasanta y definió con precisión para marcar el 1-0. La reacción brasileña llegó a los 35', cuando Vinicius Rocha aprovechó un despeje defensivo y, con un remate que se desvió en Sean Gormley, consiguió el empate. Un minuto más tarde, Riquelme anotó desde fuera del área para establecer el 2-1 antes del descanso.

En la segunda mitad, Brasil amplió la ventaja a los 51', luego de una jugada por izquierda de Eduardo Conceicao que fue finalizada por Joao Bezerra dentro del área. El resultado se consolidó en favor del conjunto brasileño, que sumó su segunda victoria en el torneo.



## Rinden homenaje a Adrián La Cruz

En la previa de la final distrital de Sayán 2026, se llevó a cabo una ceremonia en memoria del deportista Adrián La Cruz, en reconocimiento a su trayectoria y aporte al deporte local. El acto se desarrolló antes del inicio del encuentro entre los equipos Sayán City F.C. y Sport Andahuasi.

Como parte del homenaje, familiares del recordado jugador participaron en el tradicional

play de honor, marcando simbólicamente el inicio del compromiso. La actividad formó parte del programa oficial del evento deportivo y congregó la atención de los asistentes en el recinto.

El gesto fue acompañado por aplausos del público presente, en un contexto que combinó la competencia deportiva y el recuerdo hacia una figura vinculada al fútbol distrital.







# SOPA DE LETRAS

U A H M O N O L I T I C A S C E S X S D F O S A X  
N C N U V N U O H D E X W A P H N L I R A C D V H  
S D E S A R T A L L A D A S P O R X T N L S E R Z  
O U L W I C U N G S P H Z S T O N Y U D A X P U S  
N S P C U H S O E N L A I S L A O T A C S F A O A  
C E U F N O H V C O H X W R O F B S N X A H S K S  
E O E E A A B A S V B R I A P C E D D F L E C T A  
R N B N P U R D C R U A E N L O L N O U D L U R U  
C V L E A U E W Z I C I A J A F I A S H E A A H T  
A P O U R E T B H B A P O T T C N X E D A C Y M A  
F W O E Z L A N F K W E N K A N T C N T S R C E T  
S D E I F I C A D O S R U C F R E O X F D T O Z S  
O X U V B L F W U B L A H T O C R H T O I E S T E  
L Q U E P R O T E G I A N D R S I E S O B R E A L  
E T V E L A U G X V E R S H M A O C A R P N F H I  
X C A N C E S T R O S A P D A S R L F E A L X D M  
O R T R O L H S B C A H S B S B E Z D R U J R G E  
N R E P R E S E N T A N A D O D M I R A N D O F D  
U N L Y L P V E R S J N J L U X Z G O E X A F R E  
E R D E T O B A V O L C A N I C A H G U N H S B C

## LOS MOÁIS

SON CERCA - DE MIL ESTATUAS - MONOLÍTICAS - DE TOBA VOLCÁNICA - TALLADAS POR  
EL PUEBLO - RAPANUI - EN LA ISLA - DE PASCUA - REPRESENTAN - ANCESTROS  
DEIFICADOS - QUE PROTEGÍAN - A LAS ALDEAS - SITUÁNDOSE - SOBRE  
PLATAFORMAS - MIRANDO - HACIA - EL INTERIOR.

A veces cargamos las cosas  
con una importancia que sólo  
existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

## SUDOKU

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 |   | 7 |   | 5 | 4 |   |   | 6 |
|   | 4 |   | 7 |   |   | 1 |   | 9 |
| 8 |   |   |   |   |   |   | 5 |   |
|   | 7 |   | 3 | 8 |   | 9 |   |   |
| 3 |   |   |   |   | 9 | 6 |   | 8 |
|   |   | 9 | 2 |   |   |   | 1 |   |
|   | 5 |   | 9 | 7 |   |   | 3 |   |
|   |   |   |   |   |   | 8 |   | 1 |
| 2 |   | 4 | 8 | 1 |   | 7 |   |   |

## SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR



LEONARDO DA VINCI (1452-1519)  
FUE EL GENIO - SUPREMO - DEL RENACIMIENTO - ITALIANO - PINTOR - ARQUITECTO  
INGENIERO - INVENTOR - SU CURIOSIDAD - INAGOTABLE - LE LLEVO - A DAR UNA OJEEA  
A LAS COSAS - COMO LA MONA LISA - Y LA ÚLTIMA CENA - COMBINO - ARTE Y CIENCIA  
DIBUJO - MÁQUINAS VOLADORAS - Y TESTO - LA ANATOMÍA - HUMANA.

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 1 | 7 | 6 | 8 | 9 | 2 | 3 | 4 |
| 2 | 8 | 4 | 1 | 3 | 7 | 5 | 6 | 9 |
| 3 | 9 | 6 | 4 | 2 | 5 | 8 | 1 | 7 |
| 1 | 7 | 3 | 2 | 6 | 8 | 4 | 9 | 5 |
| 8 | 6 | 2 | 9 | 5 | 4 | 1 | 7 | 3 |
| 9 | 4 | 5 | 3 | 7 | 1 | 6 | 2 | 8 |
| 6 | 2 | 9 | 5 | 4 | 3 | 7 | 8 | 1 |
| 7 | 5 | 1 | 8 | 9 | 2 | 3 | 4 | 6 |
| 4 | 3 | 8 | 7 | 1 | 6 | 9 | 5 | 2 |

# Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

## ARIES

Tus problemas económicos te amargaran en vida cuidado hay alguien que esta intentando sorprender tu buena fe no vuelvas atrascen una obligación contraída anteriormente.habra discrepancias en lo sentimental.

## TAURO

Nada destacable en tu trabajo todo sigue igual. Estar de acuerdo con un familiar será más positivo no lleves la contraria, una pequeña charla con tu pareja te hará sentir mejor.

## GÉMINIS

Es posible que hagas unas pequeñas reformas en tu centro laboral. Vas a sentir deseos para hacer compras si no te controlas gastarás más de lo debido. Relaciones afectivas con altibajos muy marcados. Trata de no hacer excesos de cualquier tipo cuidate.

## CÁNCER

Quizás te sientas un poco desilusionado con un proyecto en el que llevas trabajando hace tiempo. No te des por vencido y sigue insistiendo, no es momento de llevar la contra actu pareja.

## LEO

Hoy tu calidad de persuasión estará muy alta por lo que tienes que potenciar aquellas actividades profesionales en la que se precise usarlas. No seas muy benevolente a la hora de ver errores de los demás.

## VIRGO

No rechaces una proposición que tal vez te hagan porque tienes que aprovecharla como actividades complementarias. Relaciones excelentes en tu trabajo. En el entorno familiar y amistoso.

## LIBRA

Quizás tengas que utilizar tus inversiones en un nuevo proyecto del que sentirás muy satisfecho, tu sentido de humor estará presente en todo momento. Buenas relaciones afectivas Procura ahorrar mejor.

## ESCORPIO

Buen día para encontrar soluciones a tus asuntos que los tenias estancados. También gozas de una gran facilidad de expresarte y exponer tus ideas de forma muy creíble. Buena armonía familiar.

## SAGITARIO

Su trayectoria profesional va en ascenso y es posible que se amplíen considerablemente tus perspectivas. También es probable que obtenga algún beneficio extra de inmediato, ten cuidado en los sentimental con un pequeño conflicto.

## CAPRICORNIO

Las reuniones de trabajo te mantendrán muy ocupado. Gozará de una indiscutible mano izquierda por lo que muy pronto solicitarán su ayuda para encausar algún asunto, trata de participar en el grupo y participa con tus opiniones.

## ACUARIO

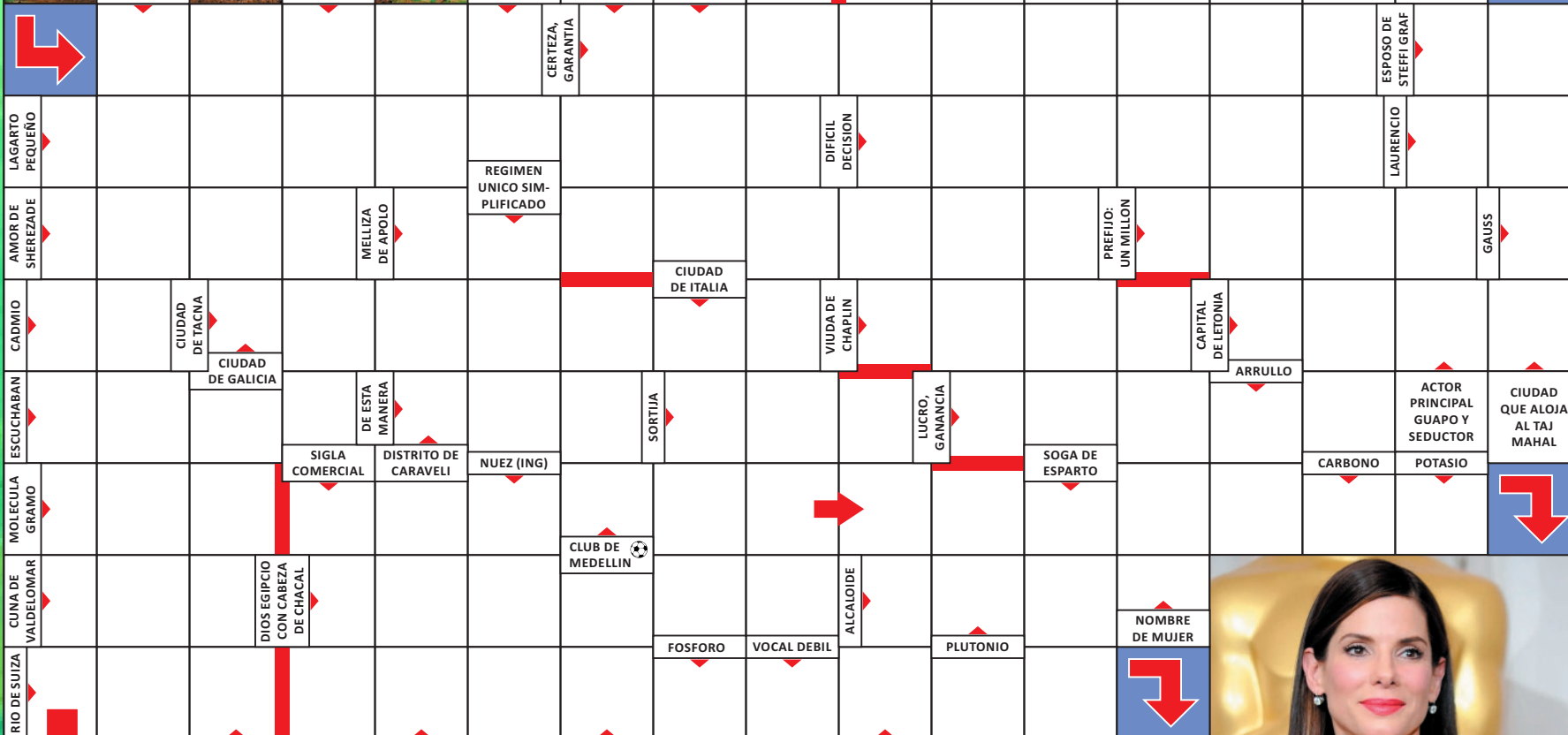
Hoy es un día que no te mostrarás muy objetivo, por lo que es mejor que no llegues a acuerdos importantes al menos que te asesore un experto de su confianza, la noche esta propicia a las confidencias. No te dejes llevar por su afición a la buena mesa.

## PISCIS

No desperdices tu buena energía creativa y no andes por las ramas. Se sentirá muy unido a la persona que ama, por la noche recibirás noticias muy agradables. Disfruta de nuevas amistades.



# CRUCIGRAMA



*Pablo Velásquez H.*